

AUDITORÍA FINANCIERA BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
AUDITORÍA (NIAS) AL “AUTOSERVICIO MERCAZETA” DEL MUNICIPIO DE
PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, DEL AÑO 2017

MARLY YILENI CRIOLLO CAICEDO

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
SAN JUAN DE PASTO
2018

AUDITORÍA FINANCIERA BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
AUDITORÍA (NIAS) AL “AUTOSERVICIO MERCAZETA” DEL MUNICIPIO DE
PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, DEL AÑO 2017

MARLY YILENI CRIOLLO CAICEDO

Proyecto de grado presentado como requisito para optar el título de Contador
Público

Asesor Técnico
Mag. JOSE WILLIAM RECALDE MONTAÑO

Asesor Metodológico
Esp. JESUS ORLANDO ROJAS CLAROS

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
SAN JUAN DE PASTO
2018

DEDICATORIA

Dedico este trabajo al creador de la vida, al que hizo posible que culmine esta gran etapa, gracias Dios por estar presente en todos los días de mi vida.

En segundo lugar, le dedico este sueño convertido en realidad a esa persona que es el motor que me mueve para levantarme día tras día y enfrentarme al mundo sin miedos y angustias, a esa persona que tengo que darle ejemplo y demostrarle que con esfuerzo y dedicación, si se puede salir adelante, para Nahela, hija te amo con todo mi corazón.

También quiero dedicarle este logro a mi madre que siempre la llevo en mi corazón y sé que está muy orgullosa de ver como estoy logrando las metas que me he propuesto en la vida y por último pero no menos importante, quiero dedicarle a cada una de las personas que estuvieron a mi lado alentándome en los momentos difíciles y dándome su apoyo incondicional para que este sueño sea posible. Gracias.

MARLY YILENI CRIOLLO CAICEDO

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a Dios por regalarme el don más preciado que es la vida al igual que la sabiduría para tomar las mejores decisiones y el camino correcto para culminar este primer pero gran paso, de muchos que espero conseguir. En segundo lugar a mi madre que aunque se encuentre lejos, con sus oraciones la siento muy cerca, alentándome para no rendirme ante las adversidades y dándome su apoyo tanto moral como económico. Además agradecer a los profesores que con su esfuerzo, empeño y paciencia, logran que personas como yo, vayamos tras un sueño y cumplamos nuestras metas. Muchas gracias por sus consejos.

CONTENIDO

| | Pág. |
|---|------|
| PRESENTACIÓN DE R.A.E | |
| INTRODUCCIÓN | 13 |
| 1. TITULO | 24 |
| 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 25 |
| 2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA | 25 |
| 2.2 FORMULACION DEL PROBLEMA | 26 |
| 2.3 JUSTIFICACIÓN | 26 |
| 3. OBJETIVOS | 28 |
| 3.1 OBJETIVO GENERAL | 28 |
| 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS | 28 |
| 4. MARCO REFERENCIAL | 29 |
| 4.1 MARCO CONTEXTUAL | 29 |
| 4.1 MARCO TEÓRICO | 34 |
| 4.1.1 La auditoría | 34 |
| 4.1.2 Finalidad de la auditoría financiera | 35 |
| 4.1.3 Control interno | 38 |
| 4.1.4 Principios que rigen el control interno | 39 |
| 4.1.5 Elementos del control interno | 40 |
| 4.1.6 Teoría de la contabilidad y el control | 41 |
| 4.2 MARCO CONCEPTUAL | 42 |
| 4.3 MARCO LEGAL | 46 |
| 5. DISEÑO METODOLÓGICO | 52 |
| 5.1 LINEA DE INVESTIGACIÓN | 52 |
| 5.2 ENFOQUE | 52 |
| 5.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN | 52 |
| 5.4 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN | 53 |
| 5.5 DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO INVESTIGATIVO | 53 |
| 5.5.1 Determinación de la población | 53 |
| 5.5.2 Determinación de la muestra | 53 |
| 6. INFORME DE RESULTADOS | 54 |
| 6.1 TABULACIÓN SISTEMATIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN | 54 |
| 6.2 HALLAZGOS ENCONTRADOS | 62 |

| | |
|--|-----|
| 6.3 DIAGNOSTICO DE LOS PROCESOS CONTABLES DE LA EMPRESA – CEDULAS ANALITICAS – PAPELES DE TRABAJO | 63 |
| 6.3.1 Efectivo y Equivalente al efectivo | 65 |
| 6.3.2 Cuentas y documentos por cobrar | 66 |
| 6.3.3 Inventarios | 73 |
| 6.3.4 Propiedad planta y equipo | 90 |
| 6.3.5 Proveedores | 93 |
| | |
| 7. INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA CON BASE EN LAS NIA 300 Y NIA 700 104 | |
| 7.1 INFORMACION PARA CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA | 104 |
| 7.1.1. Arquitectura organizacional | 104 |
| 7.1.2. Representación legal | 105 |
| 7.1.3. Misión | 105 |
| 7.1.4. Visión | 105 |
| 7.2. INFORME DE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE MERCAZETA CONFORME A LA NIER 2400 | 105 |
| 7.3. ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA | 107 |
| 7.3.1 Activo | 107 |
| 7.3.2 Pasivo | 107 |
| 7.3.3 Patrimonio | 107 |
| 7.3.4 Estado de Resultados | 108 |
| 7.4. ANALISIS FINANCIERO A DICIEMBRE 2017 | 110 |
| 7.5. PROYECCIONES FINANCIERAS | 111 |
| 7.5.1. Supuestos macroeconómicos | 111 |
| 7.5.2. Estado de Resultados Integral Proyectado | 112 |
| 7.6. ASPECTOS FINANCIEROS REFERENTES A LOS INDICADORES FINANCIEROS | 113 |
| 7.6.1. Indicadores referentes de la evaluación de gestión | 113 |
| | |
| 8. INFORME DE REVISIÓN A MERCAZETA | 116 |
| | |
| 9. CONCLUSIONES | 122 |
| | |
| 10. RECOMENDACIONES | 123 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA | |
| | |
| CIBERGRAFÍA | |

LISTA DE TABLAS

| | Pág. |
|---|------|
| Tabla 1. Pregunta 1 | 54 |
| Tabla 2. Pregunta 2 | 55 |
| Tabla 3. Pregunta 3 | 56 |
| Tabla 4. Pregunta 4 | 57 |
| Tabla 5. Pregunta 5 | 57 |
| Tabla 6. Pregunta 6 | 58 |
| Tabla 7. Pregunta 7 | 59 |
| Tabla 8. Pregunta 8 | 60 |
| Tabla 9. Pregunta 9 | 60 |
| Tabla 10. Pregunta | 61 |
| Tabla 11. Estado de Situación Financiera | 63 |
| Tabla 12. Hoja de trabajo Disponible | 66 |
| Tabla 13. Hoja de Trabajo CxC | 67 |
| Tabla 14. Resumen de Cartera | 68 |
| Tabla 15. Cartera por Edades | 70 |
| Tabla 16. Muestra de Productos de Inventario | 74 |
| Tabla 17. Hoja de Trabajo PPYE | 91 |
| Tabla 18. Tabla de Activos Fijos | 92 |
| Tabla 19. CxP de Edades Proveedores | 94 |
| Tabla 20. Hoja de Trabajo Cuentas por Pagar | 101 |
| Tabla 21. Resumen Sumaria Hoja de Trabajo | 102 |
| Tabla 22. Estado de Situación Financiera | 108 |
| Tabla 23. Estado de Resultados | 109 |
| Tabla 24. Supuestos Macroeconómicos | 111 |
| Tabla 25. Estado de Resultados Integral Proyectado | 112 |
| Tabla 26. Indicadores Financieros | 115 |

LISTA DE CUADROS

| | Pág. |
|---|------|
| Cuadro 1. Metodología de Evaluación | 64 |
| Cuadro 2. Efectivo y Equivalente al efectivo | 65 |
| Cuadro 3. Cuentas y documentos por cobrar | 67 |
| Cuadro 4. Inventarios | 74 |
| Cuadro 5. Propiedad planta y equipo | 90 |
| Cuadro 6. Provedores | 93 |

LISTA DE GRÁFICAS

| | Pág. |
|--------------------------------|-------------|
| Gráfica 1. Pregunta 1 | 55 |
| Gráfica 2. Pregunta 2 | 55 |
| Gráfica 3. Pregunta 3 | 56 |
| Gráfica 4. Pregunta 4 | 57 |
| Gráfica 5. Pregunta 5 | 58 |
| Gráfica 6. Pregunta 6 | 58 |
| Gráfica 7. Pregunta 7 | 59 |
| Gráfica 8. Pregunta 8 | 60 |
| Gráfica 9. Pregunta 9 | 61 |
| Gráfica 10. Pregunta 10 | 62 |

LISTA DE FIGURAS

| | Pág. |
|---|------|
| Figura 1. Putumayo (Colombia) | 30 |
| Figura 2. Fachada de "Autoservicio Mercazeta" | 32 |
| Figura 3. Logo de "Autoservicio Mercazeta" | 33 |
| Figura 4. Organigrama "Autoservicio Mercazeta" | 34 |

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Formato entrevista dirigida al personal administrativo y operativo de la empresa.

Anexo B. Cuestionario para la revisión y evaluación del Sistema de Control Interno.

Anexo C. Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2017

Anexo D. Estado de Resultados Integral de 01 de enero a 31 de diciembre de 2017

Anexo E. Conciliaciones bancarias

RESUMEN ANALÍTICO DE ESTUDIO R.A.E.

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO

PROGRAMA ACADEMICO: PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

FECHA DE ELABORACION DE RAE: 22 de octubre de 2018

AUTOR(ES): MARLY YILENI CRIOLLO CAICEDO

ASESORES: Mag. JOSE WILLIAM RECALDE MONTAÑO- Asesor Técnico
Esp. JESUS ORLANDO ROJAS CLAROS - Asesor Metodológico

TITULO: AUDITORÍA FINANCIERA BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (NIAS) AL “AUTOSERVICIO MERCAZETA” DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, DEL AÑO 2017.

PALABRAS CLAVES:

AUDITORÍA FINANCIERA: Consiste en un proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa, este proceso solo es posible llevarlo a cabo a través de un elemento llamado evidencia de auditoria, ya que el auditor hace su trabajo posterior a las operaciones de la empresa.

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA: se deberán aplicar en las auditorías de los estados financieros. Las NIA contienen principios y procedimientos básicos y esenciales para el auditor. Estos deberán ser interpretados en el contexto de la aplicación en el momento de la auditoría.

ESTADOS FINANCIEROS: Son los informes que deben preparar las empresas con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en sus actividades a lo largo de un periodo. Estos son importantes para la administración, los propietarios, lo acreedores y el estado.

CONTABILIDAD: Es un sistema de información que permite recopilar, clasificar y registrar, de una forma sistemática y estructural, las operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permiten planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa.

CONTABILIDAD INTERNACIONAL: Disciplina cuyo objeto es el estudio de la práctica contable en los distintos países, tratando de explicar las razones de las diferencias y mejorar las prácticas contables en los países.

FIABILIDAD: La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende presentar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

GLOBALIZACIÓN: es un proceso de interacción e integración entre la gente, las empresas y los gobiernos de diferentes naciones. Es un proceso en función del comercio y la inversión en el ámbito internacional, el cual cuenta con el respaldo de las tecnologías de información. Este proceso produce efectos en el medio ambiente, la cultura, los sistemas políticos, el desarrollo y la prosperidad económica, al igual que en el bienestar físico de los seres humanos que conforman las sociedades de todo el mundo.

DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL: Constituye una herramienta sencilla y de gran utilidad a los fines de conocer la situación actual de una organización y los problemas que impiden su crecimiento, sobrevivencia o desarrollo. Es un proceso de varios estudios realizados en las empresas de producción, servicios y de comercio. Nos permite identificar y conocer una serie de problemas para plantear un plan de acción que oriente el porvenir de la organización.

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB): La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El International Accounting Standards Board (IASB) funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El International Accounting Standards Board (IASB) se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee).

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Auditoría Financiera bajo las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), juega un papel importante a nivel internacional, debido al aumento de inversión por parte de los países desarrollados y subdesarrollados, por lo que es necesario para ellos conocer la congruencia que tengan los estados financieros con la realidad financiera de las empresas a invertir.

En Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), llegaron para quedarse y aplicarse en las empresas a partir del año 2017, enfocándose en la razonabilidad de los Estados Financieros y la posibilidad de detectar errores o fraudes dentro de ella.

Dentro del territorio nacional, aun siendo necesaria la puesta en práctica de las normas, es mínimo el número de empresas que realizan las auditorías financieras bajo dichos conceptos. El departamento del Putumayo no es la excepción, puesto que desconocen la importancia de llevar un control, más aún el municipio de Puerto Asís, que tiene la mayor actividad comercial del departamento, pero aun no empieza la aplicabilidad de auditoría en las empresas.

El “Autoservicio Mercazeta” ha permanecido en el tiempo dentro del mercado, pero una empresa que carezca de control tiene tendencia a desaparecer fácilmente, ya que la competencia mantiene en constante crecimiento y al no reflejar razonabilidad de la situación financiera de la empresa con los Estados Financieros, será mayor el riesgo de incurrir en errores de relevancia o fraudes que como no se han identificado, entonces no se ha visto la necesidad de implementar estrategias que ayuden a minimizarlos o controlarlos y así no conlleven a una crisis financiera de la misma.

La empresa, hasta el momento no cuenta con una información financiera fiable y comparable, en vista de que ésta aún se encuentra en proceso de convergencia hacia los estándares internacionales estipulados en la ley 1314 de 2009, teniendo dificultades en las etapas, por lo que a la fecha se encuentran en la primera etapa de preparación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las tres etapas existentes dentro del grupo 2 de las empresas PYME.

El proceso de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, conlleva a hacer necesaria la realización de una auditoría financiera bajo las NIAS dentro de la empresa; en primer lugar, para examinar si el proceso de la adopción de los estándares internacionales es el adecuado y si se está llevando a cabo correctamente; en segundo lugar para garantizar la fiabilidad de los estados financieros y razonabilidad de los mismos frente a la situación financiera; y en tercer lugar para detectar posibles riesgos existentes, así lograr controlarlos o minimizarlos, mejorando los procedimientos para fortalecer los controles internos de la entidad.

FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cómo realizar una auditoría financiera bajo las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) al Autoservicio Mercazeta del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo, del año 2017?

CONTENIDO

La importancia de la Auditoría Financiera en conjunto con la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, se refleja desde el ámbito internacional, por lo que, al momento de realizarse, es necesario seguir dichos lineamientos para que la información auditada pueda ser comprendida por los entes tanto internos

como externos. Así mismo, la información financiera sea fiable, comparable y oportuna, donde presente revelaciones lógicas de los estados financieros con respecto a la realidad financiera de la empresa.

En el territorio colombiano, ha surgido la necesidad de implementar las Normas Internacionales de Auditoría, empleándolas en las auditorías financieras que se realizan a las empresas para justificar la razonabilidad de los estados financieros frente a la situación financiera real de cada una de ellas. Estas normas entraron en vigencia recientemente, esperando que se logren poner en funcionamiento dentro de las empresas, ya que propicia armonización de información a nivel internacional, por ende, produce atracción de la inversión extranjera en las empresas del país.

La gran mayoría de las empresas del departamento del Putumayo no han considerado la necesidad de poner en práctica la evaluación crítica por parte de un profesional en el área de auditoría, que realice un análisis, interpretación y evaluación de posibles riesgos financieros que se estén presentando dentro de ellas. Caso similar el de “Autoservicio Mercazeta” que no maneja un control en el sistema contable frente a los Estados Financieros; motivo por el cual la presente investigación le dará la posibilidad de encontrar errores significativos y fraudes dentro de la empresa; logrando su permanencia en el tiempo, conservando su patrimonio y que no se vea afectada por la constante competencia, puesto que las Normas Internacionales de Auditoría generan credibilidad y confiabilidad de la información financiera existente.

La realización de una auditoría financiera con base en las NIAS, es conveniente para la empresa, puesto que se examina detalladamente la situación financiera de la misma y evidencia la razonabilidad que tiene con los estados financieros. Así mismo verifica el cumplimiento de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) dentro de la empresa.

En vista de que en el “Autoservicio Mercazeta” nunca se ha realizado una auditoría a los estados financieros y teniendo en cuenta que la empresa está en proceso de convergencia a los estándares internacionales, se considera necesaria la aplicación de un sistema de control que contribuya al manejo efectivo y eficiente del ámbito financiero de la misma.

Por lo mencionado anteriormente, se lleva a cabo la presente investigación que tiene como objetivo realizar una auditoría financiera bajo las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) al “Autoservicio Mercazeta” del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo, del año 2017.

DISEÑO DE ASPECTOS METODOLÓGICOS

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Línea de investigación institucional a utilizar será la línea EMPRESARIAL, encaminada a fortalecer el sector micro y macro empresarial de la región.

La línea del Programa será la de CONTROL, en esta línea se ubican los estudios referentes a las distintas formas y clases de auditoría, haciendo énfasis en la financiera, tributaria, de gestión y de sistemas; se incluyen además todos aquellos ejercicios investigativos que se relacionan con la figura de revisoría fiscal, orientado hacia la ética profesional, la responsabilidad social y la auditoría integral.

ENFOQUE

El enfoque del presente estudio será mixto, ya que el método cualitativo se complementará con el método cuantitativo. Sampieri con respecto a este tipo de enfoque, argumenta: “Ambos [el enfoque cualitativo y cuantitativo] se entremezclan o combinan en todo el proceso, o al menos, en la mayoría de sus etapas. Requiere un manejo completo de los dos enfoques y una mentalidad abierta. Agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla las ventajas de cada uno de los enfoques”.

En este orden de ideas, el tipo de enfoque mixto se verá reflejado en la obtención y análisis de información financiera de la empresa, mediante las técnicas cuantitativas seleccionadas para realizar la auditoría y la formulación de deducciones de carácter específico respecto a los hallazgos.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio, se basará en el tipo de investigación descriptiva. Acerca de este tipo de investigación se debe tener en cuenta que: “esta investigación se limita a señalar las características particulares y diferenciadoras de algún fenómeno o situación en particular. Tienen como objetivo predecir acontecimientos, así como también establecer relaciones entre variables y son orientadas por una hipótesis. Las investigaciones descriptivas responden a preguntas como ¿Qué es? ¿Cómo es? ¿Dónde está? ¿Cuánto?”.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Se aplicará el método deductivo – inductivo, mediante el método deductivo se aplican los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios. El papel de la deducción en la investigación es doble:

1. Primero consiste en encontrar principios desconocidos, a partir de los conocidos. Una ley o principio puede reducirse a otra más general que la incluya.
2. También sirve para descubrir consecuencias desconocidas, de principios conocidos.

El investigador propone una hipótesis como consecuencia de sus inferencias del conjunto de datos empíricos o de principios y leyes más generales y con el método inductivo aplicamos el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales. Este método permite la formación de hipótesis, investigación de leyes científicas, y las demostraciones. La inducción puede ser completa o incompleta.

1. Inducción Completa. La conclusión es sacada del estudio de todos los elementos que forman el objeto de investigación, es decir que solo es posible si conocemos con exactitud el número de elementos que forman el objeto de estudio y además, cuando sabemos que el conocimiento generalizado pertenece a cada uno de los elementos del objeto de investigación.
2. Inducción Incompleta: Los elementos del objeto de investigación no pueden ser numerados y estudiados en su totalidad, obligando al sujeto de investigación a recurrir a tomar una muestra representativa, que permita hacer generalizaciones.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Determinación de la población. La Población de estudio del presente proyecto está conformada por los 15 trabajadores de la empresa “Autoservicio Mercazeta”.

Determinación de la muestra. La muestra de estudio del presente será el administrador, el Contador Público y la auxiliar contable de la empresa “Autoservicio Mercazeta”, a quienes se les aplicará un cuestionario (ANEXO 2) que aportará al presente estudio.

CONCLUSIONES

MERCAZETA no cuenta con procedimientos definidos ni responsables claramente identificados dentro de la empresa.

Los estados financieros están bien elaborados para la normatividad anterior y reflejan la situación en la cual se encuentra la compañía a pesar de no estar bajo las normas internacionales de información financiera.

Los indicadores que arrojo la información analizada son buenos y son competitivos con entidades del mismo sector económico, posicionando a MERCAZETA como una empresa sólida y de amplio crecimiento económico.

Actualizar el software con el cual se cuenta actualmente para generar la información más confiable para no ocasionar retrasos en la presentación de la información, reprocesos con los cuales se podrían cometer equivocaciones.

Las políticas actualmente controladas por la empresa ayudan a vigilar el gasto y tomar decisiones acertadas que le permiten generar una utilidad importante y ser más competitivos en el mercado que se desenvuelve de la empresa por lo cual las proyecciones que se realizan le servirán a la alta gerencia para evaluarse constantemente y verificar que se están cumpliendo con las políticas que se traían para generar la utilidad generada.

RECOMENDACIONES

Implementar un sistema de control interno coherente y eficiente para el debido manejo de los procesos contables de la empresa

Realizar políticas contables bajo las normas internacionales de información financiera NIIF para la presentación de informes financieros, recalando que ya es de obligatorio cumplimiento.

Capacitar al personal contable y personas anexas al proceso para que cumplan los requisitos de ley y no generen reprocesos para el contador, aplicando correctamente la reglamentación vigente y así proporcionar información contable que sirva para toma de decisiones oportunas y eficaces.

Asignar a un empleado de cada área para que sea el responsable de verificar por lo menos una vez al mes los procedimientos que se aplicaron y como se realizaron las actividades dentro del proceso.

BIBLIOGRAFIA

CORAL D, Lucy y GUDIÑO D, Emma. Contabilidad Plus. Sexta edición actualizada. Mc Graw Hill. p. 283.

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE FUNDATION (IASCF). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Copyright 2004. p. 160.

INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS – IFAC. Auditoría Financiera de PYMES. Traductor MANTILLA, Samuel. ECOE EDICIONES. p. 224-225.

MADARIAGA GOROCICA, Juan. Manual Práctico de Auditoría. España: Ediciones Deusto, 2004, p 13.

MIRA NAVARRO, Juan Carlos. Apuntes de Auditoría. España: Creative Commons, 2006, p. 3.

MENDOZA, José María. Las Funciones Administrativas. Ediciones Uninorte. p. 24.

MOTTA VANEGAS, Alfredo. Plan Único de Cuentas (PUC). 2011 Legis Editores S.A. Decimonovena Edición., p.87.

LUNA, Juliana y MUÑOZ, Leidy. Colombia: Hacia la Adopción y Aplicación de las NIIF y su Importancia. Adversia Universidad de Antioquia-Nº8 Medellín, enero-junio de 2011. p. 27-30.

CIBERGRAFIA

Auditoría, Contabilidad & Economía. [en línea]. Disponible en: <<https://blogconsultorasur.wordpress.com/2011/09/06/que-es-coso/>> [citado en marzo 11 de 2017]

AOB AUDITORES. Normatividad Internacional de Auditoría (NIA) [en línea]. Disponible en: <<http://aobauditores.com/nias/>> [citado el 14 de octubre de 2017].

BIBLIONETICA. Convergencia de las NIIF con las normas internacionales [en línea]. Disponible en: <http://187.174.253.10/Biblionetica/diccionario/normas/convergencia/1_convergencia.htm> [citado el 17 de octubre de 2017]

Características Generales del Control Interno. [en línea] <<http://www.eumed.net/librosgratis/2010d/796/Caracteristicas%20generales%20del%20Control%20Interno.htm>> [citado en marzo 10 de 2017]

COLOMBIAN PARADISE. Servicios Turísticos en el área [en línea]. Disponible en: <<http://www.colombianparadise.com/destinos/puerto-asis.html#pautaspuertoasis>> [citado el 12 de octubre de 2017].

DRUMMOND COMPANY INC. Timeline [en línea]. Disponible en: <<http://www.drummondco.com/about/timeline/>> [citado el 11 de octubre de 2017].

Decreto 410 de 1971. Por el cual se expide el Código de Comercio en ejercicio de las facultades extraordinarias que le confiere el numeral 15 del artículo 20 de la Ley 16 de 1968, y cumplido el requisito allí establecido [en línea]. Disponible en: <<http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/co/co054es.pdf>> [citado el 18 de octubre de 2017].

ANEXOS

Anexo A. Formato entrevista dirigida al personal administrativo y operativo de la empresa.

Anexo B. Cuestionario para la revisión y evaluación del Sistema de Control Interno.

Anexo C. Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2017

Anexo D. Estado de Resultados Integral de 01 de enero a 31 de diciembre de 2017

Anexo E. Conciliaciones bancarias

INTRODUCCIÓN

La auditoría es un proceso metódico, el cual con la recolección de pruebas se llega a determinar la confiabilidad de los procesos realizados dentro de la organización, siendo consecuentes con las políticas de cada empresa y así poder emitir un informe que sea relevante para la toma de decisiones de la alta gerencia, sin que se vean afectados los intereses de los terceros directos o indirectos que tiene la organización.

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo auditar financieramente bajo las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) al “Autoservicio Mercazeta” del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo, del año 2017. Teniendo en cuenta que en el historial financiero de esta empresa no se refleja la ejecución de ninguna Auditoría realizada de años anteriores.

Las finanzas dentro de las empresas, a nivel internacional, evolucionan de manera rápida, razón por la cual la Federación Internacional de Contadores (IFAC), expidió las NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIAS), con el fin de tener unos lineamientos para que los profesionales en el área contable puedan brindar servicios de alta calidad al momento de aplicar una Auditoría Financiera dentro de ellas. Las Normas Internacionales de Auditoría, pautan lo necesario para llevar a cabo un examen crítico y sistemático de un ente. La auditoría financiera suele ser esencial para detectar los posibles riesgos o fraudes que tenga una empresa, puesto que, si se hallan a tiempo, se pueden solucionar y no llevar a la liquidación de la empresa, cuando se trata de hallazgos de gran relevancia.

Con base en lo anterior el proyecto se fundamentará en la base teórica y legal, para la construcción del informe de auditoría final, basados en las entrevistas e información real de la empresa, y analizar el control interno que tiene actualmente la empresa. El realizar un control interno, no es muy usual en las empresas colombianas sin tener en cuenta que en este radica la comprobación de la situación financiera real, verificando junto con sus Estados Financieros.

Generando un valor agregado a la dirección del Autoservicio Mercazeta, el cual podrá visualizar mejor el cumplimiento de la misión, visión, objetivos estratégicos y minimizando los riesgos junto con el control operativo de la empresa, basados en la información financiera de la empresa, siendo más competitivos en el sector.

La auditoría financiera que se va realizar al Autoservicio Mercazeta, al ser una auditoría externa no tiene vínculo laboral directo por lo cual el informe u opinión que se genera es de carácter independiente sobre cómo se maneja la organización y la situación real e imparcial del autoservicio, brindando mayor confiabilidad.

Por lo tanto, el presente proyecto se realizará basado en el reconocimiento del negocio, control interno de la entidad, direccionamiento estratégico, planificación y ejecución de la auditoria, análisis de resultados, tabulación de encuestas, análisis de la información financiera para emitir un informe final de auditoria y sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

1. TITULO

AUDITORÍA FINANCIERA BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (NIAS) AL “AUTOSERVICIO MERCAZETA” DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, DEL AÑO 2017.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Auditoría Financiera bajo las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), juega un papel importante a nivel internacional, debido al aumento de inversión por parte de los países desarrollados y subdesarrollados, por lo que es necesario para ellos conocer la congruencia que tengan los estados financieros con la realidad financiera de las empresas a invertir.

En Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), llegaron para quedarse y aplicarse en las empresas a partir del año 2017, enfocándose en la razonabilidad de los Estados Financieros y la posibilidad de detectar errores o fraudes dentro de ella.

Dentro del territorio nacional, aun siendo necesaria la puesta en práctica de las normas, es mínimo el número de empresas que realizan las auditorías financieras bajo dichos conceptos. El departamento del Putumayo no es la excepción, puesto que desconocen la importancia de llevar un control, más aún el municipio de Puerto Asís, que tiene la mayor actividad comercial del departamento, pero aun no empieza la aplicabilidad de auditoría en las empresas.

El “Autoservicio Mercazeta” ha permanecido en el tiempo dentro del mercado, pero una empresa que carezca de control tiene tendencia a desaparecer fácilmente, ya que la competencia mantiene en constante crecimiento y al no reflejar razonabilidad de la situación financiera de la empresa con los Estados Financieros, será mayor el riesgo de incurrir en errores de relevancia o fraudes que como no se han identificado, entonces no se ha visto la necesidad de implementar estrategias que ayuden a minimizarlos o controlarlos y así no conlleven a una crisis financiera de la misma.

La empresa, hasta el momento no cuenta con una información financiera fiable y comparable, en vista de que ésta aún se encuentra en proceso de convergencia hacia los estándares internacionales estipulados en la ley 1314 de 2009, teniendo dificultades en las etapas, por lo que a la fecha se encuentran en la primera etapa de preparación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las tres etapas existentes dentro del grupo 2 de las empresas PYME.

El proceso de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, conlleva a hacer necesaria la realización de una auditoría financiera bajo las NIAS dentro de la empresa; en primer lugar, para examinar si el proceso de la adopción de los estándares internacionales es el adecuado y si se está llevando a cabo correctamente; en segundo lugar para garantizar la fiabilidad de los estados financieros y razonabilidad de los mismos frente a la situación financiera; y en tercer lugar para detectar posibles riesgos existentes, así lograr

controlarlos o minimizarlos, mejorando los procedimientos para fortalecer los controles internos de la entidad.

2.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cómo realizar una auditoría financiera bajo las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) al Autoservicio Mercazeta del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo, del año 2017?

2.3 JUSTIFICACIÓN

La importancia de la Auditoría Financiera en conjunto con la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, se refleja desde el ámbito internacional, por lo que, al momento de realizarse, es necesario seguir dichos lineamientos para que la información auditada pueda ser comprendida por los entes tanto internos como externos. Así mismo, la información financiera sea fiable, comparable y oportuna, donde presente revelaciones lógicas de los estados financieros con respecto a la realidad financiera de la empresa.

En el territorio colombiano, ha surgido la necesidad de implementar las Normas Internacionales de Auditoría, empleándolas en las auditorías financieras que se realizan a las empresas para justificar la razonabilidad de los estados financieros frente a la situación financiera real de cada una de ellas. Estas normas entraron en vigencia recientemente, esperando que se logren poner en funcionamiento dentro de las empresas, ya que propicia armonización de información a nivel internacional, por ende, produce atracción de la inversión extranjera en las empresas del país.

La gran mayoría de las empresas del departamento del Putumayo no han considerado la necesidad de poner en práctica la evaluación crítica por parte de un profesional en el área de auditoría, que realice un análisis, interpretación y evaluación de posibles riesgos financieros que se estén presentando dentro de ellas. Caso similar el de “Autoservicio Mercazeta” que no maneja un control en el sistema contable frente a los Estados Financieros; motivo por el cual la presente investigación le dará la posibilidad de encontrar errores significativos y fraudes dentro de la empresa; logrando su permanencia en el tiempo, conservando su patrimonio y que no se vea afectada por la constante competencia, puesto que las Normas Internacionales de Auditoría generan credibilidad y confiabilidad de la información financiera existente.

La realización de una auditoría financiera con base en las NIAS, es conveniente para la empresa, puesto que se examina detalladamente la situación financiera de la misma y evidencia la razonabilidad que tiene con los estados financieros. Así mismo verifica el cumplimiento de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) dentro de la empresa.

En vista de que en el “Autoservicio Mercazeta” nunca se ha realizado una auditoría a los estados financieros y teniendo en cuenta que la empresa está en proceso de convergencia a los estándares internacionales, se considera necesaria la aplicación de un sistema de control que contribuya al manejo efectivo y eficiente del ámbito financiero de la misma.

Por lo mencionado anteriormente, se lleva a cabo la presente investigación que tiene como objetivo realizar una auditoría financiera bajo las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) al “Autoservicio Mercazeta” del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo, del año 2017.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar una auditoría financiera bajo las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) al “Autoservicio Mercazeta” del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo, del año 2017.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Diagnosticar la situación financiera del “Autoservicio Mercazeta” en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.

Analizar las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) para la realización de la auditoría financiera al “Autoservicio Mercazeta” y verificar el cumplimiento de las políticas contables de la empresa.

Presentar informe con los hallazgos de la auditoría financiera y sugerir posibles recomendaciones.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO CONTEXTUAL

El Departamento de Putumayo está situado en el sur del país, en la región de la Amazonía, localizado entre 01°26'18" y 00°27'37" de latitud norte, y 73°50'39' y 77°4'58" de longitud oeste, limita con los países de Ecuador y Perú. Hasta 1993 formaba parte de los 9 antiguos territorios nacionales, considerados como Intendencias, luego fue elevado a la categoría de departamento, gracias a la aplicación de la nueva Constitución Política del 1991.

Cuenta con trece municipios que se encuentran en un área de 24.885 km (IGAG). Su capital es Mocoa, registra una temperatura promedio de 28c, es el centro administrativo y financiero del departamento. Cuenta con tres regiones geográficas que registran todos los pisos térmicos, conocidas como Alta, Media y Bajo Putumayo.

Su producción agrícola y ganadera ha caracterizado por el trabajo de sus gentes. En el Alto Putumayo o Valle de Sibundoy se encuentran los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, poblaciones que se unen a través de una carretera de 18 kilómetros que recorre la región, denominada con la "Suiza Suramericana", apoyada así por su exuberante belleza de sus paisajes y calor de sus gentes. En esta zona se cultiva el frijol bolón rojo tipo exportación y diversidad de frutas. También existe la ganadería y producción lechera que asciende a los 50 mil litros diarios.

En el medio Putumayo se encuentran Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Puerto Asís y en el Bajo Putumayo están ubicados los municipios de Orito, Valle del Guamuez y San Miguel, éste último en la frontera con Ecuador. Las dos regiones se caracterizan por la actividad ganadera, producción de plátano, yuca, arroz y maíz entre otros productos. El gentilicio es Putumayense.¹

¹ GOBERNACION DEL PUTUMAYO. Datos de mi Putumayo [En línea]. (12 de octubre de 2017) Disponible en: <<https://www.putumayo.gov.co/nuestro-departamento/presentación.html>>

Figura 1. Putumayo (Colombia)



Fuente [https://es.wikipedia.org/wiki/Putumayo_\(Colombia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Putumayo_(Colombia))

El Municipio de Puerto Asís está situado 75 kilómetros al Sur de Mocoa, en los límites con Ecuador, a orillas del Río Putumayo uno de los principales afluentes del Río Amazonas.

La topografía de Puerto Asís es la correspondiente a la llanura amazónica o sea plana con leves ondulaciones, está situado a una altitud de 250 msnm y su temperatura promedio es de 28°C.

Puerto Asís es el municipio más poblado del departamento del Putumayo con aproximadamente 70.000 habitantes.²

El Municipio de Puerto Asís es bañado por los ríos Putumayo, Guamuez, Juanambú, Acaé, Piñuña Blanco, Mecayá entre otros.

Las principales fuentes de economía de Puerto Asís son la agricultura, la ganadería, la pesca, la explotación forestal y el comercio.

Atractivos Turísticos:

Los principales atractivos turísticos de Puerto Asís son:

- La Regata por el Río Putumayo: se celebra el 3 de Enero.
- Los Carnavales de Negros y Blancos del 3 al 7 de Enero.
- Su feria Ganadera en el mes de Agosto.
- Sus hermosos paisajes Naturales.

Vías de Comunicación:

Aérea: Su aeropuerto 3 de Mayo tiene vuelos regulares hacia las principales ciudades del País.

Terrestre: Puerto Asís se une con Mocoa y con Orito – La Hormiga a través de carreteras en regular estado.

Fluvial: Puerto Asís es uno de los principales puerto sobre el río Putumayo, usando este medio para transporte de carga y de pasajeros hacia otras poblaciones.³

• **La empresa**

El “Autoservicio Mercazeta”, identificado con NIT. 98.145.251 – 1, está localizado en la carrera 20 N° 11 – 68 en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.

Este establecimiento comercial tiene como objeto social la venta al por menor de productos para consumo y uso en el hogar, en sistema de autoservicio, entre los que se encuentran: víveres, abarrotes, electrodomésticos, artículos de aseo personal, perfumería y limpieza.

² COLOMBIAN PARADISE. Servicios Turísticos en el área [En línea]. (12 de octubre de 2017) Disponible en: <http://www.colombianparadise.com/destinos/puerto-asis.html#pautas_puerto_asis>

³ Ibíd., Pág. 3.

Figura 2. Fachada de "Autoservicio Mercazeta"



Fuente: De la presente investigación año 2018

El 28 de junio de 2012, se creó el “Autoservicio Mercazeta” en el municipio de Puerto Asís. Anteriormente se llamaba “Autoservicio Único”, debido a que la administración se declaró en quiebra, decidieron venderlo. Fue así como el señor Carlos Ovidio Basante adquirió el negocio local el cual lo nombró autoservicio Mercazeta.

El nombre fue diseñado estratégicamente, debido a que el propietario es oriundo del departamento de Nariño, por lo que sabía que dentro de éste existe una cadena de almacenes llamada “Mercazeta”, las cuales tienen gran acogida por vender a precios económicos y productos de excelente calidad y al ver que en el municipio de Puerto Asís habitaban muchas personas de su región, decidieron colocar el nombre similar, adicionándole el nombre completo de la letra, dando como resultado el nombre “Autoservicio Mercazeta”.

Le fue difícil en un principio darse a conocer en el mercado, dado que duraron seis meses en acoger clientes, pero realizando la inauguración y además ofreciendo variedad de productos a precios accesibles, lograron introducirse y hasta la fecha se han mantenido dentro de él, teniendo crecimiento constante y gran acogida por los asistentes.

Figura 3. Logo de "Autoservicio Mercazeta"



Fuente: Autoservicio Mercazeta

Misión

Nuestra misión es abastecer a las familias del municipio de Puerto Asís y sus alrededores con la variedad de productos para el consumo y uso en el hogar, ofreciendo la mejor calidad y precios del mercado; además de la excelente atención y servicio al cliente.

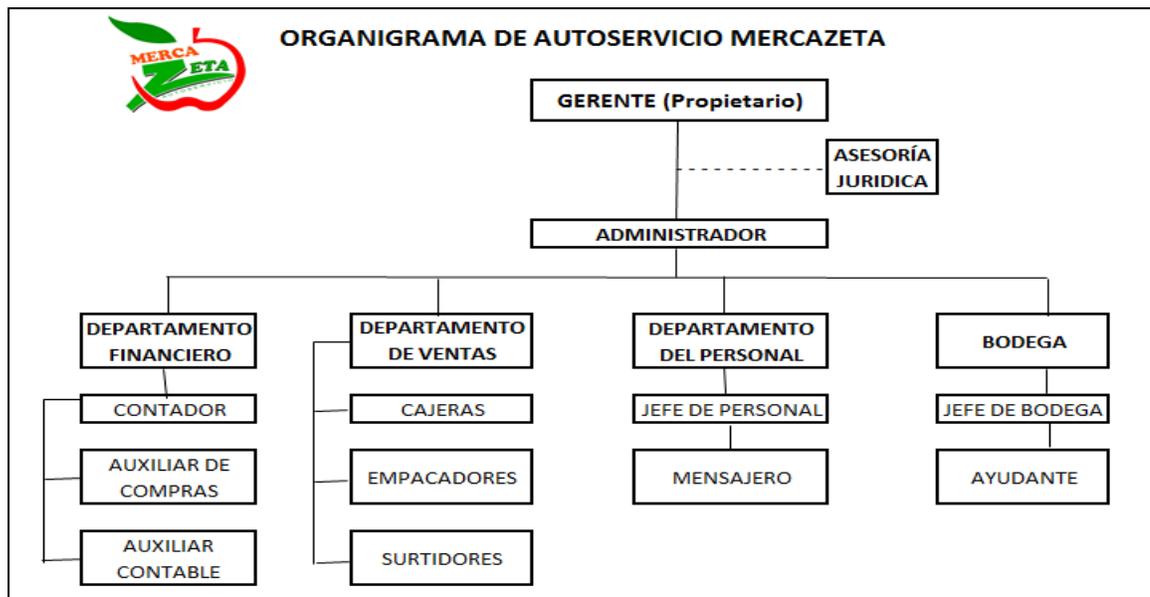
Visión

Hacia el año 2022 nos consolidaremos como una de las empresas líderes a nivel departamental, en servicio al cliente, ofreciendo variedad de productos de excelente calidad con precios accesibles, brindando seguridad y confianza en nuestras instalaciones.

Objetivos corporativos:

- Ofrecer productos para el consumo y uso en el hogar a precios competitivos del mercado.
- Fomentar la participación de nuestros clientes en la implementación de estrategias para mejorar el servicio y lograr la satisfacción de los mismos.
- Satisfacer las necesidades de demanda del sector.
- Competir por calidad con precios justos y accesibles para nuestros clientes.

Figura 4. Organigrama "Autoservicio Mercazeta"



Fuente: Autoservicio Mercazeta.

4.1 MARCO TEÓRICO

El marco teórico comprende la posición epistemológica o teórico-científica que asume el investigador frente al objeto de estudio y posibilita por parte de éste su interpretación lógica. En consecuencia, para la realización del presente estudio, se tendrá en cuenta los siguientes referentes teóricos:

4.1.1 La auditoría.

Remitiéndose al concepto de auditoria, Madariaga otorga la siguiente definición:

La auditoría, en general, es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente aceptadas. La auditoría tiene como objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativo-contables presentados por la dirección, así como sugerir las mejoras administrativo-contables que procedan.⁴

⁴ MADARIAGA GOROCICA, Juan. Manual Práctico de Auditoria. España: Ediciones Deusto, 2004, Pág. 13.

En cuanto a la relación de la auditoría con la rama de la contabilidad, el mismo autor hace mención a lo siguiente:

La auditoría está estrechamente vinculada a la contabilidad.

La contabilidad tiene como misión la recogida, clasificación, resumen y comunicación de las transacciones económicas y financieras y de ciertas situaciones cuantificables en tanto afectan a la empresa.

La auditoría, en cambio, no se preocupa de registrar ni de resumir ni de presentar ni de comunicar; su objetivo fundamental es revisar la forma en la cual las transacciones y situaciones económico-financieras que afectan a la empresa han sido medidas y comunicadas. (...)

La auditoría utiliza la contabilidad como el vehículo más idóneo para realizar la revisión de la empresa.⁵

Otro autor, Juan Carlos Mira, haciendo énfasis en el concepto de auditoría financiera afirma al respecto: “Es el examen y la verificación de los estados financieros de una empresa con el objeto de emitir una opinión sobre la fiabilidad de los mismos. Suele hablarse en la actualidad de la auditoría de las “cuentas anuales”.”⁶

4.1.2 Finalidad de la auditoría financiera.

La auditoría financiera tiene como finalidad:

Detección de Necesidades: Donde se debe comprender las prioridades y necesidades del negocio.

Auditoría del negocio: Revisar la situación financiera de la empresa para identificar oportunidades y establecer los objetivos de mejora.

Auditoría de procesos: Analizar los procesos para eliminar cualquier tipo de actividades que generen algún inconveniente y así mismo poder rediseñar las actividades que den buenos resultados.

Plan de eficiencia en costos y procesos: Establecer una estrategia para la optimización de costos y así reducir los costos directos e indirectos.

⁵ *Ibíd.*, Pág. 15 - 16.

⁶ MIRA NAVARRO, Juan Carlos. *Apuntes de Auditoría*. España: Creative Commons, 2006, Pág. 3.

Métricas de desempeño: Establecer unas normas o reglas de tal manera que el desempeño y los resultados sean constantes y ayuden a que la empresa mejore de manera continua (Ramos, 2011)⁷

Habiendo hecho el compendio de algunos conceptos de auditoría y particularmente de auditoría contable (financiera) y su finalidad, es preciso definir las etapas de la misma:

- 1.-Obtener, actualizar y documentar la información del cliente.
- 2.-Planear y documentar una estrategia.
- 3.-Aplicar pruebas y otros procedimientos de Auditoría.
- 4.-Formulación de dictamen del Auditor y comunicación de las deficiencias de control.

Cada fase o etapa del proceso de auditoría, se relaciona con lo siguiente:

En la etapa inicial el Auditor obtiene y/o actualiza la información acerca del cliente, la cual sirve para evaluar el riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes y para planear la Auditoría.

El Auditor puede empezar consultando fuentes tales como informes anuales, intermedios sobre utilidades y cualquier otro tipo de reporte las publicaciones generales del comercio o la industria o negocio. Para interpretar razonablemente la información obtenida a través de la Auditoría, el Auditor debe estar familiarizado con los negocios del cliente y con los numerosos factores que influyen sobre las operaciones.

El Auditor usa la información del cliente para determinar la estrategia de Auditoría y planear el trabajo. Se hacen juicios preliminares respecto a la importancia y evalúa el riesgo de desviaciones importantes asociadas con los objetivos de la Auditoría.

Una revisión de los documentos legales es esencial para una correcta interpretación de los registros contables y de los estados financieros. Generalmente el Auditor tomará datos del 'Libro de Actas de Asamblea de Accionistas', de reuniones del Consejo tomará las declaraciones de impuestos de años anteriores, de los planes de pensiones de participación en las utilidades y de la correspondencia importante.

Esta información contribuye a que el Auditor tenga un amplio conocimiento del negocio del cliente y buena parte de esta debe compararse con los datos de los registros contables.

⁷ Guía Básica de Auditoría Financiera para Nuevos Empresarios. [En línea], (25 octubre de 2017) Disponible en: <<http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13697/2/Rodriguez%20Tellez%20Jennyfer%20%20d%206301847.pdf>>

Cualquiera que sea la estrategia elegida, el Auditor se concentra en los objetivos relacionados con las cuentas del balance general, más que con las contrapartes del estado de resultado, ya que es esa la manera más eficiente de llevar a cabo una Auditoría, después de haber hecho una adecuada evaluación de los riesgos en las cuentas significativas.

Su registro en papeles de trabajo debe incluir también las decisiones tomadas acerca de otros aspectos al plan de Auditoría; por ejemplo, los lugares donde se efectúa el trabajo, los análisis que debe preparar el cliente y la necesidad de recurrir a otras firmas de Auditores especialistas.

En la fase de ejecución, el propósito es evaluar y documentar las pruebas que sustenten las opiniones del Auditor en cuanto al trabajo realizado; se podría decir que es el trabajo de campo del Auditor, que depende de la evaluación de los riesgos identificados y de la estructura de controles internos hecha por el Auditor. En esta se elaboran los papeles de trabajo y las hojas de nota. Debe obtener evidencia competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre la presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables aplicables.

La evidencia será suficiente y de calidad, cuando los resultados de una o varias pruebas aseguren una cantidad razonable de que los hechos y circunstancias sujetos a examen y los criterios seguidos han quedado razonablemente soportados por dicha evidencia.

Es importante recordar que será la madurez de juicio del Auditor (obtenida de la experiencia), la que le permitirá lograr la certeza suficiente para determinar que el hecho ha sido razonablemente comprobado, de tal manera que en la medida que esta se transmite a través de los diferentes niveles de experiencia de los Auditores, la certeza será de menor calidad en los juicios que llevaron a concluir sobre dichos eventos. Es por eso, que se requiere la supervisión de los asistentes por Auditores experimentados para lograr la evidencia suficiente.

La evidencia es competente, cuando se refiere a hechos, circunstancias o criterios que tienen real importancia, en relación al asunto examinado.

Una vez realizados todos los pasos anteriores de Auditoría, el Auditor hace los juicios finales sobre importancia relativa, evaluar los resultados, revisar la presentación en los estados financieros y las revelaciones para ver si son adecuadas.

Posteriormente elabora su dictamen de Auditoría, en el que limita su responsabilidad en relación a su opinión y en donde debe hacer mención también acerca de la responsabilidad de la administración de la compañía por la

presentación y revelación de los estados financieros, por lo que es importante obtener de la entidad una carta de declaraciones firmada por la máxima autoridad de la compañía donde se haga latente esta responsabilidad. Por lo general redacta también una carta de observaciones donde informa a la gerencia las deficiencias de control interno detectadas en el transcurso de la Auditoría.⁸

Como ya se mencionó, el informe de auditoría es un documento mediante el cual se dan a conocer los resultados obtenidos con motivo de la evaluación practicada. Va dirigido principalmente a la alta gerencia de la organización. El informe de auditoría financiera tiene como finalidad expresar una opinión técnica de las cuentas anuales en los aspectos significativos o importantes, sobre si éstas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado de sus operaciones, así como de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio. Es un documento que refleja los objetivos, alcances, observaciones, recomendaciones y conclusiones del proceso de evaluación.

El informe contiene la opinión del auditor y se realiza conforme a un marco legal. Tiene como finalidad en verificar la calidad y la suficiencia del ambiente y el sistema de control interno también su propósito es brindar suficiente información a los funcionarios de la entidad auditada y estamentos pertinentes, sobre las deficiencias o desviaciones más significativas, e incluir las recomendaciones que permitan promover mejoras en la conducción de las actividades u operaciones del área o áreas examinadas.

4.1.3 Control interno.

El control interno es un aspecto determinante dentro del proceso de auditoría interna, por es pertinente hacer relación a este concepto.

Control interno es, en grandes líneas, definido como un proceso efectuado por el directorio de una entidad, la dirección y otros miembros del personal, destinado a proporcionar una razonable seguridad con respecto al logro de los objetivos, en las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia en las operaciones;
- Confiabilidad en la elaboración de información contable;
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.⁹

⁸ Etapas de una Auditoría. [En línea] <http://www.ccpm.org.mx/servicios/gaceta_universitaria/octubre_noviembre_2012/art_tecnico2.html> [citado en febrero 28 de 2017]

⁹ Informe Ejecutivo COSO Control Interno- Marco Integrado de Trabajo. [En línea] <<https://preparatoriaauditoria.wikispaces.com/file/view/Informe+Ejecutivo+COSO.pdf>> [citado en marzo 5 de 2017]

Al respecto de estas tres etapas, Cuellar señala lo siguiente de cada una de ellas:

La primera categoría encara los objetivos básicos empresariales de una entidad, incluyendo metas en cuanto a desempeño y rentabilidad y a salvaguardia de los recursos.

La segunda se refiere a la preparación de estados contables publicados confiables, incluyendo estados contables intermedios y resumidos y datos contables seleccionados derivados de dichos estados tales como distribuciones de ganancias informadas públicamente.

La tercera tiene que ver con el cumplimiento de aquellas leyes y regulaciones a las que la entidad está sujeta.¹⁰

4.1.4 Principios que rigen el control interno.

A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de estos principios que rigen el Control Interno:

División del Trabajo: La esencia de este principio descansa en la separación de funciones de las unidades operativas de actividades de forma tal que una persona no tenga un control completo de la operación, para lo cual se debe distribuir el trabajo de modo que una operación no comience y termine en la persona o departamento que la inició. De esta forma el trabajo de una persona es verificado por otra, que trabaja independientemente, pero que al mismo tiempo está verificando la operación realizada, lo que posibilita la detección de errores u otras irregularidades.

Fijación de responsabilidades: Consiste en que toda persona, departamento, etc., tenga establecido documentalmente y conozca la responsabilidad, no sólo de sus funciones, sino de las relaciones con los medios y los recursos que tienen a su cargo, sus atribuciones, facultades y responsabilidades en relación con estos. Es importante definir conceptualmente las responsabilidades de quien debe efectuar cada operación y dejar constancia documentada de quien efectúa cada operación de forma obligatoria

Cargo y Descargo: Este principio está íntimamente relacionado al de la fijación de responsabilidad, pues facilita la aplicación del mismo cuando es necesario. Debe entenderse el máximo control de lo que entra y sale; cualquier operación registrada en una cuenta contraria a su naturaleza debe ser investigada al máximo.

¹⁰ Ibíd., Pág. 15 - 16

El cargo y el descargo están directamente relacionados con ceder y aceptar la responsabilidad de un recurso en cada operación o transacción. Debe quedar absolutamente claro mediante la firma en los documentos correspondientes, quién recibe y quién entrega, en qué cantidad y qué tipo de recurso.¹¹

4.1.5 Elementos del control interno.

El Control interno consta de ciertos elementos como se hace referencia a continuación.

Ambiente de control. Está dado por los valores, la filosofía, la conducta ética y la integridad dentro y fuera de la organización. Es necesario que el personal de la Empresa, los clientes y las terceras personas relacionadas con la compañía, los conozcan y se identifiquen con ellos.

Evaluación de riesgos. Consiste en la identificación de los factores que podrían hacer que la entidad cumpla sus objetivos propuestos. Cuando se identifiquen los riesgos, éstos deben gestionarse, analizarse y controlarse.

Procedimientos de control. Son emitidos por la dirección y consisten en políticas y procedimientos que aseguran el cumplimiento de los objetivos de la entidad y que son ejecutados por toda la organización. Además de brindar las medidas necesarias para afrontar los riesgos.

Supervisión. Mediante en monitoreo continuo efectuado por la administración se evalúa si los funcionarios realizan sus tareas de manera adecuada o si es necesario realizar cambios. La supervisión comprende supervisión interna (Auditoría Interna) por parte de las personas de la empresa y evaluación externa (Auditoría Externa) que la realizan entes externos de la Empresa.

Sistemas de información y comunicación. “Se utilizan para identificar, procesar y comunicar la información al personal, de tal manera que le permita a cada empleado conocer y asumir sus responsabilidades.

La alta administración debe transmitir mensajes claros acerca de las actividades de la entidad y de la gestión y control que se realizan en cada una de ellas. Igualmente, se puede obtener información de fuentes externas para mejorar los controles y comunicar cualquier anomalía a la administración.”¹²

¹¹ Características Generales del Control Interno. [En línea] (10 de octubre de 2017) Disponible en: <<http://www.eumed.net/librosgratis/2010d/796/Caracteristicas%20generales%20del%20Control%20Interno.htm>>

¹² ¿QUÉ ES EL CONTROL INTERNO Y CUÁLES SON LOS ELEMENTOS? [En línea] (11 de marzo de 2017) Disponible en: <<http://www.auditoresycontadores.com/contabilidad/61-que-es-el-control-interno-y-cuales-son-los-elementos>>

4.1.6 Teoría de la contabilidad y el control.

Las organizaciones están compuestas por individuos, cada uno de los cuales está obligado a aportar recursos y tiene el derecho de recibir compensaciones a cambio. La búsqueda de los individuos por alcanzar su propio interés puede inducir al conflicto, así como a la cooperación.

Los sistemas de contabilidad y control son diseñados para asegurar que las fuerzas centrifugas del conflicto no dominen el instinto de cooperación. Esto se logra mediante cinco funciones para llevar a cabo y hacer cumplir el conjunto de contratos de la organización:

1. Medir las contribuciones de todos los agentes.
2. Medir y distribuir los derechos de cada miembro.
3. Informar a los miembros sobre el grado de cumplimiento del contrato.
4. Distribuir información a los potenciales miembros para mantener la liquidez de los mercados de factores de los que la organización obtiene sus recursos.
5. Distribuir cierta información como conocimiento común para ayudar a reducir el costo de la negociación de los contratos.¹³

El fin de crear una empresa, además de su rentabilidad es lograr su permanencia en el tiempo, para ello es necesario tener el control de ella. Al ejecutar una auditoría financiera, se revisa la situación financiera real, detectando problemas de relevancia probablemente existentes.

La necesidad de auditar financieramente una empresa es hallar a tiempo los probables riesgos que conlleven a la improductividad de la misma, para que no la conlleve consecuentemente a la quiebra y total desaparición.

Durante la realización de una auditoría se pueden llegar a evidenciar una serie de riesgos, que el auditor debe comunicar inmediatamente a la gerencia de la empresa.

Tan pronto como sea posible, el auditor debe comunicarle las debilidades significantes en el control interno a la administración y a quienes tienen cargo de gobierno. También es útil discutir las implicaciones, o el “así que”, de cada debilidad. Es entonces responsabilidad de la administración responder oportunamente mediante la implementación de los procedimientos de control interno necesarios o explicando por qué tal acción no es necesaria. La falla en responder apropiadamente puede señalar una actitud pobre frente al control

¹³ SUNDER SHYAM. Teoría de la contabilidad y el control. [En línea]. (15 de octubre de 2017). Disponible en: <https://books.google.com.co/books?id=r-v304U6B9cC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false>

interno, lo cual puede tener implicaciones para la valoración del riesgo que hace el auditor.¹⁴

Los responsables de la auditoría están en la obligación de comunicar a los propietarios y a la administración los hallazgos de relevancia, como puede ser, la existencia de un fraude y es decisión de los segundos, determinar el proceso que conlleve a solucionar dicha debilidad.

4.2 MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual se constituye en un vademécum de conceptos técnicos inmersos y relacionados con el estudio. A continuación, se hará referencia a los conceptos más destacados.

AUDITORÍA FINANCIERA: Consiste en un proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa, este proceso solo es posible llevarlo a cabo a través de un elemento llamado evidencia de auditoría, ya que el auditor hace su trabajo posterior a las operaciones de la empresa.¹⁵

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA: se deberán aplicar en las auditorías de los estados financieros. Las NIA contienen principios y procedimientos básicos y esenciales para el auditor. Estos deberán ser interpretados en el contexto de la aplicación en el momento de la auditoría.¹⁶

ESTADOS FINANCIEROS: Son los informes que deben preparar las empresas con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en sus actividades a lo largo de un periodo. Estos son importantes para la administración, los propietarios, los acreedores y el estado.¹⁷

CONTABILIDAD: Es un sistema de información que permite recopilar, clasificar y registrar, de una forma sistemática y estructural, las operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permiten planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa.¹⁸

¹⁴ INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS – IFAC. Auditoría Financiera de PYMES. Traductor MANTILLA, Samuel. ECOE EDICIONES. 2015. Pág. 224-225.

¹⁵ GERENCIE.COM. Auditoría Financiera [En línea]. (12 de octubre de 2017) Disponible en: <<https://www.gerencie.com/auditoria-financiera.html>>

¹⁶ AOB AUDITORES. Normatividad Internacional de Auditoría (NIA) [En línea]. (14 de octubre de 2017) Disponible en: <<http://aob.auditores.com/nias/>>

¹⁷ CORAL D, Lucy y GUDIÑO D, Emma. Contabilidad Plus. Sexta edición actualizada. Mc Graw Hill. 2010. Pág. 283.

¹⁸ Ibid., Pág. 11

CONTABILIDAD INTERNACIONAL: Disciplina cuyo objeto es el estudio de la práctica contable en los distintos países, tratando de explicar las razones de las diferencias y mejorar las prácticas contables en los países.¹⁹

FIABILIDAD: La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende presentar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.²⁰

GLOBALIZACIÓN: es un proceso de interacción e integración entre la gente, las empresas y los gobiernos de diferentes naciones. Es un proceso en función del comercio y la inversión en el ámbito internacional, el cual cuenta con el respaldo de las tecnologías de información. Este proceso produce efectos en el medio ambiente, la cultura, los sistemas políticos, el desarrollo y la prosperidad económica, al igual que en el bienestar físico de los seres humanos que conforman las sociedades de todo el mundo.²¹

DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL: Constituye una herramienta sencilla y de gran utilidad a los fines de conocer la situación actual de una organización y los problemas que impiden su crecimiento, sobrevivencia o desarrollo. Es un proceso de varios estudios realizados en las empresas de producción, servicios y de comercio. Nos permite identificar y conocer una serie de problemas para plantear un plan de acción que oriente el porvenir de la organización.²²

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB): La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El International Accounting Standards Board (IASB) funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El International Accounting Standards Board (IASB) se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee).²³

¹⁹ INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE FOUNDATION (IASCF). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Copyright 2004. p. 160.

²⁰ *Ibíd.*, p. 162

²¹ THE LEVIN INSTITUTE. Qué es la globalización) [En línea]. (13 de octubre de 2017) Disponible en: <<http://www.globalization101.org/es/que-es-la-globalizacion/>>

²² GOOGLE SITES. Diagnóstico Empresarial IGP [En línea]. (13 de octubre de 2017) Disponible en: <<https://sites.google.com/site/uttgesemp/definicion-de-diagnostico-empresarial>>

²³ NICNIIF. El primer portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera [En línea]. (13 de octubre de 2017) Disponible en: <<http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html#Definiciones>>

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC): Conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancias en la presentación de la información financiera.²⁴

EVIDENCIA DE AUDITORÍA: Información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información.²⁵

PLANEACIÓN FINANCIERA: es un proceso en virtud del cual se proyectan y se fijan las bases de las actividades financieras con el objeto de minimizar el riesgo y aprovechar las oportunidades y los recursos, es una técnica que reúne un conjunto de métodos, instrumentos y objetivos con el fin de establecer en una empresa pronósticos y metas económicas y financieras por alcanzar, tomando en cuenta los medios que se tienen y los que se requieren para lograrlo.²⁶

PAPELES DE TRABAJO: son el conjunto de documentos que contienen la información obtenida por el auditor en su revisión, así como los resultados de los procedimientos y pruebas de auditoría aplicados; con ellos se sustentan las observaciones, recomendaciones, opiniones y conclusiones contenidas en el informe correspondiente.²⁷

CONVERGENCIA INTERNACIONAL DE LA NORMATIVIDAD CONTABLE: Es un esfuerzo mundial sin precedentes, las organizaciones más importantes que generan y usan la información financiera en la mayoría de los países están uniendo esfuerzos con el International Accounting Standards Board (IASB), con el propósito de desarrollar un sólo conjunto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de alta calidad, comprensibles y obligatorias, que faciliten el comercio y las inversiones en un mundo globalizado.²⁸

²⁴ PROFESIONALACTIVO. Cómo se aplican y quién emite las Normas Internacionales de Contabilidad, NIC. [En línea]. (13 de octubre de 2017) Disponible en: <http://www.profesionalactivo.com/publicaciones/contaduria-publica/como-se-aplican-y-quien-emite-lasnormas-internacionales-de-contabilidad-nic/p201>

²⁵ NIA 500, Evidencia de la Auditoría NIA-ES 500 [En línea]. (13 de octubre de 2017) Disponible en: < <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20500%20p%20def.pdf> >

²⁶ MENDOZA, José María. Las Funciones Administrativas. Ediciones Uninorte. Pág. 24.

²⁷ PALOMINO JULIA. Papeles de Trabajo [En línea]. (13 de octubre de 2017) Disponible en: <<http://juliaenauditoria.blogspot.com.co/p/papeles-de-trabajo.html>>

²⁸ BIBLIONETICA. Convergencia de las NIIF con las normas internacionales [En línea]. (17 de octubre de 2017) Disponible en: <http://187.174.253.10/Biblionetica/diccionario/normas/convergencia/1_convergencia.htm>

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF): Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Comprenden:

- (a) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- (b) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); e
- (c) Interpretaciones emanadas del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o bien del anterior Comité de Interpretaciones (SIC).²⁹

USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: Son aquellos que utilizan la información financiera para satisfacer necesidades de información, destacándose en primer lugar los inversionistas, y en ese orden, los empleados, prestamistas, proveedores y otros acreedores comerciales, el gobierno y otros organismos públicos, y finalmente al público en general.³⁰

MATERIALIDAD: Es el error monetario máximo que puede existir en el saldo de una cuenta sin dar lugar a que los estados financieros estén sustancialmente deformados. A la materialidad también se le conoce como Importancia Relativa.³¹

RIESGO: en auditoría representa la posibilidad de que el auditor exprese una opinión errada en su informe debido a que los estados financieros o la información suministrada a él estén afectados por una distorsión material o normativa.

RIESGO INHERENTE: Es la posibilidad de que existan errores significativos en la información auditada, al margen de la efectividad del control interno relacionado; son errores que no se pueden prever.

RIESGO DE CONTROL: Está relacionado con la posibilidad de que los controles internos imperantes no prevén o detecten fallas que se están dando en sus sistemas y que se pueden remediar con controles internos más efectivos.

RIESGO DE DETECCIÓN. Está relacionado con el trabajo del auditor, y es que éste en la utilización de los procedimientos de auditoría, no detecte errores en la información que le suministran.

²⁹ INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE FOUNDATION (IASCF). Op Cit., p.160

³⁰ MOTTA VANEGAS, Alfredo. Plan Único de Cuentas (PUC). 2011 Legis Editores S.A. Decimonovena Edición., Pág. 87.

³¹ LA WEB DEL AUDITOR. Materialidad y riesgo de la Auditoría [En línea]. (18 de octubre de 2017) Disponible en: <<https://blogauditoria.wordpress.com/etapas-de-la-auditoria-de-estadosfinancieros/planificacion/materialidad-y-riesgo-de-la-auditoria/>>

4.3 MARCO LEGAL

Ley 1314 del 13 de julio de 2009: Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.³²

Decreto 2784 de 2012: Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1.³³

Decreto 1851 de 2013: Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativa para los preparadores de información financiera que se clasifican en el literal a) del párrafo del artículo 10 del Decreto 2784 de 2012 y que hacen parte del Grupo.³⁴

Decreto 410 de 1971: Por el cual se expide el Código de Comercio en ejercicio de las facultades extraordinarias que le confiere el numeral 15 del artículo 20 de la Ley 16 de 1968, y cumplido el requisito allí establecido.³⁵

Decreto 2420 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.³⁶

³² Ley 1314 del 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia [En línea]. (18 de octubre de 2017) Disponible en:

<<http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf>>

³³ Decreto 2706 del 2012. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 3 [En línea]. (18 de octubre de 2017) Disponible en:

<<http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/regulacion-financiera/Decretos/2012/DECRETO%202784%20DE%202012.pdf>>

³⁴ Decreto 1851 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativa para los preparadores de información financiera que se clasifican en el literal a) del párrafo del artículo 10 del Decreto 2706 del 2012 y que hacen parte del Grupo [En línea]. (18 de octubre de 2017) Disponible en:

<<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=54378>>

³⁵ Decreto 410 de 1971. Por el cual se expide el Código de Comercio en ejercicio de las facultades extraordinarias que le confiere el numeral 15 del artículo 20 de la Ley 16 de 1968, y cumplido el requisito allí establecido [En línea]. (18 de octubre de 2017) Disponible en:

<<http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/co/co054es.pdf>>

³⁶ Decreto 2420 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones [En línea]. (18 de octubre de 2017) Disponible en:

<https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto_2420_2015.htm>

El Decreto Único Reglamentario se constituye en un ejercicio de compilación de reglamentaciones preexistentes para:

Normas de Contabilidad y de Información Financiera
Normas de Aseguramiento de la Información

Además, contiene:

Anexo 1, Grupo 1, contenido en el Decreto 2615 – 2014. NIIF Plenas.

Anexo 2, Grupo 2, contenido en el Decreto 3022 – 2013. NIIF Pymes.

Anexo 3, Grupo 3, contenido en el Decreto 2706 – 2012.

Anexo 4, Marco técnico normativo Normas de Aseguramiento Decreto 0302 de 2015.

Es importante destacar que, para efectos del presente estudio, se debe tener en cuenta particularmente lo señalado en el Artículo 1.2.1.8. Aplicación de normas NIA, las NITR, las ISAE o las NISR, Artículo modificado por el Art. 6 del Decreto 2496 de 23-12-2015:

Los Contadores Públicos independientes que, en sus actuaciones profesionales distintas de la revisoría fiscal, realicen trabajos de auditoría de información financiera, revisión de información financiera histórica, otros trabajos de aseguramiento u otros servicios profesionales, aplicarán las NIA, las NITR, las ISAE o las NISR, contenidas en el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, según corresponda.

Las Normas Internacionales de Auditoría, que componen el Anexo 4 del decreto son las siguientes:

Norma Internacional de Auditoría 200. Objetivos globales auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con normas internacionales de auditoría.

Norma Internacional de Auditoría 210. Acuerdo de los términos del encargo de auditoría.

Norma Internacional de Auditoría 220. Control de calidad la auditoría de estados financieros.

Norma internacional de Auditoría 230. Documentación de auditoría.

Norma Internacional de Auditoría 240. Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude.

Norma Internacional de Auditoría 250. Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros.

Norma internacional de auditoría 260. Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad.

Norma Internacional de Auditoría 265. Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad.

Norma Internacional de Auditoría 300. Planificación de la auditoría de estados financieros.

Norma Internacional de Auditoría 315. Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.

Norma Internacional de Auditoría 320. Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.

Norma Internacional de Auditoría 330. Respuestas del Auditor a los riesgos valorados.

Norma Internacional de Auditoría 402. Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios.

Norma Internacional de Auditoría 450. Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.

Norma Internacional de Auditoría 500. Evidencia de auditoría.

Norma Internacional de Auditoría 501. Evidencia de auditoría -consideraciones específicas para determinadas áreas.

Norma internacional de auditoría 505. Confirmaciones externas.

Norma Internacional de Auditoría 510. Encargos iniciales auditoría - saldos apertura.

Norma Internacional de Auditoría 520. Procedimientos analíticos.

Norma Internacional de Auditoría 530. Muestreo de auditoría.

Norma Internacional de Auditoría 540. Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y de la información relacionada a revelar.

Norma Internacional de Auditoría 550. Partes vinculadas.

Norma internacional de auditoría 560. Hechos posteriores al cierre.

Norma Internacional de Auditoría 570. Empresa en funcionamiento.

Norma Internacional de Auditoría 580. Manifestaciones escritas.

Norma Internacional de Auditoría 600. Consideraciones especiales-auditorías de estados financieros de grupos (incluido el trabajo de los auditores de los componentes)

Norma Internacional de Auditoría 610. Utilización del trabajo de los auditores internos.

Norma Internacional de Auditoría 620. Utilización del trabajo de un experto del auditor.

Norma Internacional de Auditoría 700. Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.

Norma Internacional de Auditoría 705. Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente.

Norma Internacional de Auditoría 706. Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente.

Norma Internacional de Auditoría 710. Información comparativa – cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos.

Norma internacional de Auditoría 720. Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados.

Norma Internacional de Auditoría 800. Consideraciones especiales -Auditorías de estados financieros de conformidad con un marco de información con fines específicos.

Norma Internacional de Auditoría 805. Consideraciones especiales-Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.

Norma Internacional de Auditoría 810. Encargos para informar sobre estados financieros resumidos.

Decreto 2496 de 2015: Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.³⁷

De esta forma el decreto 2496 de 2015 modifica ciertos apartes del Decreto 2420 de 2015 y hace referencia también al Decreto 0302 de 2015 sobre el Marco Técnico Normativo para las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dentro de los cambios incluidos, se encuentran, por ejemplo, el cronograma de aplicación para los preparadores de información del grupo 2 que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y las cajas de compensación, que ahora deja como primer período de aplicación el comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2017.

Igualmente, fija el tratamiento de los aportes sociales para las entidades de naturaleza solidaria, el cual se regirá por lo previsto en la Ley 79 de 1988.

Por otra parte, sobre las normas de aseguramiento de la información (NAI) indica que los revisores fiscales que presten sus servicios a entidades del grupo 1, y a las del grupo 2 que con base en el promedio de los 12 meses correspondientes al año anterior al periodo objeto de revisión tengan más de 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes de activos o más de 200 trabajadores, aplicarán las NIA contenidas en el anexo 4 del Decreto 2420 del 2015 a partir del 1° de enero del 2017, y las ISAE desde la misma fecha en el caso de las entidades del grupo 1 que sean emisoras de valores o entidades de interés público, o a partir del 1° de enero del 2017 para las restantes.

Igualmente, atendiendo recomendaciones de la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se homogenizó el cálculo de los pasivos post empleo para los preparadores de información financiera que los tengan a su cargo, utilizando para el efecto como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 del 2001.

Además, se incorporan dos anexos (1.1 y 2.1), estos contienen los marcos técnicos normativos para el grupo 1 y para el grupo 2, respectivamente. Estos regirán a partir del 1° de enero del 2017, permitiendo su aplicación anticipada, salvo para las NIIF 15 para el grupo 1, que se aplicará para los periodos que comiencen a partir del 1° de enero del 2018.

³⁷ Decreto 2496 de 2015: Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones [En línea]. (17 de octubre de 2017) Disponible en: <<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%202496%20DEL%2023%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202015.pdf>>

Decreto 1625 de 2017: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario (DUR) en materia tributaria.³⁸

Ley 1819 de 2017: Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.³⁹

Decreto 3258 de 2002: Por el cual se fijan los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y para el pago de los impuestos, anticipos y retenciones en la fuente y se dictan otras disposiciones.⁴⁰

³⁸ Decreto 1625 de 2017. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario (DUR) en materia tributaria [En línea]. (07 de octubre de 2017) Disponible en: <http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Decretos/Decreto_1625_del_11_de_Octubre_de_2017.pdf>

³⁹ Ley 1819 de 2017: Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones [En línea]. (07 de noviembre de 2017) Disponible en: <https://www.redjurista.com/Documents/ley_1819_de_2017.aspx#/>

⁴⁰ Decreto 624 de 1989. : Por el cual se fijan los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y para el pago de los impuestos, anticipos y retenciones en la fuente y se dictan otras disposiciones [En línea]. (07 de noviembre de 2017) Disponible en: <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6533>>

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 LINEA DE INVESTIGACIÓN

Línea de investigación institucional a utilizar será la línea EMPRESARIAL, encaminada a fortalecer el sector micro y macro empresarial de la región.

La línea del Programa será la de CONTROL, en esta línea se ubican los estudios referentes a las distintas formas y clases de auditoría, haciendo énfasis en la financiera, tributaria, de gestión y de sistemas; se incluyen además todos aquellos ejercicios investigativos que se relacionan con la figura de revisoría fiscal, orientado hacia la ética profesional, la responsabilidad social y la auditoría integral.

5.2 ENFOQUE

El enfoque del presente estudio será mixto, ya que el método cualitativo se complementará con el método cuantitativo. Sampieri con respecto a este tipo de enfoque, argumenta: “Ambos [el enfoque cualitativo y cuantitativo] se entremezclan o combinan en todo el proceso, o al menos, en la mayoría de sus etapas. Requiere un manejo completo de los dos enfoques y una mentalidad abierta. Agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla las ventajas de cada uno de los enfoques”.

En este orden de ideas, el tipo de enfoque mixto se verá reflejado en la obtención y análisis de información financiera de la empresa, mediante las técnicas cuantitativas seleccionadas para realizar la auditoría y la formulación de deducciones de carácter específico respecto a los hallazgos.⁴¹

5.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio, se basará en el tipo de investigación descriptiva. Acerca de este tipo de investigación se debe tener en cuenta que: “esta investigación se limita a señalar las características particulares y diferenciadoras de algún fenómeno o situación en particular. Tienen como objetivo predecir acontecimientos, así como también establecer relaciones entre variables y son orientadas por una hipótesis. Las investigaciones descriptivas responden a preguntas como ¿Qué es? ¿Cómo es? ¿Dónde está? ¿Cuánto?”.⁴²

⁴¹ HINCAPIÉ, Sandra. Métodos, tipos y enfoques de investigación [En línea]. Disponible en: <<http://sanjahingu.blogspot.com.co/2014/01/metodos-tipos-y-enfoques-de.html>> [citado en 19 de octubre de 2017].

⁴² Tipos de investigación. [En línea] < <http://www.tiposde.org/general/484-tipos-de-investigacion/> > [citado en abril 20 de 2017]

5.4 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Se aplicará el método deductivo – inductivo, mediante el método deductivo se aplican los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios. El papel de la deducción en la investigación es doble:

3. Primero consiste en encontrar principios desconocidos, a partir de los conocidos. Una ley o principio puede reducirse a otra más general que la incluya.
4. También sirve para descubrir consecuencias desconocidas, de principios conocidos.

El investigador propone una hipótesis como consecuencia de sus inferencias del conjunto de datos empíricos o de principios y leyes más generales y con el método inductivo aplicamos el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales. Este método permite la formación de hipótesis, investigación de leyes científicas, y las demostraciones. La inducción puede ser completa o incompleta.

3. Inducción Completa. La conclusión es sacada del estudio de todos los elementos que forman el objeto de investigación, es decir que solo es posible si conocemos con exactitud el número de elementos que forman el objeto de estudio y además, cuando sabemos que el conocimiento generalizado pertenece a cada uno de los elementos del objeto de investigación.
4. Inducción Incompleta: Los elementos del objeto de investigación no pueden ser numerados y estudiados en su totalidad, obligando al sujeto de investigación a recurrir a tomar una muestra representativa, que permita hacer generalizaciones.⁴³

5.5 DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO INVESTIGATIVO

5.5.1 Determinación de la población.

La Población de estudio del presente proyecto está conformada por los 15 trabajadores de la empresa “Autoservicio Mercazeta”.

5.5.2 Determinación de la muestra.

La muestra de estudio del presente será el administrador, el Contador Público y la auxiliar contable de la empresa “Autoservicio Mercazeta”, a quienes se les aplicará un cuestionario (ANEXO 2) que aportará al presente estudio.

⁴³ Métodos y técnicas de investigación. [En línea] < <https://www.gestiopolis.com/metodos-y-tecnicas-de-investigacion/> [citado en abril 1 de 2018].

6. INFORME DE RESULTADOS

Para el desarrollo del presente trabajo se analizó en primera instancia los procesos que intervienen en la obtención de la información financiera de la empresa para preparar sus estados financieros. También se evaluó el sistema de control interno de la entidad y el riesgo de fraude, y el flujo de las clases de transacciones y sus controles de los procesos significativos, este análisis de los procedimientos es con el fin de evitar riesgos al emitir el dictamen. Adicionalmente se consideró como parte fundamental de la revisión, los procedimientos de auditoría enfocados a saldos iniciales de naturaleza acumulativa, procedimientos que deberán ser suficientes para responder a los riesgos al momento de emitir un periodo determinado, incluye los saldos iniciales de los rubros del estado de situación financiera, y aquellas situaciones de ejercicios anteriores que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros del año actual.

Es importante determinar si las políticas contables en el año a auditar son consistentes con las de ejercicios anteriores, y se concluye que sí son las mismas. Las preguntas más comunes para determinar las consistencias en la aplicación de los principios contables son: el registro de ingresos y egresos, procedimientos para controlar documentos.

6.1 TABULACIÓN SISTEMATIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

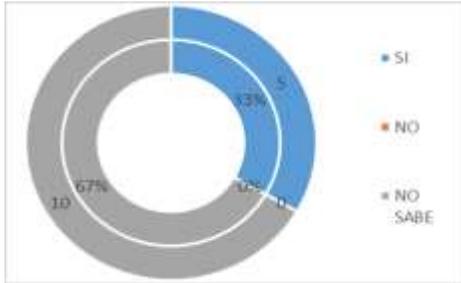
Información obtenida de la entrevista realizada a todo el personal de la empresa (Anexo A).

Pregunta 1. ¿Se obtiene un resumen de los saldos de efectivo?

Tabla 1. Pregunta 1

| Se obtiene un resumen de los saldos de efectivo. | | | | |
|---|------------|-----------|----------------|--------------|
| | SI | NO | NO SABE | TOTAL |
| RESPUESTA | 5 | 0 | 10 | 15 |
| PORCENTAJE | 33% | 0% | 67% | 100% |

Gráfica 1. Pregunta 1



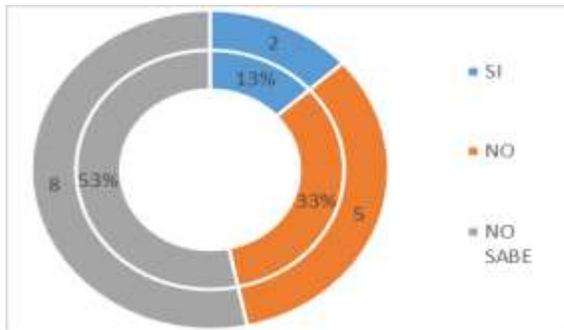
Aquí se pudo determinar que del total de los entrevistados, el 67% no tiene conocimiento sobre el proceso contable en la empresa y el 33% restante afirma conocer sobre el proceso contable y el manejo que se le da al efectivo; nos podemos dar cuenta que las funciones en esta área se encuentran divididas y ordenadas en orden jerárquico y cronograma de actividades a pesar de ser una área muy reducida, los saldos del efectivo están muy vigilados por la empresa para no tener problemas con sus proveedores y clientes, puntual pago y soportes a tiempo.

Pregunta 2: ¿Se concuerda los saldos según las conciliaciones con los estados de cuenta bancarios y los registros contables?

Tabla 2. Pregunta 2

| Se concuerda los saldos según las conciliaciones con los estados de cuenta bancarios y los registros contables | | | | |
|--|------------|------------|------------|-------------|
| | SI | NO | NO SABE | TOTAL |
| RESPUESTA | 2 | 5 | 8 | 15 |
| PORCENTAJE | 13% | 33% | 53% | 100% |

Gráfica 2. Pregunta 2



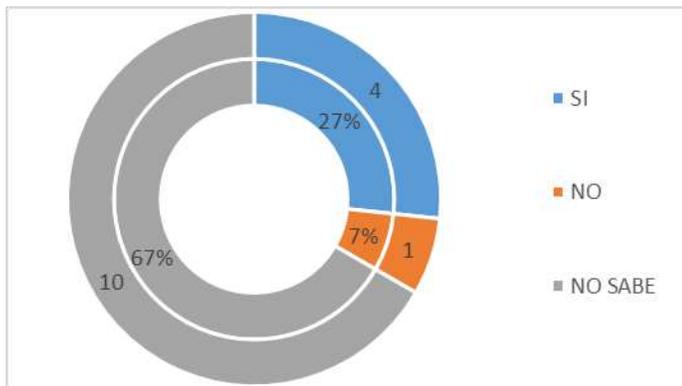
Nos damos cuenta que el 33% de los empleados no llevan a cabo dentro de los procesos contables las conciliaciones con los estados de cuenta bancarios, en este departamento se ve un enfoque negativo en la revisión de cheques y comparación de libros.

Pregunta 3: ¿Se examina antigüedad de cartera?

Tabla 3. Pregunta 3

| Se examina antigüedad de cartera | | | | |
|----------------------------------|------------|-----------|------------|-------------|
| | SI | NO | NO SABE | TOTAL |
| RESPUESTA | 4 | 1 | 10 | 15 |
| PORCENTAJE | 27% | 7% | 67% | 100% |

Gráfica 3. Pregunta 3



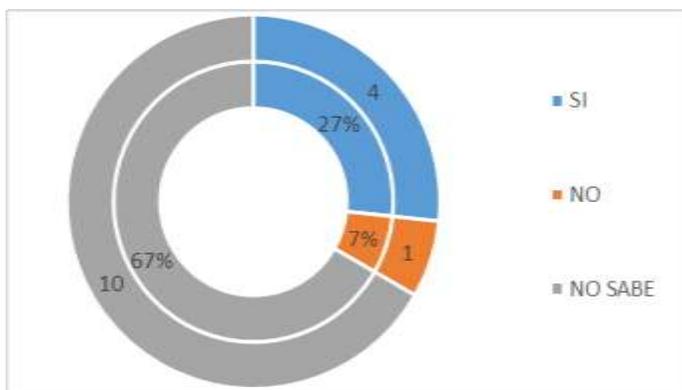
El 7% nos dice que no se examina antigüedad de cartera dentro de los procesos contables de la empresa, el sistema rutinario que lleva la empresa arroja los clientes y proveedores en interés y cuota en mora; también se percibe mensualmente los balances, papeles de trabajo y estados de resultados a nivel de cada departamento; no son revisadas detalladamente en el cual afecta a la empresa y el 67% restante manifiestan no saber de cómo se lleva este proceso dentro de la contabilidad de la empresa.

Pregunta 4: ¿Se examina fechas de pago?

Tabla 4. Pregunta 4

| ¿Se examina fechas de pago? | | | | |
|-----------------------------|------------|-----------|------------|-------------|
| | SI | NO | NO SABE | TOTAL |
| RESPUESTA | 4 | 1 | 10 | 15 |
| PORCENTAJE | 27% | 7% | 67% | 100% |

Gráfica 4. Pregunta 4



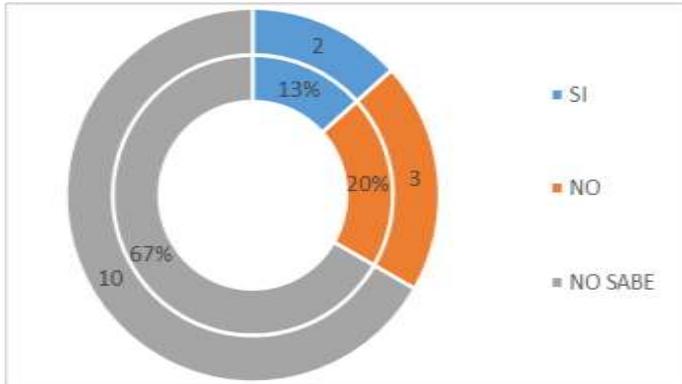
El 7% dentro de los encargados de la contabilidad dentro de la empresa no examina las fechas de pago, el 27% si revisa las fechas de pago a proveedores detalladamente y el 67% manifiesta no saber de este proceso contable dentro de la empresa.

Pregunta 5: ¿Se verifica activos realmente productivos?

Tabla 5. Pregunta 5

| Se verifica activos realmente productivos | | | | |
|---|------------|------------|------------|-------------|
| | SI | NO | NO SABE | TOTAL |
| RESPUESTA | 2 | 3 | 10 | 15 |
| PORCENTAJE | 13% | 20% | 67% | 100% |

Gráfica 5. Pregunta 5



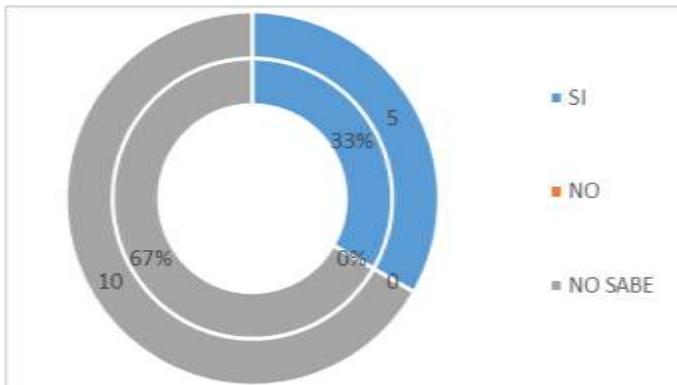
Se observa en la figura que el 20% de la población la cual corresponde a contabilidad no tienen en cuenta los activos más relevantes y productivos dentro del proceso contable y el 67% responden que no saben de este proceso.

Pregunta 6: ¿Se examina la depreciación?

Tabla 6. Pregunta 6

| Se examina la depreciación | | | | |
|----------------------------|-----|----|---------|-------|
| | SI | NO | NO SABE | TOTAL |
| RESPUESTA | 5 | 0 | 10 | 15 |
| PORCENTAJE | 33% | 0% | 67% | 100% |

Gráfica 6. Pregunta 6



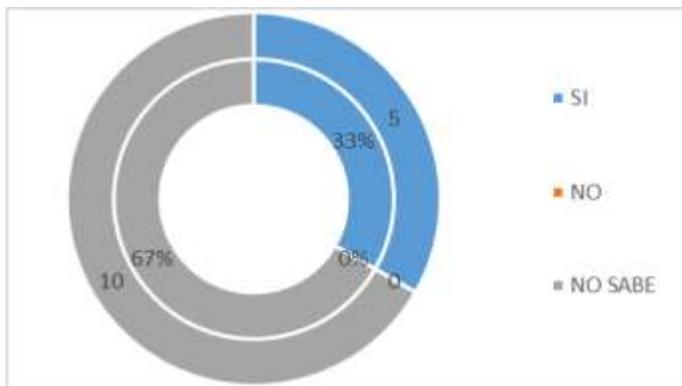
Observamos dentro de esta figura que el 33% que corresponde a los encargados de la contabilidad examinan adecuadamente la depreciación dentro del proceso contable y el 67% no sabe de cómo se lleva este proceso dentro de la empresa.

Pregunta 7: ¿Se verifica facturas de compra?

Tabla 7. Pregunta 7

| Se verifica facturas de compra | | | | |
|--------------------------------|------------|-----------|------------|-------------|
| | SI | NO | NO SABE | TOTAL |
| RESPUESTA | 5 | 0 | 10 | 15 |
| PORCENTAJE | 33% | 0% | 67% | 100% |

Gráfica 7. Pregunta 7



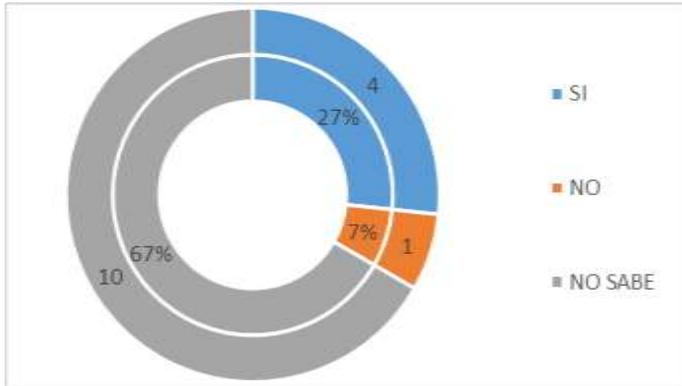
Dentro de esta figura observamos que el 33% de la empresa correspondiente a la contabilidad si lleva cabo la verificación de las facturas de compra. La facturación se identifica principalmente facturas de compras, ventas de cada producto y se realiza un resumen de las facturas soportadas, posteriormente son revisadas específicamente y contabilizadas mes a mes y el 67% responde no saber de este proceso contable dentro de la empresa.

Pregunta 8: ¿Se verifica pagos realizados?

Tabla 8. Pregunta 8

| Se verifica pagos realizados | | | | |
|-------------------------------------|------------|-----------|----------------|--------------|
| | SI | NO | NO SABE | TOTAL |
| RESPUESTA | 4 | 1 | 10 | 15 |
| PORCENTAJE | 27% | 7% | 67% | 100% |

Gráfica 8. Pregunta 8



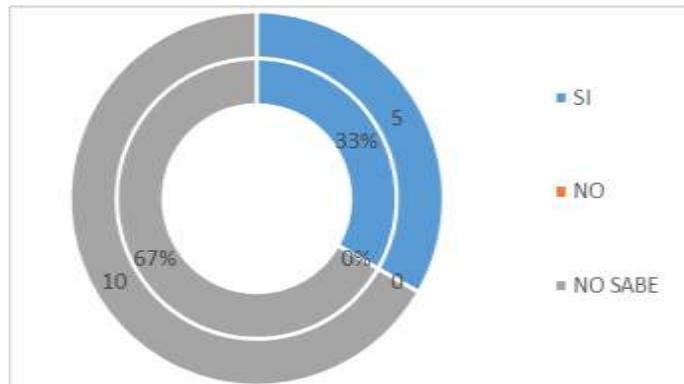
Dentro de esta figura observamos que el 27% manifiesta que si se verifican pagos realizados con aprobación y pago este manejo es trasladado al gerente para la revisión de pago y aprobación y es removido a firmar y autorizar y el 67% responde que no sabe o no están entendidos con este proceso contable dentro de la empresa.

Pregunta 9: ¿Tiene conocimiento de que las empresas en Colombia se encuentran en el proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF?

Tabla 9. Pregunta 9

| Tiene conocimiento de que las empresas en Colombia se encuentran en el proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. | | | | |
|---|------------|-----------|----------------|--------------|
| | SI | NO | NO SABE | TOTAL |
| RESPUESTA | 5 | 0 | 10 | 15 |
| PORCENTAJE | 33% | 0% | 67% | 100% |

Gráfica 9. Pregunta 9



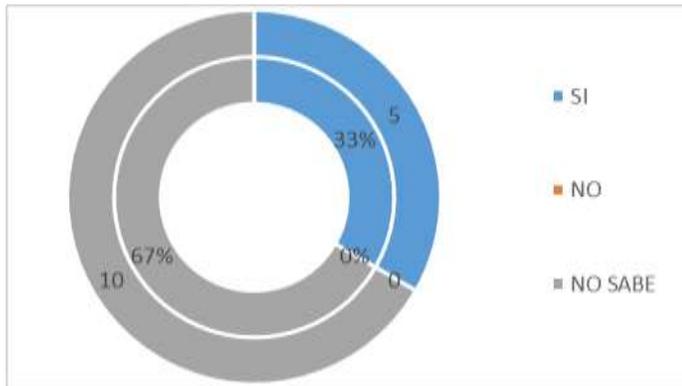
Observamos en la figura que se pudo determinar que del total de los encuestados, el 33% tiene conocimiento sobre el proceso en que se encuentran las empresas en Colombia en la adopción de normas internacionales de Información Financiera – NIIF y el 67% restante afirma no conocer sobre dicho proceso; demostrándose así que esta empresa no se mantiene informada de los cambios que se presentan en la normatividad contable del país.

Pregunta 10: ¿Los estados financieros son preparados de acuerdo a la normatividad internacional (NIIF)?

Tabla 10. Pregunta

| Los estados financieros son preparados de acuerdo a la normatividad internacional (NIIF) | | | | |
|--|------------|-----------|------------|-------------|
| | SI | NO | NO SABE | TOTAL |
| RESPUESTA | 5 | 0 | 10 | 15 |
| PORCENTAJE | 33% | 0% | 67% | 100% |

Gráfica 10. Pregunta 10



Dentro de esta figura observamos que 33% de la población manifiesta que la contabilidad y los estados financieros se llevan a cabo bajo NIIF para Pymes, pero que aún se encuentran en proceso de convergencia y el 67% manifiesta no saber bajo que normatividad se llevan a cabo los procesos contables dentro de la empresa.

6.2 HALLAZGOS ENCONTRADOS

- El punto más relevante fue el incremento de más de 700% de las ventas afectando toda la información financiera, por motivo de la obtención de un contrato con la fundación FRATERNIDAD para suministrarle mercados a las instituciones a cargo del ICBF del departamento del Putumayo, durante el año 2017, el cual ascendía a Quinientos millones de pesos m/cte. (\$500.000.000) mensuales aproximadamente, siendo exitosa la gestión gerencial.
- Dentro de la preparación y presentación de los estados financieros se encontró que las políticas contables utilizadas no se aplican de acuerdo a principio de la uniformidad ya que en cada ejercicio las aplican diferente realizando cambios innecesarios.
- Para las cuentas por cobrar, las provisiones de cuentas incobrables previamente no han sido consideradas en deudas de difícil cobro, clasifica la cartera por edad de vencimiento pero en las políticas de la empresa no incluye los intereses por mora y el deterioro de cartera.
- En el rubro existencias, el costo de ventas se determina sobre la base de restarle determinado porcentaje al valor de venta. Luego teniendo en cuenta dicho costo por diferencia se determina el inventario final de existencias.

- La maquinaria y equipo incrementa por la compra de dichos bienes y es registrada su depreciación por el método línea recta para aprovechar el gasto que da la depreciación acumulada.
- El personal de la empresa no se encuentra actualizado lo que conlleva a ser capacitados e informados de la nueva normatividad para saber a qué se están enfrentando y que recursos deben utilizar para no cometer errores dentro del procesos que lleva la empresa.

Tabla 11. Estado de Situación Financiera

| CARLOS OVIDIO BASANTE | | | | | |
|--|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------|
| MERCAZETA | | | | | |
| NIT 98.145.251 - 1 | | | | | |
| ESTADO DE SITUACION FINANCIERA | | | | | |
| A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | DIC DE 2016 | DIC DE 2017 | VAR ABS. | ANALISIS HORIZONTAL | ANALISIS VERTICAL |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO | 38.100.700 | 556.442.879 | 518.342.179 | 1360% | 17,29% |
| CUENTAS POR COBRAR | 18.772.421 | 563.356.749 | 544.584.328 | 2901% | 17,51% |
| INVENTARIOS | 591.477.604 | 1.859.724.409 | 1.268.246.805 | 214% | 57,79% |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 648.350.725 | 2.979.524.037 | 2.331.173.312 | 360% | 92,59% |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | | | |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 16.523.850 | 238.557.251 | 222.033.401 | 1344% | 7,41% |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 16.523.850 | 238.557.251 | 222.033.401 | 1344% | 7,41% |
| TOTAL ACTIVO | 664.874.575 | 3.218.081.288 | 2.553.206.713 | 384% | 100,00% |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | 43.516.119 | - | (43.516.119) | -100% | 0,00% |
| PROVEEDORES | 275.850.100 | 681.354.935 | 405.504.835 | 147% | 21,17% |
| CUENTAS POR PAGAR | 721.490 | - | (721.490) | -100% | 0,00% |
| IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR | 6.819.981 | 182.553.024 | 175.733.043 | 2577% | 5,67% |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 8.297.260 | 14.100.414 | 5.803.154 | 70% | 0,44% |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 335.204.950 | 878.008.373 | 542.803.423 | 162% | 27,28% |
| TOTAL PASIVO | 335.204.950 | 878.008.373 | 542.803.423 | 162% | 27,28% |
| PATRIMONIO | | | | | |
| CAPITAL PERSONAS NATURALES | 143.414.518 | 1.913.924.603 | 1.770.510.085 | 1235% | 59,47% |
| RESULTADOS ACUMULADOS | 60.458.939 | 106.289.000 | 45.830.061 | 76% | 3,30% |
| UTILIDAD DEL PERIODO | 125.796.168 | 319.859.312 | 259.400.373 | 206% | 9,94% |
| TOTAL PATRIMONIO | 329.669.625 | 2.340.072.915 | 2.075.740.519 | 630% | 72,72% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 664.874.575 | 3.218.081.288 | 2.553.206.713 | 384% | 100,00% |

Fuente: Mercazeta

6.3 DIAGNOSTICO DE LOS PROCESOS CONTABLES DE LA EMPRESA – CEDULAS ANALITICAS – PAPELES DE TRABAJO

Para el proceso de auditoría financiera bajo las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) al “AUTOSERVICIO MERCAZETA” del municipio de Puerto Asís, se realizó una evaluación a las principales cuentas del balance general para emitir un diagnóstico más acertado y acorde con la realidad de la empresa.

Adicionalmente para el desarrollo del presente trabajo se analizó los procedimientos utilizados por MERCAZETA para preparar sus estados financieros, fechas de reporte, planes de fecha para la toma de inventarios físicos, fechas tentativas de cuándo llevaremos a cabo las confirmaciones de bancos, clientes, proveedores, etc. También se evaluó el sistema de control interno de la entidad y el riesgo de fraude, y el flujo de las clases de transacciones y sus controles de los procesos significativos, este análisis de los procedimientos es con el fin de evitar riesgos al emitir el dictamen. Adicionalmente se consideró como parte fundamental de la revisión, los procedimientos de auditoría enfocados en saldos iniciales de naturaleza acumulativa, procedimientos que deberán ser suficientes para responder a los riesgos al momento de emitir un concepto de un periodo determinado, incluye los saldos iniciales de los rubros del estado de situación financiera, y aquellas situaciones de ejercicios anteriores que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros del año actual.

Es importante determinar si las políticas contables seguidas en el año a auditar son consistentes con las de ejercicios anteriores. Las preguntas más comunes para determinar las consistencias en la aplicación de los principios contables son: el registro de ingresos y egresos; valuación de inventarios; capitalización de mejoras al activo fijo; diferimiento de ingresos y gastos a periodos futuros, y la depreciación y amortización del activo fijo y los activos intangibles.

De conformidad con los resultados obtenidos, en el siguiente cuadro se presenta la metodología de evaluación con sus respectivos comentarios para la adecuada comprensión y correcta implementación del plan de mejoramiento, de acuerdo con la clasificación:

Cuadro 1. Metodología de Evaluación

| | |
|--|--|
| <p>INADECUADO</p>  | <p>En los procedimientos y pruebas realizados se evidencia que existe un bajo grado de aplicabilidad de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero son muy vulnerables y deben ser objeto de intervención o ajustes que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento</p> |
| <p>ADECUADO CON OPORTUNIDAD DE MEJORA</p>  | <p>En los procedimientos y pruebas realizados se evidencia que existe un grado de aplicabilidad de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero presentan oportunidades de mejora que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p> |
| <p>SATISFACTORIO</p>  | <p>En los procedimientos y pruebas realizados se evidencia que existe un alto grado de aplicabilidad de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando.</p> |

Fuente: Auditoría de Gestión Administrativa a la Contratación

6.3.1 Efectivo y Equivalente al efectivo

- Efectivo en Caja general: Se reconoce generalmente en este rubro los recaudos efectuados por concepto de la venta de los productos.
- Efectivo en Bancos: Corresponde generalmente a los valores de las ventas realizadas por datafonos y el pago de las ventas realizadas a crédito.

Cuadro 2. Efectivo y Equivalente al efectivo

| | | |
|-------------------------------|--|-----------------|
| ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - Obtener un resumen de los saldos de efectivo. - Examinar las conciliaciones bancarias - Probar el corte de ingresos, desembolsos y transferencias de efectivo. - Verificar las partidas mayores de la conciliación. - Concordar los saldos según las conciliaciones con los estados de cuenta bancarios y los registros contables. | |
| OBSERVACIONES | Se puede crear formatos con mayor cantidad de información para el mejor control de la información de saldos, y así saber a qué corresponden realmente. | |
| EVALUACION DEL CONTROL |  | |
| CUENTA CONTABLE | AÑO 2016 | AÑO 2017 |
| EFFECTIVO EN CAJA | 15.550.000 | 8.317.408 |
| EFFECTIVO EN BANCOS | 22.550.700 | 548.125.471 |

Fuente: De la presente investigación

Se analiza la cuenta Efectivo y equivalente al efectivo y se realiza la observación de que se pudo haber pagado proveedores con el saldo que quedo en el banco para disminuir el indicador de endeudamiento, pero se tenían planes de mejora de maquinaria y equipos para el año 2018 por lo cual no se decidió pagar a proveedores y apalancarse con estos dineros y no generar intereses bancarios con posibles préstamos. (Anexo 4)

Tabla 12. Hoja de trabajo Disponible

|  | | CARLOS OVIDIO BASANTE NIT 98.145.251 - 1 AUDITORIA AL DISPONIBLE | | | | | | REF: A | |
|---|---------------------|--|----------------------------|--------------------------|---------|---------------------------------|-------------------|---------------|-----------------------|
| | | | | Auditor: MARLY | | Fecha Cierre: 31/12/2017 | | | |
| CODIGO | NOMBRE DE LA CUENTA | REF. | SALDO INICIAL AUDITORIA | SALDO DE LA AUDITORIA | AJUSTES | | RECLASIFICACIONES | | SALDO S/ AUDITORIA |
| | | | | | DB. | CR. | DB. | CR. | |
| 1105 | CAJA | | 8.317.408 | 8.317.408 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8.317.408 |
| 110505 | Caja General | | 8.317.408 | 8.317.408 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8.317.408 |
| 1110 | Bancos | | 548.125.471 | 548.125.471 | 0 | 0 | 0 | 0 | 548.125.471 |
| 111005 | Moneda Nacional | | 548.125.471 | 548.125.471 | 0 | 0 | 0 | 0 | 548.125.471 |
| 111010 | Moneda Extranjera | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total del Disponible | | | 556.442.879 | 556.442.879 | 0 | 0 | 0 | 0 | 556.442.879 |
|  | Confrontado | Conclusión: | | | | | | | |
|  | Totalizado | El disponible representa razonablemente los recursos en efectivo de la Empresa, el saldo de Caja General y Bancos Nacionales corresponde al auditado | | | | | | | |
|  | Revisado | | | | | | | | |
|  | Conciliado | | | | | | | | |
| DISCUTIDO CON | | CARGO FECHA | | | | | | | |
| ELABORO | | REVISO | | | | APROBO | | | |

Fuente: La presente investigación

6.3.2 Cuentas y documentos por cobrar.

Según el decreto 2649, art 62, las cuentas y documentos por cobrar representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones a crédito. Las cuentas y documentos por cobrar a clientes, empleados, vinculados económicos, propietarios, directores, las relativas a impuestos, las originadas en transacciones efectuadas fuera del curso ordinario del negocio y otros conceptos importantes, se deben registrar por separado.

Cuadro 3. Cuentas y documentos por cobrar

| | | |
|--|---|-----------------|
| ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - Examinar antigüedad de cartera - Solicitar copias de soporte para garantía de crédito - Examinar fechas de pago - Revisar notas crédito y ajustes efectuados | |
| OBSERVACIONES | No existen deudas de difícil cobro, la cartera corresponde a lo realmente adeudado a la empresa. | |
| EVALUACION DEL CONTROL |  | |
| CUENTA CONTABLE | AÑO 2016 | AÑO 2017 |
| CLIENTES | 14.680.500 | 488.060.773 |
| ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES | 4.091.921 | 75.295.976 |

Tabla 13. Hoja de Trabajo CxC

|  | | CARLOS OVIDIO BASANTE NIT 98.145.251 - 1 AUDITORIA A LAS CxC | | | | | | REF: C Auditor: MARLY Fecha Cierre: 31/12/2017 | |
|---|--|---|-------------------------|-----------------------|---------|--------|-------------------|---|--------------------|
| CODIGO | NOMBRE DE LA CUENTA | REF. | SALDO INICIAL AUDITORIA | SALDO DE LA AUDITORIA | AJUSTES | | RECLASIFICACIONES | | SALDO S/ AUDITORIA |
| | | | | | DB. | CR. | DB. | CR. | |
| 1305 | DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | | 488.060.773 | 488.060.773 | 0 | 0 | 0 | 0 | 488.060.773 |
| 130505 | Cientes | | 488.060.773 | 488.060.773 | 0 | 0 | 0 | 0 | 488.060.773 |
| 1330 | Anticipos y Avances | | 1.510.520 | 1.510.520 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.510.520 |
| 133005 | Anticipos Proveedores | | 1.510.520 | 1.510.520 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.510.520 |
| 1355 | Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor | | 73.785.456 | 73.785.456 | 0 | 0 | 0 | 0 | 73.785.456 |
| 135515 | RteFte | | 73.785.456 | 73.785.456 | 0 | 0 | 0 | 0 | 73.785.456 |
| Total del Disponible | | | 563.356.749 | 563.356.749 | 0 | 0 | 0 | 0 | 563.356.749 |
|  | Confrontado | Conclusión: | | | | | | | |
|  | Totalizado | Las cuentas por cobrar estan dentro de los terminos de la empresa, no existen cuentas de cobro, los anticipos no superan los 90 dias de realizados y le Rentencion en la Fuente corresponde a la corrida del 2017 | | | | | | | |
|  | Revisado | | | | | | | | |
|  | Conciliado | | | | | | | | |
| DISCUTIDO CON | | CARGO FECHA | | | | | | | |
| ELABORO | | REVISO | | | | APROBO | | | |

En comparación con el 2016 se incrementó considerablemente la cartera por el contrato que se tenía con la fundación fraternidad, y se evidencia lo siguientes saldos por terceros identificando que la fundación es el principal deudor:

Tabla 14. Resumen de Cartera

| NIT | RAZON SOCIAL | TOTAL |
|------------|--|--------------|
| 900135278 | FUNDACION FRATERNIDAD | 393.837.849 |
| 891201796 | COOPERATIVA DE TRANSPORTES DEL PUTUMAYO LTDA. / COOTRANSMAYO | 19.148.450 |
| 10695903 | SANCHEZ RUIZ DARLY RODRIGO | 17.338.150 |
| 12752619 | CEBALLOS ACOSTA JOSE ANIVAL | 9.670.350 |
| 88281542 | CORDOBA RICAURTE EDUARD ARMANDO Y/O HOSPITAL PUERTO ASIS | 6.450.450 |
| 800111304 | EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS | 5.852.850 |
| 900940534 | FUNDACION PRESERVARTE | 3.786.850 |
| 12747080 | BURBANO GALEANO VICTOR FERNANDO Y/O BANCOLOMBIA | 3.499.750 |
| 846000553 | EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A E.S.P. | 3.250.800 |
| 1085268701 | ACOSTA ACOSTA KELY JOHANA | 2.577.420 |
| 67020830 | OSORIO GAVIRIA DIANA MAGALY | 1.996.740 |
| 41104895 | LLES CALVACHE SILVIA PATRICIA Y/O ACUEDUCTO | 1.217.440 |
| 65772947 | LONDOÑO BURBANO SILVIA LORENA Y/O HOTEL VICTORIA REGIA | 1.108.780 |
| 5250488 | JIMENEZ ZAMBRANO JESUS ZACARIAS Y/O PALO VERDE | 915.450 |
| 25990769 | NARVAEZ MARLENY MARIA Y/O LA CASONA COTEÑA | 799.550 |
| 67026020 | IZAZIGA PRIETO KAREN JISETH Y/O VICTORIA REGIA | 748.750 |
| 17620328 | OSORIO RIOS JAIME | 716.000 |
| 18184842 | BASTIDAS MORALES OMAR OVER | 711.750 |
| 69016029 | ARCOS VARGAS AMPARO PIEDAD | 678.630 |
| 98145251 | BASANTE CARLOS OVIDIO | 642.050 |
| 1140857369 | TAPIA PANTOJA VIANNY KARIME Y/O HOSPITAL PUERTO ASIS | 605.250 |
| 69027972 | PASTRANA ALEXANDRA Y/O ANIVAL CEBALLOS | 577.450 |
| 41102230 | CASTRILLON GALEANO LUZ AMELIA | 570.000 |
| 9605192616 | CEBALLOS CORDOBA JEFERSON DARLEY | 561.250 |
| 40774 | MORA SERRANO CLAUDIA PATRICIA / COMFAMIL | 499.950 |
| 27362086 | MORA MORALES MIXA ALEXANDRA Y/O IMPORTADORA LIDER | 427.050 |
| 83043626 | CALDERON LUIS EDWAR | 402.500 |
| 59177852 | BOLAÑOS RIVERA MIRIAM | 400.400 |
| 18183346 | HERRERA GALIANO LUIS ALBERTO / CHIMBE | 397.900 |
| 36952977 | PANTOJA TORO ANA LUCIA | 394.450 |
| 18127521 | BRAVO PORTILLA SANDRO ALEY Y/O ACUEDUCTO 1 | 394.000 |
| 18106924 | MARIN MARIN LUIS FERNANDO | 382.840 |
| 800193425 | RIVERA Y FLORES SAS DISTRIBUCIONES/ YAMAHA | 366.700 |
| 98145483 | VALLEJOS DIAZ JESUS FORTUNATO | 356.250 |
| 1123301802 | PEÑAFIEL CAMPO SHIRLEY JOHANA Y/O EMPLEADA ACUEDUCTO | 354.400 |
| 18183011 | MONTEALEGRE VALLEJO MILLER ETIEL | 354.250 |
| 18188573 | FLOREZ EMBUS CRISTIAN RODOLFO | 307.400 |
| 69021728 | SALAZAR YELA NUBIA AMPARO / DIANA OSORIO | 301.590 |
| 18189804 | CHAVARRO ANGULO EMERSON LEO Y/O ACUEDUCTO 1 | 300.480 |

| NIT | RAZON SOCIAL | TOTAL |
|------------|---|--------------------|
| 18108452 | DIAZ PORTILLO JORGE HUMBERTO Y/O ACUEDUCTO 1 | 300.000 |
| 18184999 | YELA RODRIGUEZ JOSE EDILBERTO Y/O ACUEDUCTO 1 | 300.000 |
| 1123309111 | RUIZ GARZON CARLO ALFREDO Y/O ACUEDUCTO 1 | 299.950 |
| 18109471 | CUELLAR SUAREZ SAMUEL Y/O ACUEDUCTO 1 | 299.650 |
| 1123309569 | LUGO CARDONA JHON FREDY Y/O ACUEDUCTO.1 | 299.450 |
| 18111677 | HERRERA JULIO CESAR / MANICERO | 249.900 |
| 98367181 | CADENA JHON HAROLD Y/O ACUEDUCTO 1 | 242.520 |
| 17629375 | SUAREZ ALIRIO | 240.850 |
| 1123314318 | JIMENEZ DIEZ MONICA TATIANA | 224.600 |
| 76020068 | FLOR MUÑOZ OLIMPO | 216.650 |
| 18124942 | KUARAN CABRERA JORGE ELIECER Y/O ACUEDUCTO | 198.500 |
| 16755037 | BOLAÑOS MORENO RICARDO Y/O ACUEDUCTO 1 | 189.250 |
| 891200337 | CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL PUTUMAYO | 172.364 |
| 1123308484 | MARTINEZ GONZALEZ JOSE GREGORIO | 164.100 |
| 18183890 | ENRIQUEZ URREA MARIO EDGAR Y/O ACUEDUCTO 1 | 155.850 |
| 1123207613 | MORENO PANTOJA EDUAR ANDRES | 151.050 |
| 18108185 | PEDRO BERNAL | 145.600 |
| 69027935 | NAZAYO MEDINA MAYERLI ORID | 143.750 |
| 5286154 | DIAZ ANGEL HERNANDO | 125.750 |
| 69028535 | DELGADO ORTEGA ADRIANA ALEIDA | 121.150 |
| 1005252828 | PAVA ORDOÑEZ JONNATAN | 108.500 |
| 87491700 | CUASIALPUD IMBACUAN LUIS RAMIRO | 100.000 |
| 1111454132 | GUZMAN GOMEZ CARLOS ALBERTO | 99.300 |
| 1123301773 | RAMIREZ CARRERA MARLY JOHANA Y/O AJINOME | 96.300 |
| 69029212 | AGUDELO ANA CRISTINA Y/O ARROZ CAROLINA | 80.750 |
| 1124853504 | CUESVAS GUAGIBIOY HEYNER NIXON | 75.000 |
| 7172197 | LOPEZ CESAR ALVERTO | 58.000 |
| 1123301694 | LARA PINTO LUZ DALIA / DICOLVENTAS | 57.970 |
| 41102587 | HERNANDEZ ROJAS YOLANDA MARLENY Y/O ACUEDUCTO 1 | 43.400 |
| 79387208 | SOTO HENAO OMAR | 34.750 |
| 1123203745 | AURORA MELISSA PORTILLA CAICEDO | 31.400 |
| 1123204826 | RIASCOS GONZALEZ ROBINSON ARLES | 27.050 |
| 1006841963 | CRUZ POSSO GUSTAVO ADOLFO Y/O SEGURIDAD TSYS | 26.800 |
| 1087046243 | BELALCAZAR RODRIGUEZ JOHN JARO | 22.900 |
| 1087194489 | CANTICUS ORTIZ ADALBERTO | 15.000 |
| 98146874 | ZAMBRANO BASANTE JHON SEBASTIAN | 13.500 |
| 1123309004 | HERRERA RUIZ JHONY BERNARDO | 9.500 |
| 18153439 | GUERRERO MADROÑERO JOSE AURELIO | 8.250 |
| 98146164 | ORTEGA PEREZ LUIS ARMANDO | 7.700 |
| 00 | CLIENTE GENERAL | 1.600 |
| | | 488.060.773 |

Fuente: Mercazeta

Adicionalmente se evidencia que la cartera por cobrar está dentro de las políticas establecidas por la empresa NO SOBREPASANDO los 120 días de plazo máximo

que se les da a algunos clientes, con lo cual se dice que tiene una buena política de recaudo, a continuación, se presenta como evidencia el informe de cartera por edades de la empresa Mercazeta:

Tabla 15. Cartera por Edades

| NIT O CEDULA | RAZON SOCIAL | POR VENCER | VIGENTE | DE 1 – 30 | DE 31 - 60 | DE 61 - 90 | + 90 < 120 |
|--------------|--|------------|---------|-----------|------------|------------|------------|
| 00 | CLIENTE GENERAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.600 |
| 1005252828 | PAVA ORDÓNEZ JONNATAN | 108.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1006841963 | CRUZ POSSO GUSTAVO ADOLFO Y/O SEGURIDAD TSYS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 26.800 |
| 10695903 | SANCHEZ RUIZ DARLY RODRIGO | 16.238.400 | 0 | 286.700 | 813.050 | 0 | 0 |
| 1085268701 | ACOSTA ACOSTA KELY JOHANA | 2.577.420 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1087046243 | BELALCAZAR RODRIGUEZ JOHN JARO | 22.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1087194489 | CANTICUS ORTIZ ADALBERTO | 15.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1111454132 | GUZMAN GOMEZ CARLOS ALBERTO | 99.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1123203745 | AURORA MELISSA PORTILLA CAICEDO | 31.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1123204826 | RIASCOS GONZALEZ ROBINSON ARLES | 27.050 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1123207613 | MORENO PANTOJA EDUAR ANDRES | 151.050 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1123301694 | LARA PINTO LUZ DALIA / DICOLVENTAS | 57.970 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1123301773 | RAMIREZ CARRERA MARLY JOHANA Y/O AJINOME | 19.400 | 0 | 76.900 | 0 | 0 | 0 |
| 1123301802 | PEÑAFIEL CAMPO SHIRLEY JOHANA Y/O EMPLEADA ACUEDUCTO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 354.400 |
| 1123308484 | MARTINEZ GONZALEZ JOSE GREGORIO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 164.100 |
| 1123309004 | HERRERA RUIZ JHONY BERNARDO | 9.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1123309111 | RUIZ GARZON CARLO ALFREDO Y/O ACUEDUCTO 1 | 299.950 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1123309569 | LUGO CARDONA JHON FREDY Y/O ACUEDUCTO.1 | 299.450 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1123314318 | JIMENEZ DIEZ MONICA TATIANA | 224.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1124853504 | CUESVAS GUAGIBIOY HEYNER NIXON | 75.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| NIT O CEDULA | RAZON SOCIAL | POR VENCER | VIGENTE | DE 1 – 30 | DE 31 - 60 | DE 61 - 90 | + 90 < 120 |
|--------------|---|------------|---------|-----------|------------|------------|------------|
| 1140857369 | TAPIA PANTOJA VIANNY KARIME Y/O HOSPITAL PUERTO ASIS | 605.250 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12747080 | BURBANO GALEANO VICTOR FERNANDO Y/O BANCOLOMBIA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.499.750 |
| 12752619 | CEBALLOS ACOSTA JOSE ANIVAL | 1.877.700 | 0 | 1.498.450 | 3.827.250 | 943.150 | 1.523.800 |
| 16755037 | BOLANOS MORENO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 189.250 |
| 17620328 | OSORIO RIOS JAIME | 716.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17629375 | SUAREZ ALIRIO MARIN MARIN LUIS FERNANDO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 240.850 |
| 18106924 | | 0 | 382.840 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18108185 | PEDRO BERNAL DIAZ PORTILLO JORGE HUMBERTO Y/O ACUEDUCTO 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 145.600 |
| 18108452 | | 300.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18109471 | CUELLAR SUAREZ SAMUEL Y/O ACUEDUCTO 1 | 299.650 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18111677 | HERRERA JULIO CESAR / MANICERO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 249.900 |
| 18124942 | KUARAN CABRERA JORGE ELIECER Y/O ACUEDUCTO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 198.500 |
| 18127521 | BRAVO PORTILLA SANDRO ALEY Y/O ACUEDUCTO 1 | 394.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18153439 | GUERRERO MADROÑERO JOSE AURELIO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8.250 |
| 18183011 | MONTEALEGRE VALLEJO MILLER ETIEL | 354.250 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18183346 | HERRERA GALIANO LUIS ALBERTO / CHIMBE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 397.900 |
| 18183890 | ENRIQUEZ URREA MARIO EDGAR Y/O ACUEDUCTO 1 | 155.850 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18184842 | BASTIDAS MORALES OMAR OVER | 711.750 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18184999 | YELA RODRIGUEZ JOSE EDILBERTO Y/O ACUEDUCTO 1 | 300.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18188573 | FLOREZ EMBUS CRISTIAN RODOLFO | 104.900 | 0 | 202.500 | 0 | 0 | 0 |
| 18189804 | CHAVARRO ANGULO EMERSON LEAO Y/O ACUEDUCTO 1 | 300.480 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25990769 | NARVAEZ MARLENY MARIA Y/O LA CASONA COTEÑA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 799.550 |

| NIT O CEDULA | RAZON SOCIAL | POR VENCER | VIGENTE | DE 1 – 30 | DE 31 - 60 | DE 61 - 90 | + 90 < 120 |
|--------------|--|------------|---------|-----------|------------|------------|------------|
| 27362086 | MORA MORALES MIXA ALEXANDRA Y/O IMPORTADORA LIDER | 387.900 | 12.450 | 26.700 | 0 | 0 | 0 |
| 36952977 | PANTOJA TORO ANA LUCIA | 350.550 | 0 | 43.900 | 0 | 0 | 0 |
| 40774 | MORA SERRANO CLAUDIA PATRICIA / COMFAMIL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 499.950 |
| 41102230 | CASTRILLON GALEANO LUZ AMELIA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 570.000 |
| 41102587 | HERNANDEZ ROJAS YOLANDA MARLENY | 43.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41104895 | LLES CALVACHE SILVIA PATRICIA Y/O ACUEDUCTO | 969.850 | 0 | 247.590 | 0 | 0 | 0 |
| 5250488 | JIMENEZ ZAMBRANO JESUS ZACARIAS Y/O PALO VERDE | 915.450 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5286154 | DIAZ ANGEL HERNANDO | 125.750 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 59177852 | BOLAÑOS RIVERA MIRIAM | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 400.400 |
| 65772947 | LONDOÑO BURBANO SILVIA LORENA Y/O HOTEL VICTORIA REGIA | 568.700 | 0 | 520.800 | 19.280 | 0 | 0 |
| 67020830 | OSORIO GAVIRIA DIANA MAGALY | 1.029.850 | 0 | 966.890 | 0 | 0 | 0 |
| 67026020 | IZAZIGA PRIETO KAREN JISETH Y/O VICTORIA REGIA | 0 | 0 | 748.750 | 0 | 0 | 0 |
| 69016029 | ARCOS VARGAS AMPARO PIEDAD SALAZAR YELA | 500.500 | 0 | 178.130 | 0 | 0 | 0 |
| 69021728 | NUBIA AMPARO / DIANA OSORIO | 127.120 | 0 | 174.470 | 0 | 0 | 0 |
| 69027935 | NAZAYO MEDINA MAYERLI ORID | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 143.750 |
| 69027972 | PASTRANA ALEXANDRA Y/O ANIVAL CEBALLOS | 0 | 0 | 0 | 39.700 | 0 | 537.750 |
| 69028535 | DELGADO ORTEGA ADRIANA ALEIDA | 121.150 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 69029212 | AGUDELO ANA CRISTINA Y/O ARROZ CAROLINA | 80.750 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7172197 | LOPEZ CESAR ALVERTO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 58.000 |
| 76020068 | FLOR MUÑOZ OLIMPO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 216.650 |
| 79387208 | SOTO HENAO OMAR | 34.750 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 800111304 | EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLAD O DE PUERTO ASIS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.852.850 |
| 800193425 | RIVERA Y FLORES SAS DISTRIBUCIONES / YAMAHA | 366.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| NIT O CEDULA | RAZON SOCIAL | POR VENCER | VIGENTE | DE 1 – 30 | DE 31 - 60 | DE 61 - 90 | + 90 < 120 |
|--------------|--|--------------------|----------------|------------------|------------------|----------------|-------------------|
| 83043626 | CALDERON LUIS EDWAR | 0 | 0 | 122.250 | 280.250 | 0 | 0 |
| 846000553 | EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A E.S.P. | 2.542.600 | 21.000 | 687.200 | 0 | 0 | 0 |
| 87491700 | CUASIALPUD IMBACUAN LUIS RAMIRO | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 88281542 | CORDOBA RICAURTE EDUARD ARMANDO Y/O HOSPITAL PUERTO ASIS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.450.450 |
| 891200337 | CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL PUTUMAYO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 172.364 |
| 891201796 | COOTRANSMAYO | 19.148.450 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 900135278 | FUNDACION FRATERNIDAD | 390.825.356 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.012.493 |
| 900940534 | FUNDACION PRESERVARTE | 3.786.850 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 96051926169 | CEBALLOS CORDOBA JEFERSON DARLEY | 139.400 | 0 | 156.850 | 171.450 | 42.900 | 50.650 |
| 98145251 | BASANTE CARLOS OVIDIO | 8.700 | 0 | 4.800 | 7.600 | 0 | 620.950 |
| 98145483 | VALLEJOS DIAZ JESUS FORTUNATO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 356.250 |
| 98146164 | ORTEGA PEREZ LUIS ARMANDO | 7.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 98146874 | ZAMBRANO BASANTE JHON SEBASTIAN | 0 | 0 | 0 | 0 | 13.500 | 0 |
| 98367181 | CADENA JHON HAROLD Y/O ACUEDUCTO 1 | 242.520 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | | 448.800.716 | 416.290 | 5.942.880 | 5.158.580 | 999.550 | 26.742.757 |

Fuente: Mercazeta.

6.3.3 Inventarios.

Según el decreto 2649, art 63, los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta en el curso normal de los negocios.

En MERCAZETA los inventarios corresponden a: productos de tiendas y abarrotes, elementos de aseo personal, elementos de aseo, comestibles, demás productos de la canasta familiar y otros menores que serán valuados al costo de adquisición.

Cuadro 4. Inventarios

| | | | |
|------------------------------------|--|-----------------|-----------------|
| ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - Conciliar valores de entrada y salida de producto - Realizar conteo a un producto aleatorio - Verificar saldos de inventario - Revisar notas crédito y ajustes efectuados | | |
| OBSERVACIONES | No existe el suficiente control sobre inventario de poca rotación ocasionando pérdidas. No hay inventarios periódicos, solo 1 al año. Discutir con las personas responsables para la toma del inventario físico. | | |
| EVALUACION DEL CONTROL |  | | |
| CUENTA CONTABLE | | AÑO 2016 | AÑO 2017 |
| MCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA | | 591.477.604 | 1.859.724.409 |

En la empresa MERCAZETA se evidencia que no existe control sobre la mercancía exhibida para la venta ocasionando pérdidas las cuales no se encuentran estimadas para dar de baja y afectar el gasto de la empresa, los saldos de inventario en unidades corresponden y coinciden con el valor contable de la cuenta de inventario, pero realmente no son las cantidades reales de la empresa, a continuación, se presenta la muestra que se analizó en la cuenta de inventarios al cierre de 2017

Tabla 16. Muestra de Productos de Inventario

| LINEA | PRODUCTO | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | SALDO CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CONTEO FISICO | DIFERENCIA |
|-------|---------------|---|------------------|----------------|----------------|--------------|---------------|------------|
| 36 | 9182 | HUEVO DE GALLINA P*30 UND | UND | 129.818 | \$253 | \$32.843.954 | | |
| 1009 | 718 | PAPEL CELOFAN ROLLO*1500 METROS | UND | 439 | \$56.650 | \$24.869.350 | 428 | 11 |
| 4202 | 8410113002815 | VINO SANGRE DE TORO *750 ML | UND | 201 | \$115.710 | \$23.257.710 | | |
| 4509 | 8806098154814 | TELEVISOR LG*43 PULGADAS PATRON | UND | 19 | \$1.189.900 | \$22.608.100 | 19 | 0 |
| 0302 | 7707228548002 | LECHE EN POLVO NUTRA LAC*380 GR CJ*30 UND | UND | 4.463 | \$4.900 | \$21.868.700 | | |

| LINEA | PRODUCTO | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | SALDO CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CONTEO FISICO | DIFERENCIA |
|-------|-------------------|---|------------------|----------------|----------------|--------------|---------------|------------|
| 1105 | 7702031998 174 | ACOND.BABY JOHNSONS FRAGANCIA PROLONGAD A SPRAY*200 | UND | 74 | \$267.225 | \$19.774.650 | | |
| 0802 | 0214000324 77 | ACEITE RIMULA R2 SAE 40 Y 50*4 LITROS CJ*3 GALONES | UND | 375 | \$51.534 | \$19.325.250 | | |
| 0302 | 7707228547 906 | LECHE EN POLVO MIRAMON | UND | 3.858 | \$4.900 | \$18.904.200 | | |
| 4202 | 5000299225 028 | WHISKY CHIVAS REGAL 18 AÑOS | UND | 89 | \$200.000 | \$17.800.000 | | |
| 5401 | 7702910402 075 | ATUN SOBERANA LOMITOS DE ATUN EN ACEITE *170 GR | UND | 5.078 | \$3.487 | \$17.706.986 | | |
| 4509 | 8806084611 192 | LAVADORA LG*18 KILOS PATRON | UND | 13 | \$1.289.901 | \$16.768.713 | 13 | - |
| 3301 | 0053 | AZUCAR BLANCA *KL | UND | 18.789 | \$830 | \$15.594.870 | | |
| 4202 | 5000281003 320 | WHISKY OLD PARR SUPERIOR*7 50 ML CJ*12 UND | UND | 96 | \$147.739 | \$14.182.976 | | |
| 4202 | 50196913 | WHISKY JAMES BUCHANANS 18 AÑOS ESPECIAL*750 ML | UND | 78 | \$173.827 | \$13.558.506 | | |
| 0305 | 770209703578 3 | COMPOTA CRIOS FRUCTOSA COLOMBINA DYP*113 GR CJ*48 | UND | 9.064 | \$1.421 | \$12.879.944 | | |
| 1009 | 1255 | BOLSAS PARA BASURA MERCAZETA 90X120 CMS*10 UND | UND | 2.780 | \$4.022 | \$11.181.160 | | |
| 0303 | 770262242357 3 | GRANOLA HELLO DAY PROTEINA TONING*300 GR | UND | 62 | \$177.504 | \$11.005.248 | 55 | 7 |

| LINEA | PRODUCTO | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | SALDO CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CONTEO FISICO | DIFERENCIA |
|-------|-------------------|--|------------------|----------------|----------------|--------------|---------------|------------|
| 4202 | 750103501 3230 | TEQUILA RESERVA 1800 SILVER*750 ML | UND | 94 | \$116.872 | \$10.985.968 | | |
| 4202 | 500028100 4020 | WHISKY GRAN OLD PARR 12 AÑOS*1000 ML | UND | 96 | \$111.217 | \$10.676.832 | | |
| 1501 | 750043510 6382 | ACONDICIO NADOR PANTENE SURTIDO*1 70 ML | UND | 79 | \$133.140 | \$10.518.060 | | |
| 3202 | 770717977 1023 | ARROZ CAROLINA* 500 GR*25 UND | UND | 8.914 | \$1.177 | \$10.491.778 | | |
| 4202 | 750103501 0208 | TEQUILA RESERVA 1800 AÑEJO*750 ML | UND | 74 | \$141.410 | \$10.464.340 | | |
| 4202 | 500019600 3774 | WHISKY BUCHANAN ´S MASTER BLENDER*7 50 ML CJ*12 UND | UND | 84 | \$104.262 | \$8.758.008 | | |
| 4202 | 080432400 432 | WHISKY CHIVAS REGAL 12 AÑOS*1000 ML | UND | 78 | \$109.000 | \$8.502.000 | | |
| 0802 | 1229 | ACEITE POWER OIL 4 TIEMPOS 20W-50 | UND | 980 | \$8.083 | \$7.921.340 | | |
| 5401 | 770291000 3388 | ATUN LA SOBERANA LOMOS EN AGUA*170 GR CJ*48 UND | UND | 2.247 | \$3.488 | \$7.837.536 | | |
| 9999 | 770255200 0097 | ARROZ ROA 500G | UND | 6.562 | \$1.192 | \$7.821.904 | | |

| LINEA | PRODUCTO | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | SALDO CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CONTEO FISICO | DIFERENCIA |
|-------|-------------------|--|------------------|----------------|----------------|-------------|---------------|------------|
| 5801 | 770207300 5359 | JUEGO DE 5 OLLAS TAPA AZUL IMUSA 16/24 | UND | 74 | \$103.739 | \$7.676.686 | | |
| 4509 | 770207307 7301 | VENTILADO R SAMURAI 3 EN 1 TURBO | UND | 57 | \$129.900 | \$7.404.300 | 56 | 1 |
| 4202 | 500026702 4004 | WHISKY BLACK LABEL 12 AÑOS*750 ML | UND | 94 | \$78.174 | \$7.348.356 | | |
| 9999 | 500028100 3160 | WHISKY GRAND OLD PARR*750 ML | UND | 84 | \$84.262 | \$7.078.008 | | |
| 4202 | 080432400 395 | WHISKY CHIVAS REGAL 12 AÑOS CJ*12 UND | UND | 78 | \$85.923 | \$6.701.994 | | |
| 3401 | 770733528 6828 | ACEITE VEGETAL SABROSONI BIDON*20 LITROS | UND | 84 | \$78.956 | \$6.632.304 | | |
| 4202 | 50196388 | WHISKY BUCHANAN S DE LUXE 12 AÑOS*750 ML | UND | 74 | \$89.478 | \$6.621.372 | | |
| 3401 | 770714230 5132 | ACEITE VEGETAL EL MAGO BIDON*20 LITROS | UND | 75 | \$84.801 | \$6.360.075 | | |
| 3401 | 77071423 04074 | BIDON ACEITE VEGETAL RIO DE ORO*20 LITROS | UND | 74 | \$83.081 | \$6.147.994 | | |

| LINEA | PRODUCTO | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | SALDO CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CONTEO FISICO | DIFERENCIA |
|-------|-------------------|---|------------------|----------------|----------------|-------------|---------------|------------|
| 9999 | 2929 | PILA VARTA SUPER D2 *PAR DP*10 PAR | UND | 4.859 | \$1.257 | \$6.107.763 | | |
| 4202 | 500029928 0102 | WISKY SOMETHIN G SPECIAL LEGACY*1000 ML | UND | 78 | \$76.000 | \$5.928.000 | | |
| 4201 | 850111008 0446 | RON HAVANA AÑEJO*750 ML CJ*12 | UND | 94 | \$62.513 | \$5.876.222 | | |
| 4202 | 500029961 1197 | WISKY CHIVAS REGAL EXTRA 12 AÑOS*750 ML | UND | 56 | \$104.558 | \$5.855.248 | | |
| 4202 | 500028100 5034 | WHISKY OLD PARR*500 ML | UND | 94 | \$60.783 | \$5.713.633 | | |
| 4202 | 750103501 0192 | TEQUILA 1800 RESERVA REPOSADO *750 ML | UND | 51 | \$111.198 | \$5.671.098 | | |
| 4202 | 750103501 0109 | TEQUILA REPOSADO JOSE CUERVO*750 ML CJ*12 | UND | 84 | \$66.869 | \$5.616.996 | | |
| 4202 | 770261400 4421 | WISKY CHIVAS REGAL*750 ML+2 VASOS | UND | 64 | \$85.923 | \$5.499.072 | | |
| 9999 | 9000 | PANELA * 500 GR PC*48 | UND | 2.727 | \$2.000 | \$5.454.000 | | |
| 4202 | 080432402 771 | WHISKY SOMETHIN G SPECIAL | UND | 90 | \$60.589 | \$5.453.010 | | |

| LINEA | PRODUCTO | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | SALDO CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CONTEO FISICO | DIFERENCIA |
|-------|-------------------|--|------------------|----------------|----------------|-------------|---------------|------------|
| 4201 | 770216821 9005 | RON VIEJO DE CALDAS GARRAFA*1 750 ML CJ*6 UND | UND | 78 | \$69.500 | \$5.421.000 | | |
| 3202 | 770717977 6011 | ARROZ ORO BLANCO*45 4 GR*25 UND | UND | 5.579 | \$946 | \$5.277.734 | | |
| 21 | 770206130 4006 | CEREZAS MARRASCHINO AL.FRESCO FRASCO*40 00 GR | UND | 86 | \$61.355 | \$5.276.530 | | |
| 4202 | 501067771 3009 | GINEBRA BOMBAY X 50 ML | UND | 96 | \$54.900 | \$5.270.400 | | |
| 0105 | 770201042 0955 | JABON DE BAÑO PROTEX SURTIDO*1 20 GR CJ*72 UND | UND | 3.256 | \$1.603 | \$5.219.368 | | |
| 9999 | 789609772 2085 | PETERLONG O *2.5 LT | UND | 79 | \$65.893 | \$5.205.547 | | |
| 4202 | 080432108 703 | TEQUILA REPOSADO OLMECA*7 00 ML | UND | 96 | \$53.747 | \$5.159.712 | | |
| 4201 | 770999097 2450 | AGUARDIENTE PUTUMAYO SIN AZUCAR*17 50 ML*6 UND | UND | 74 | \$69.167 | \$5.118.358 | | |
| 3401 | 770733528 0659 | ACEITE VEGETAL BON LIFE*500 ML*24 UND | UND | 2.117 | \$2.409 | \$5.099.853 | | |
| 3201 | 770733528 0024 | FRIJOL CARGAMANTO MARITZA*5 00 | UND | 1.399 | \$3.572 | \$4.997.228 | | |

| LINEA | PRODUCTO | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | SALDO CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CONTEO FISICO | DIFERENCIA |
|-------|-------------------|--|------------------|----------------|----------------|-------------|---------------|------------|
| 5501 | 77011012 42049 | SALCHICHAS VIENA ZENU TIPO RES*150 GR | UND | 2.241 | \$2.215 | \$4.963.815 | | |
| 4202 | 50002670 13602 | WHISKY RED LABEL JHON WALKER*1000 ML | UND | 93 | \$52.087 | \$4.844.091 | | |
| 4202 | 731204001 7010 | VODKA ABSOLUT*750 ML | UND | 81 | \$59.372 | \$4.809.132 | | |
| 5210 | 770202407 1143 | GALLINA PLASTICA MAGGI P240 LL254 UND | UND | 91 | \$52.106 | \$4.741.646 | | |
| 4202 | 301299242 1005 | WHISKY SIR EDWARD'S*1000 ML | UND | 87 | \$54.056 | \$4.702.872 | | |
| 4202 | 080432402 795 | WHISKY SOMETHING SPECIAL 1793*750 ML | UND | 97 | \$48.469 | \$4.701.493 | | |
| 0401 | 770252110 2555 | PURINA DOG CHOW CACHORROS RAZAS PEQUEÑAS BULTO*8 K | UND | 75 | \$62.543 | \$4.690.725 | | |
| 4202 | 731204006 0757 | BODKA ABSOLUT VAINILLA*750 ML | UND | 78 | \$59.665 | \$4.653.870 | | |
| 5801 | 770256114 2009 | MOLINO DE GRANOS CORONA | UND | 87 | \$53.465 | \$4.651.455 | 84 | 3 |
| 1009 | 1254 | BOLSAS PARA BASURA MERCAZET A 80X110 CMS*10 UND | UND | 1.975 | \$2.333 | \$4.607.675 | | |

| LINEA | PRODUCTO | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | SALDO CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CONTEO FISICO | DIFERENCIA |
|-------|-------------------|---|------------------|----------------|----------------|-------------|---------------|------------|
| 3504 | 770728746 2998 | AVENA EN HOJUELAS DE LA ABUELA*500 GR PC*24 UND | UND | 2.184 | \$2.073 | \$4.527.432 | | |
| 3202 | 770102400 0795 | ARROZ SUPREMO*454GR | UND | 4.234 | \$1.069 | \$4.526.146 | | |
| 3201 | 770291035 4220 | LENTEJA LA SOBERANA *500 GR | UND | 3.958 | \$1.140 | \$4.512.120 | | |
| 4509 | 770207331 2228 | VENTILADOR SAMURAI AIR PROTEC 2 EN 1 | UND | 42 | \$106.500 | \$4.473.000 | | |
| 0401 | 770309095 4064 | PURINA RINGO CROQUETAS ADULTOS BULTO*30 KILOS | UND | 73 | \$60.530 | \$4.418.690 | | |
| 3105 | 770202513 0832 | GALLETAS NAVIDEÑAS CARAVANA NOEL*200 GR CJ*24 UND | UND | 1.080 | \$4.070 | \$4.395.600 | | |
| 0401 | 770252110 1701 | PURINA DOG CHOW NUTRI PLUS BULTO*22.7 KILOS | UND | 46 | \$94.109 | \$4.329.014 | | |
| 0111 | 301426001 9723 | CEPILLO DENTAL ORAL-B MICKEY | UND | 1.275 | \$3.390 | \$4.322.250 | | |
| 3201 | 0018 | FRIJOL LIMA *LB | UND | 1.800 | \$2.400 | \$4.320.000 | | |
| 3401 | 770726553 6236 | BIDON ACEITE VEGETAL FRITON | UND | 65 | \$66.430 | \$4.317.950 | | |
| 5401 | 090388001 416 | ATUN TUN TUN REAL ACEITE*3 UND | UND | 785 | \$5.500 | \$4.317.500 | | |

| LINEA | PRODUCTO | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | SALDO CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CONTEO FISICO | DIFERENCIA |
|-------|-------------------|---|------------------|----------------|----------------|-------------|---------------|------------|
| 4201 | 770999021 9463 | AGUARDIEN TE DEL PUTUMAYO SIN AZUCAR*37 5 ML*24 UND | UND | 252 | \$16.875 | \$4.252.500 | | |
| 0307 | 770318603 1785 | ENSURE ADVANCE LATA*400 GR+BOTELLI TA*220 ML | UND | 93 | \$45.022 | \$4.187.046 | | |
| 4201 | 780432008 7016 | VINO CASILLERO DEL DIABLO CARMENER E*750 ML | UND | 95 | \$43.556 | \$4.137.820 | | |
| 9999 | 770202402 5016 | LECHE EL RODEO *380 Y 418 GR CJ*30 UND | UND | 602 | \$6.864 | \$4.132.128 | | |
| 1604 | 770718366 4229 | DETERGENT E INDUSTRIAL ULTREX FLORAL BULTO*20 KILOS | UND | 74 | \$55.634 | \$4.116.916 | | |
| 1901 | 77020056 01222 | CIGARRILL OS CHESTERFI ELD PEQUEÑO | UND | 1.507 | \$2.711 | \$4.085.477 | | |
| 5001 | 77020200 41072 | PASTA SAN REMO SURTIDA 250 GR*24 UND | UND | 5.124 | \$788 | \$4.037.712 | | |
| 1101 | 77071811 55118 | PAÑALES PEQUEÑIN ET.3*100 UND PC*2 PAQ | UND | 77 | \$52.341 | \$4.030.257 | | |

| LINEA | PRODUCTO | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | SALDO CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CONTEO FISICO | DIFERENCIA |
|-------|-------------------|--|------------------|----------------|----------------|-------------|---------------|------------|
| 4702 | 770242554 8886 | PAPEL MAXI ROLLO,CUIDADO COMPLETO TRIPLE HOJA*24 U | UND | 3.090 | \$1.304 | \$4.029.360 | | |
| 4201 | 770216825 5102 | RON VIEJO DE CALDAS 8 AÑOS CARTA DE ORO*750 ML | UND | 84 | \$47.749 | \$4.010.916 | | |
| 0307 | 842703000 3153 | ENSURE CON PREBIOTICO S LATA*400 GR | UND | 94 | \$42.179 | \$3.964.826 | | |
| 3202 | 770717977 6042 | ARROZ ORO BLANCO *KL | UND | 1.900 | \$2.086 | \$3.963.400 | | |
| 3202 | 770102400 0023 | ARROZ SUPREMO TRADICIONAL *1KL | UND | 1.654 | \$2.354 | \$3.893.516 | | |
| 4202 | 301299242 2002 | WHISKY SIR EDWARD'S* 700 ML | UND | 93 | \$41.219 | \$3.833.367 | | |
| 0108 | 301426027 4917 | REPUESTO MACH3 TURBO*4 UND | UND | 89 | \$42.516 | \$3.783.924 | | |
| 2701 | 770202747 9595 | PAÑALES TENA BASIC LARGO*21 UND PC*4 PAQ | UND | 98 | \$38.280 | \$3.751.440 | | |
| 1101 | 77071811 05953 | PAÑALES PEQUEÑIN EXTRACONF PLUS ETAPA 3 *30 UND | UND | 231 | \$16.208 | \$3.744.048 | | |
| 3401 | 77021160 00037 | ACEITE GOURMET *5000 CC CJ*3 UND | UND | 78 | \$47.485 | \$3.703.830 | | |

| LINEA | PRODUCTO | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | SALDO CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CONTEO FISICO | DIFERENCIA |
|-------|-------------------|---|------------------|----------------|----------------|-------------|---------------|------------|
| 5401 | 770966518 1538 | ATUN ARRECIFE MARINO EN AGUA-175 GR | UND | 1.187 | \$3.083 | \$3.659.521 | | |
| 4001 | 770782599 1065 | CUADERNO SCRIBE SURTIDO COSIDO*10 0 HOJAS | UND | 509 | \$7.182 | \$3.655.638 | | |
| 0401 | 770309095 4057 | PURINA RINGO CROQUETA S*20 KILOS | UND | 82 | \$44.485 | \$3.647.770 | | |
| 4202 | 080432400 388 | WHISKY CHIVAS REGAL*375 ML | UND | 78 | \$46.675 | \$3.640.650 | | |
| 4202 | 501101310 0132 | CREMA DE WHISKY BAILEYS*70 0 ML | UND | 84 | \$42.312 | \$3.554.208 | | |
| 4202 | 750103504 2322 | TEQUILA JOSE CUERVO ESPECIAL SILVER*750 ML CJ*12 U | UND | 49 | \$71.703 | \$3.513.447 | | |
| 4201 | 770216863 5508 | CREMA DE RON CHEERS*75 0 ML | UND | 97 | \$35.833 | \$3.475.801 | | |
| 4202 | 500026701 4074 | WHISKY RED LABEL JOHNNIE WALKER*75 0 ML | UND | 80 | \$43.391 | \$3.471.280 | | |
| 4202 | 779018900 0412 | VINO MICHEL TORINO*75 0 ML CJ*12 UND | UND | 98 | \$35.400 | \$3.469.200 | | |
| 4702 | 770212000 8395 | PAPEL HIGIENICO SANITISU DISPENSAD OR TIPO H | UND | 94 | \$36.600 | \$3.440.400 | 85 | 9 |

| LINEA | PRODUCTO | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | SALDO CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CONTEO FISICO | DIFERENCIA |
|-------|-------------------|--|------------------|----------------|----------------|-------------|---------------|------------|
| 1009 | 104 | BOLSAS TRANSPARENTE*5 KILOS SENCILLA | UND | 875 | \$3.900 | \$3.412.500 | | |
| 1604 | 77071836 64854 | DETERGENTE INDUSTRIAL FREE LIMON BULTO*20 KILOS | UND | 84 | \$40.231 | \$3.379.404 | | |
| 0401 | 77025210 97509 | PURINA DOG CHOW ADULTOS RAZAS MEDIANAS Y GRANDES B | UND | 58 | \$58.174 | \$3.374.092 | | |
| 4201 | 31639335 75001 | APERITIVO A BASE DE VINO DUBONNET*750 ML | UND | 80 | \$42.118 | \$3.369.440 | | |
| 4202 | 84123072 42151 | VINO DE CONSAGRAR JOAN SARDA*750 ML | UND | 93 | \$35.833 | \$3.332.469 | | |
| 4202 | 744607002 295 | TEQUILA EL JIMADOR REPOSADO *750 ML | UND | 47 | \$70.610 | \$3.318.670 | | |
| 0104 | 7702057082 765 | DESODORANTE YODORAGEL HIGH ENERGY*85 GR | UND | 70 | \$47.004 | \$3.290.280 | | |
| 1101 | 7702425549 746 | PAÑALES HUGGIES ACTIVE SEC ETAPA 5 *50 UND PC*6 PA | UND | 91 | \$36.029 | \$3.278.639 | | |

| LINEA | PRODUCTO | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | SALDO CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CONTEO FISICO | DIFERENCIA |
|-------|-------------------|--|------------------|----------------|----------------|-------------|---------------|------------|
| 0401 | 770208400 0039 | PURINA DONKAN CARNE Y CEREALES BULTO*22 KILOS | UND | 58 | \$56.351 | \$3.268.358 | | |
| 4201 | 770216821 7308 | RON VIEJO DE CALDAS*75 0 ML*12 UND | UND | 95 | \$34.333 | \$3.261.635 | | |
| 0301 | 770202401 2122 | LECHE KLIM 1+MIEL*17 00 GR PC*6 UND | UND | 73 | \$44.423 | \$3.242.879 | | |
| 4202 | 501032791 5203 | WHISKY CLAN MACGREGO R*750 ML CJ*12 UND | UND | 90 | \$35.950 | \$3.235.500 | | |
| 5801 | 770207380 4167 | CALDERO IMUSA*30 CMS | UND | 84 | \$38.430 | \$3.228.120 | | |
| 4201 | 50196111 | WISKY BLACK Y WHITE*750 ML | UND | 91 | \$35.114 | \$3.195.374 | | |
| 9999 | 770202402 0226 | SALTINAS ORIGINALES NESTLE*1 TACO*105G R | UND | 4.165 | \$765 | \$3.186.225 | | |
| 5801 | 770207340 8563 | EXPRIMIDO R VITACRES*1 LITRO | UND | 71 | \$44.685 | \$3.172.635 | | |
| 1101 | 770908593 8446 | PAÑALES BABYSEC ETAPA- 2*100 UND | UND | 86 | \$36.876 | \$3.171.336 | 80 | 6 |
| 4202 | 780432030 3178 | VINO CASILLERO DEL DIABLO*75 0 ML | UND | 73 | \$43.307 | \$3.161.411 | | |

| LINEA | PRODUCTO | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | SALDO CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CONTEO FISICO | DIFERENCIA |
|-------|-------------------|---|------------------|----------------|----------------|-------------|---------------|------------|
| 1107 | 770256003 1731 | COPITOS JGB CAJITA*100 UND | UND | 83 | \$37.530 | \$3.114.990 | | |
| 4202 | 501010611 1451 | WHISKY BALLANTIN ES FINEST*750 ML CJ*12 UND | UND | 73 | \$42.370 | \$3.093.010 | | |
| 9999 | 770216821 4000 | RON VIEJO DE CALDAS *375 ML CJ*24 UND | UND | 178 | \$17.292 | \$3.077.976 | | |
| 4509 | 770102377 0866 | OLLA ARROCERA KALLEY *1.8 LITROS.REF. K-RCS18 | UND | 35 | \$87.901 | \$3.076.535 | | |
| 5401 | 770966518 1521 | ATUN ARRECIFE MARINO EN ACEITE*175 GR | UND | 1.227 | \$2.500 | \$3.067.500 | | |
| 1101 | 770718115 5057 | PAÑALES PEQUEÑIN ET 2*100 UND PC*2 PAQ | UND | 71 | \$42.922 | \$3.047.462 | | |
| 0301 | 759159241 1105 | LECHE EN POLVO S 26 GOLD HASTA LOS 6 MESES LATA*40 | UND | 91 | \$32.941 | \$2.997.631 | | |
| 0102 | 770203103 8207 | TALCO BABY JOHNSONS ANTES DE DORMIR*20 0 GR | UND | 78 | \$38.207 | \$2.980.146 | | |
| 4001 | 770727592 4330 | CUADERNO COSIDO PRIMAVERA CUADROS* 100 HOJAS | UND | 755 | \$3.942 | \$2.976.210 | | |

| LINEA | PRODUCTO | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | SALDO CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CONTEO FISICO | DIFERENCIA |
|-------|-------------------|---|------------------|----------------|----------------|-------------|---------------|------------|
| 3202 | 770717977 1030 | ARROZ CAROLINA *KL | UND | 1.253 | \$2.366 | \$2.964.598 | | |
| 4202 | 780430001 0638 | VINO GATO NEGRO SURTIDO*7 50 ML | UND | 86 | \$34.262 | \$2.946.532 | | |
| 4509 | 312104006 1121 | PLANCHA A VAPOR STEAM ESSENTIA SAMURAI | UND | 74 | \$39.600 | \$2.930.400 | | |
| 5401 | 090388305 033 | ATUN REAL CONTRAMA RCADO*180 GR CJ*48 UND | UND | 945 | \$3.083 | \$2.913.435 | | |
| 4003 | 497185013 7931 | CALCULADO RA CASIO FX-82MS | UND | 81 | \$35.923 | \$2.909.763 | | |
| 0401 | 770252110 2548 | PURINA DOG CHOW CACHORRO S VIDA SANA*4 KILOS | UND | 87 | \$33.326 | \$2.899.362 | | |
| 3401 | 770211600 0020 | ACEITE GOURMET *3000 CC CJ*6 UND | UND | 99 | \$28.911 | \$2.862.189 | | |
| 4001 | 770782599 5780 | CUADERNO COSIDO SCRIBE MASTER CUADROS* 100 HOJAS | UND | 1.140 | \$2.500 | \$2.850.000 | | |
| 4401 | 770256197 4006 | CALDERO FUNDIDO UNIVERSAL *24 CM | UND | 96 | \$29.665 | \$2.847.840 | | |
| 0401 | 770271200 3036 | NUTRE CAN CROQUETA S CACHORRO BULTO*15 KILOS | UND | 48 | \$58.748 | \$2.819.904 | 42 | 6 |

| LINEA | PRODUCTO | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | SALDO CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CONTEO FISICO | DIFERENCIA |
|-------|-------------------|--|------------------|----------------|----------------|-------------|---------------|------------|
| 4201 | 770255901 0136 | CREMA DE WHISKY COLOMA*7 50 ML | UND | 94 | \$29.947 | \$2.815.018 | | |
| 0113 | 770203141 3684 | LUBRIDERM UV-15 CON VALVULA*9 46 ML | UND | 80 | \$34.915 | \$2.793.200 | | |
| 0104 | 047400097 728 | DESODORANTE GILLETTE 3X COOL WAVE SPORT *113 GR | UND | 180 | \$15.475 | \$2.785.500 | | |
| 0401 | 770252109 7936 | PURINA DOG CHOW ADULTOS RAZAS PEQUEÑAS BULTO*8 KIL | UND | 45 | \$61.385 | \$2.762.325 | | |
| 3202 | 770553600 0403 | ARROZ ESMERALD A*1000 GR*45 KILOS | UND | 1.261 | \$2.179 | \$2.747.719 | | |
| 4202 | 731204001 7034 | BODKA ABSOLUT*1 000 ML CJ*12 UND | UND | 39 | \$70.374 | \$2.744.586 | | |
| 3202 | 770553600 0151 | ARROZ ESMERALD A*450 GR*25 UND | UND | 2.802 | \$977 | \$2.737.554 | | |
| 9999 | 770253440 0013 | CREMA WHISKY WHISLEYS *0.75 LT CJ*12 UND | UND | 93 | \$29.034 | \$2.700.162 | | |
| 1901 | 770200560 1215 | CIGARRILLOS CHESTERFIELD GRANDE | UND | 996 | \$2.711 | \$2.700.156 | | |
| 4202 | 780430013 6901 | VINO GATO NEGRO BL*750 ML | UND | 75 | \$35.494 | \$2.662.050 | 74 | 1 |

| LINEA | PRODUCTO | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | SALDO CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CONTEO FISICO | DIFERENCIA |
|-------|-------------------|--|------------------|----------------|----------------|-------------|---------------|------------|
| 0401 | 770208400 0008 | DONKAN ADULTOS CARNE Y CEREALES* 500 GR | UND | 1.547 | \$1.711 | \$2.646.917 | | |
| 4202 | 080432109 663 | TEQUILA OLMECA REPOSADO *350 ML CJ*12 UND | UND | 81 | \$32.247 | \$2.612.007 | | |

Fuente: La presente investigación

6.3.4 Propiedad planta y equipo.

Según el decreto 2649, art 64, la propiedad planta y equipo representan los activos tangibles adquiridos, construidos, o en proceso, el registro de los equipos se hace a su costo ajustado (está en el cálculo de la ganancia o pérdida obtenida por comprar o vender el activo). La depreciación se calcula por el método de línea recta y reducción de saldos con base en la vida útil de los activos según la tasa establecida por la legislación tributaria.

Cuadro 5. Propiedad planta y equipo

| | | | |
|--------------------------------------|--|-----------------|-----------------|
| ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - Verificar hojas de vida de los activos - Verificar activos realmente productivos - Examinar la depreciación - Revisar notas y ajustes efectuados | | |
| OBSERVACIONES | No existen las hojas de vida de los activos, ocasionando no tener un valor real para depreciación, tampoco se encuentran asegurados. Los activos registrados no se encuentran depreciados. No existe razonabilidad de la materialidad sobre cada activo. | | |
| EVALUACION DEL CONTROL |  | | |
| CUENTA CONTABLE | | AÑO 2016 | AÑO 2017 |
| EQUIPO DE OFICINA | | 12.638.850 | 0 |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | | 0 | 67.500.000 |
| MUEBLES Y ENSERES | | 0 | 73.657.251 |
| EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION | | 3.885.000 | 46.000.000 |
| FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE | | 0 | 45.000.000 |
| CAMARAS DE VIGILANCIA | | 0 | 6.400.000 |

Por préstamos de terceros y capital reinvertido obtenido por el contrato celebrado con la fundación se tuvo que comprar activos fijos adicionales para lograr cumplir con el contrato y de paso darle más solidez a la empresa.

Tabla 17. Hoja de Trabajo PPYE

|  CARLOS OVIDIO BASANTE NIT 98.145.251 - 1 AUDITORIA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | | REF: | E | | | | | | |
|---|--------------------------------------|---|-------------------------|-----------------------|---------|--------|-------------------|-----|--------------------|
| | | Auditor: | MARLY | | | | | | |
| | | Fecha Cierre: | 31-dic-17 | | | | | | |
| CODIGO | NOMBRE DE LA CUENTA | REF. | SALDO INICIAL AUDITORIA | SALDO DE LA AUDITORIA | AJUSTES | | RECLASIFICACIONES | | SALDO S/ AUDITORIA |
| | | | | | DB. | CR. | DB. | CR. | |
| 1504 | Terrenos | | 30.000.000 | 30.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30.000.000 |
| 1516 | Construcciones y edificaciones | | 67.500.000 | 67.500.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 67.500.000 |
| 1524 | Equipo de oficina | | 95.957.251 | 95.957.251 | 0 | 0 | 0 | 0 | 95.957.251 |
| 1528 | Equipo de computación y comunicación | | 59.000.000 | 59.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 59.000.000 |
| 1540 | Flota y equipo de transporte | | 69.500.000 | 69.500.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 69.500.000 |
| 1545 | Cameras de Vigilancia | | 6.400.000 | 6.400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.400.000 |
| 15 | Propiedad, Planta y Equipo | | 328.357.251 | 328.357.251 | 0 | 0 | 0 | 0 | 328.357.251 |
| 1592 | Depreciaciones acumuladas | | 89.800.000 | 89.800.000 | - | - | - | - | 89.800.000 |
| Total Propiedad, Planta y Equipo, Neto | | | 238.557.251 | 238.557.251 | - | - | - | - | 238.557.251 |
|  | Confrontado | Conclusión: | | | | | | | |
|  | Totalizado | La empresa durante el año 2017 no ha aplicado y contabilizado método de depreciación. | | | | | | | |
|  | Revisado | | | | | | | | |
|  | Conciliado | | | | | | | | |
| DISCUTIDO CO: | | CARGO FECHA | | | | | | | |
| ELABORO | | REVISO | | | | APROBO | | | |

Tabla 18. Tabla de Activos Fijos

|  | | AUTOSERVICIO MERCAZETA CARLOS OVIDIO BASANTE NIT 98.145.251-1 RELACIÓN DE ACTIVOS FIJOS | |
|---|------------|--|--------------------|
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | | 238.557.251 |
| Construcciones y Edificaciones | | | 67.500.000 |
| BODEGA BRR LAS AMERICAS | 53.800.000 | | |
| LOTE BRR EL PRADO | 7.200.000 | | |
| LOTE BRR VILLA ROSA | 6.500.000 | | |
| Muebles y Enseres | | | 73.657.251 |
| ESTANTERIA | 4.500.000 | | |
| VASCULA ELECTRONICA | 16.000.000 | | |
| 4 PESAS | 2.100.000 | | |
| 2 CUARTOS FRÍOS | 36.000.000 | | |
| 1 REFRIGERADOR PANORAMICO | 6.701.051 | | |
| 3 NEVERAS | 8.356.200 | | |
| Equipos de Computo | | | 46.000.000 |
| 7 COMPUTADORES DE MESA | 16.300.000 | | |
| 2 COMPUTADORES PORTATILES | 4.710.000 | | |
| 5 CAJAS REGISTRADORAS | 4.745.000 | | |
| 3 IMOPRESORAS | 4.300.000 | | |
| 3 PANTALLAS SMART TV | 14.000.000 | | |
| 2 TELEFONOS FIJOS | 95.000 | | |
| 2 TELEFONOS CELULARES | 1.850.000 | | |
| Flota y Equipo de Transporte | | | 45.000.000 |
| 1 CAMIONETA MAZDA | 38.000.000 | | |
| 1 MOTOCICLETA | 7.000.000 | | |
| Cámaras de Vigilancia | | | 6.400.000 |
| CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN | 6.400.000 | | |

6.3.5 Proveedores.

Según el decreto 2649, art 75, las cuentas y documentos por pagar representan las obligaciones a cargo del ente económico originadas en bienes o en servicios recibidos. Se deben registrar por separado las obligaciones de importancia, tales como las que existan a favor de proveedores, vinculados económicos, directores, propietarios del ente y otros acreedores.

Cuadro 6. Proveedores

| | | | |
|-------------------------------|---|-----------------|--|
| ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - Examinar antigüedad de proveedores - Solicitar copias contratos. - Examinar fechas de pago - Verificar facturas de compra - Verificar pagos realizados. - Revisar notas crédito y ajustes efectuados | | |
| OBSERVACIONES | <p>Los pasivos se registran contablemente de forma correcta. Las fechas de pago se cumplen en un 90%. Los pagos se realizan con soportes verídicos. Los contratos con los proveedores se guardan correctamente. Las facturas de compra cumplen con los requisitos exigidos.</p> | | |
| EVALUACION DEL CONTROL |  | | |
| CUENTA CONTABLE | AÑO 2016 | AÑO 2017 | |
| NACIONALES | 275.850.100 | 681.354.935 | |

La auditoría realizada a la cuenta de proveedores arroja como resultado que se cumplen los criterios contables de causación y que el saldo corresponde a lo realmente adeudado por la empresa cumpliendo en un 90% el plazo establecido por los proveedores para el pago de las facturas, a continuación, se muestra el estado de los proveedores por edad que tiene la empresa al cierre de 2017:

Tabla 19. CxP de Edades Proveedores

| NUMERO DOC. | NIT | RAZON SOCIAL | FECHA COMPRA | PLAZO DIAS | SALDO | EDAD | POR VENCER | VIGENTE | VENCIDO 1-30 | VENCIDO 31-60 | VENCIDO 61-90 | VENCIDO + 90 |
|-------------|------------|---|--------------|------------|------------|------|------------|---------|--------------|---------------|---------------|--------------|
| 2574 | 1123207191 | BERNAL CHAMORRO MARLO JAIR | 31/12/2016 | 0 | 21.822.840 | 365 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21.822.840 |
| 1046 | 98399902 | BENAVIDES SANSEVIERO FRANCISCO ADRIAN | 24/02/2017 | 10 | 3.830.850 | 300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.830.850 |
| 1942156 | 890705018 | SIERRA PINEDA S.A.S. | 05/04/2017 | 30 | 2.135.787 | 240 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.135.787 |
| 2609 | 1123207191 | BERNAL CHAMORRO MARLO JAIR | 25/04/2017 | 10 | 8.800.000 | 240 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8.800.000 |
| 113011 | 12960879 | PATINO HERMES ANTONIO Y/O ZENU | 05/05/2017 | 10 | 965.879 | 230 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 965.879 |
| 33152 | 891200300 | INDUSTRIA CAFETERA DE NARIÑO SAS | 12/05/2017 | 10 | 1.537.482 | 223 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.537.482 |
| 114240 | 12960879 | PATINO HERMES ANTONIO Y/O ZENU | 22/05/2017 | 10 | 449.293 | 213 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 449.293 |
| 114425 | 12960879 | PATINO HERMES ANTONIO Y/O ZENU | 23/05/2017 | 10 | 639.036 | 212 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 639.036 |
| 33327 | 891200300 | INDUSTRIA CAFETERA DE NARIÑO SAS | 25/05/2017 | 10 | 5.875.250 | 210 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.875.250 |
| 114780 | 12960879 | PATINO HERMES ANTONIO Y/O ZENU | 26/05/2017 | 10 | 401.908 | 209 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 401.908 |
| 2639 | 1123207191 | BERNAL CHAMORRO MARLO JAIR | 10/06/2017 | 30 | 2.541.137 | 174 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.541.137 |
| 2656 | 1123207191 | BERNAL CHAMORRO MARLO JAIR | 13/07/2017 | 10 | 3.100.000 | 161 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.100.000 |
| 2657 | 1123207191 | BERNAL CHAMORRO MARLO JAIR | 15/07/2017 | 30 | 9.528.000 | 139 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9.528.000 |
| 6629 | 4883250 | TORRES MEJIA DIMAS Y/O DISTRIBUCIONES DE TORRES | 25/10/2017 | 30 | 327.617 | 37 | 0 | 0 | 0 | 327.617 | 0 | 0 |
| 7408 | 1123207191 | BERNAL CHAMORRO MARLO JAIR | 01/11/2017 | 30 | 9.494.784 | 30 | 0 | 0 | 9.494.784 | 0 | 0 | 0 |
| 6302 | 27303408 | CHAVES SIRLEY DORALY | 29/11/2017 | 10 | 526.848 | 22 | 0 | 0 | 526.848 | 0 | 0 | 0 |
| 11860 | 24289833 | VARGAS VARGAS MARIA AURORA Y/O DROGAS DEL SUR | 10/11/2017 | 30 | 2.695.536 | 21 | 0 | 0 | 2.695.536 | 0 | 0 | 0 |
| 26511 | 900243893 | AGROANDINA DE NARIÑO LTDA. | 10/11/2017 | 30 | 632.352 | 21 | 0 | 0 | 632.352 | 0 | 0 | 0 |
| 2021695 | 890705018 | SIERRA PINEDA S.A.S. | 15/11/2017 | 30 | 8.432.646 | 16 | 0 | 0 | 8.432.646 | 0 | 0 | 0 |
| 12696 | 811022981 | SOBERANA S.A.S. | 17/11/2017 | 30 | 5.450.802 | 14 | 0 | 0 | 5.450.802 | 0 | 0 | 0 |
| 12697 | 811022981 | SOBERANA S.A.S. | 17/11/2017 | 30 | 2.025.400 | 14 | 0 | 0 | 2.025.400 | 0 | 0 | 0 |
| 1101655746 | 890900943 | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. / CORBETA | 21/11/2017 | 30 | 3.330.082 | 10 | 0 | 0 | 3.330.082 | 0 | 0 | 0 |

| NUMERO DOC. | NIT | RAZON SOCIAL | FECHA COMPRA | PLAZO DIAS | SALDO | EDAD | POR VENCER | VIGENTE | VENCIDO 1-30 | VENCIDO 31-60 | VENCIDO 61-90 | VENCIDO + 90 |
|-------------|-----------|--|--------------|------------|-----------|------|------------|---------|--------------|---------------|---------------|--------------|
| 251267 | 900397839 | COMPANIA DSIERRA S.A.S | 21/11/2017 | 30 | 3.886.036 | 10 | 0 | 0 | 3.886.036 | 0 | 0 | 0 |
| 323790 | 12199244 | SIERRA MACIAS CRISTIAN ALBERTO Y/O LUKER | 22/11/2017 | 30 | 4.647.623 | 9 | 0 | 0 | 4.647.623 | 0 | 0 | 0 |
| 251449 | 900397839 | COMPANIA DSIERRA S.A.S | 22/11/2017 | 30 | 3.615.228 | 9 | 0 | 0 | 3.615.228 | 0 | 0 | 0 |
| 8002987951 | 890900250 | JOHN RESTREPO A. Y CIA.S.A. | 22/11/2017 | 30 | 3.116.819 | 9 | 0 | 0 | 3.116.819 | 0 | 0 | 0 |
| 8002987952 | 890900250 | JOHN RESTREPO A. Y CIA.S.A. | 22/11/2017 | 30 | 2.970.505 | 9 | 0 | 0 | 2.970.505 | 0 | 0 | 0 |
| 8002987953 | 890900250 | JOHN RESTREPO A. Y CIA.S.A. | 22/11/2017 | 30 | 3.757.627 | 9 | 0 | 0 | 3.757.627 | 0 | 0 | 0 |
| 480661 | 16589725 | VALENCIA VICTORIA GUILLERMO Y/O GUIVAL | 23/11/2017 | 30 | 1.067.084 | 8 | 0 | 0 | 1.067.084 | 0 | 0 | 0 |
| 481288 | 16589725 | VALENCIA VICTORIA GUILLERMO Y/O GUIVAL | 23/11/2017 | 30 | 200.163 | 8 | 0 | 0 | 200.163 | 0 | 0 | 0 |
| 1101657923 | 890900943 | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. / CORBETA | 23/11/2017 | 30 | 2.078.186 | 8 | 0 | 0 | 2.078.186 | 0 | 0 | 0 |
| 1101657924 | 890900943 | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. / CORBETA | 23/11/2017 | 30 | 3.330.163 | 8 | 0 | 0 | 3.330.163 | 0 | 0 | 0 |
| 1101657935 | 890900943 | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. / CORBETA | 23/11/2017 | 30 | 9.420.447 | 8 | 0 | 0 | 9.420.447 | 0 | 0 | 0 |
| 343366 | 860074450 | QUALA S.A. | 23/11/2017 | 30 | 9.435.924 | 8 | 0 | 0 | 9.435.924 | 0 | 0 | 0 |
| 6427 | 27303408 | CHAVES SIRLEY DORALY | 13/12/2017 | 10 | 1.765.350 | 8 | 0 | 0 | 1.765.350 | 0 | 0 | 0 |
| 1101658657 | 890900943 | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. / CORBETA | 24/11/2017 | 30 | 741.596 | 7 | 0 | 0 | 741.596 | 0 | 0 | 0 |
| 1101658684 | 890900943 | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. / CORBETA | 24/11/2017 | 30 | 667.276 | 7 | 0 | 0 | 667.276 | 0 | 0 | 0 |
| 205763 | 891103139 | DISTRIBUIDORA TROPIHUILA SAS | 24/11/2017 | 30 | 3.453.777 | 7 | 0 | 0 | 3.453.777 | 0 | 0 | 0 |
| 2661900 | 891223928 | DISTRIBUIDORA TROPIPASTO SAS | 24/11/2017 | 30 | 856.039 | 7 | 0 | 0 | 856.039 | 0 | 0 | 0 |
| 2662491 | 891223928 | DISTRIBUIDORA TROPIPASTO SAS | 24/11/2017 | 30 | 2.370.193 | 7 | 0 | 0 | 2.370.193 | 0 | 0 | 0 |
| 8020044076 | 860521637 | ORGANIZACION CARDENAS SAS. | 24/11/2017 | 30 | 7.063.621 | 7 | 0 | 0 | 7.063.621 | 0 | 0 | 0 |
| 4269 | 18186460 | CORDOBA VELASQUEZ JAN JESUS | 15/12/2017 | 10 | 813.899 | 6 | 0 | 0 | 813.899 | 0 | 0 | 0 |
| 6429 | 27303408 | CHAVES SIRLEY DORALY | 16/12/2017 | 10 | 43.779 | 5 | 0 | 0 | 43.779 | 0 | 0 | 0 |

| NUMERO DOC. | NIT | RAZON SOCIAL | FECHA COMPRA | PLAZO DIAS | SALDO | EDAD | POR VENCER | VIGENTE | VENCIDO 1-30 | VENCIDO 31-60 | VENCIDO 61-90 | VENCIDO + 90 |
|-------------|-----------|---------------------------------------|--------------|------------|------------|------|------------|-----------|--------------|---------------|---------------|--------------|
| 74119 | 98399902 | BENAVIDES SANSEVIERO FRANCISCO ADRIAN | 16/12/2017 | 10 | 13.915.500 | 5 | 0 | 0 | 13.915.500 | 0 | 0 | 0 |
| 1317618 | 900341086 | COMERCIAL NUTRESA SAS. | 28/11/2017 | 30 | 190.060 | 3 | 0 | 0 | 190.060 | 0 | 0 | 0 |
| 13170617 | 900341086 | COMERCIAL NUTRESA SAS. | 28/11/2017 | 30 | 10.886.427 | 3 | 0 | 0 | 10.886.427 | 0 | 0 | 0 |
| 2026583 | 890705018 | SIERRA PINEDA S.A.S. | 28/11/2017 | 30 | 4.416.979 | 3 | 0 | 0 | 4.416.979 | 0 | 0 | 0 |
| 2026584 | 890705018 | SIERRA PINEDA S.A.S. | 28/11/2017 | 30 | 1.789.586 | 3 | 0 | 0 | 1.789.586 | 0 | 0 | 0 |
| 2026585 | 890705018 | SIERRA PINEDA S.A.S. | 28/11/2017 | 30 | 6.267.156 | 3 | 0 | 0 | 6.267.156 | 0 | 0 | 0 |
| 2026586 | 890705018 | SIERRA PINEDA S.A.S. | 28/11/2017 | 30 | 5.577.666 | 3 | 0 | 0 | 5.577.666 | 0 | 0 | 0 |
| 2026587 | 890705018 | SIERRA PINEDA S.A.S. | 28/11/2017 | 30 | 4.677.650 | 3 | 0 | 0 | 4.677.650 | 0 | 0 | 0 |
| 12922 | 811022981 | SOBERANA S.A.S. | 28/11/2017 | 30 | 2.869.601 | 3 | 0 | 0 | 2.869.601 | 0 | 0 | 0 |
| 407009 | 890300466 | TECNOQUIMICAS S.A | 28/11/2017 | 30 | 11.863.666 | 3 | 0 | 0 | 11.863.666 | 0 | 0 | 0 |
| 206038 | 891103139 | DISTRIBUIDORA TROPIHUILA SAS | 29/11/2017 | 30 | 2.161.740 | 2 | 0 | 0 | 2.161.740 | 0 | 0 | 0 |
| 74207 | 98399902 | BENAVIDES SANSEVIERO FRANCISCO ADRIAN | 19/12/2017 | 10 | 1.490.723 | 2 | 0 | 0 | 1.490.723 | 0 | 0 | 0 |
| 1101645237 | 890900943 | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. / CORBETA | 31/10/2017 | 60 | 3.508.478 | 1 | 0 | 0 | 3.508.478 | 0 | 0 | 0 |
| 8020045164 | 860521637 | ORGANIZACION CARDENAS SAS. | 01/12/2017 | 30 | 2.048.121 | 0 | 0 | 2.048.121 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2895285 | 860049042 | COMESTIBLES ITALO S.A | 02/12/2017 | 30 | 12.014.120 | -1 | 12.014.120 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4468 | 18186460 | CORDOBA VELASQUEZ JAN JESUS | 22/12/2017 | 10 | 341.188 | -1 | 341.188 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12816944 | 900341086 | COMERCIAL NUTRESA SAS. | 04/10/2017 | 90 | 8.408.398 | -2 | 8.408.398 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 74385 | 98399902 | BENAVIDES SANSEVIERO FRANCISCO ADRIAN | 23/12/2017 | 10 | 1.983.182 | -2 | 1.983.182 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 34073 | 891200300 | INDUSTRIA CAFETERA DE NARIÑO SAS | 23/12/2017 | 10 | 7.515.951 | -2 | 7.515.951 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 113740 | 900528835 | UNIMASIVOS HUILA S.A.S. | 04/12/2017 | 30 | 4.075.517 | -3 | 4.075.517 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3952 | 18189914 | RODRIGUEZ IJAJI CHARLY JHONATAN | 05/12/2017 | 30 | 2.376.270 | -4 | 2.376.270 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 253372 | 900397839 | COMPANIA DSIERRA S.A.S | 05/12/2017 | 30 | 17.115.191 | -4 | 17.115.191 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2667384 | 891223928 | DISTRIBUIDORA TROPIPASTO SAS | 05/12/2017 | 30 | 4.318.507 | -4 | 4.318.507 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2667385 | 891223928 | DISTRIBUIDORA TROPIPASTO SAS | 05/12/2017 | 30 | 529.632 | -4 | 529.632 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| NUMERO DOC. | NIT | RAZON SOCIAL | FECHA COMPRA | PLAZO DIAS | SALDO | EDAD | POR VENCER | VIGENTE | VENCIDO 1-30 | VENCIDO 31-60 | VENCIDO 61-90 | VENCIDO + 90 |
|-------------|------------|--|--------------|------------|------------|------|------------|---------|--------------|---------------|---------------|--------------|
| 8020045968 | 860521637 | ORGANIZACION CARDENAS SAS. | 05/12/2017 | 30 | 964.743 | -4 | 964.743 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 325692 | 12199244 | SIERRA MACIAS CRISTIAN ALBERTO Y/O LUKER | 06/12/2017 | 30 | 2.341.371 | -5 | 2.341.371 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 325693 | 12199244 | SIERRA MACIAS CRISTIAN ALBERTO Y/O LUKER | 06/12/2017 | 30 | 2.110.665 | -5 | 2.110.665 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 325758 | 12199244 | SIERRA MACIAS CRISTIAN ALBERTO Y/O LUKER | 06/12/2017 | 30 | 13.459.700 | -5 | 13.459.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6717 | 4883250 | TORRES MEJIA DIMAS Y/O DISTRIBUCIONES DE TORRES | 06/12/2017 | 30 | 2.012.168 | -5 | 2.012.168 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5182524 | 860013771 | AJOVER SAS. | 06/12/2017 | 30 | 4.228.070 | -5 | 4.228.070 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16985 | 1075233952 | ORTIZ MACIAS PABLO ANDRES Y/O DISTRIBUCIONES PYG PREMIUM | 07/12/2017 | 30 | 3.035.983 | -6 | 3.035.983 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 253292 | 900397839 | COMPANIA DSIERRA S.A.S | 08/12/2017 | 30 | 1.041.120 | -7 | 1.041.120 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2670675 | 891223928 | DISTRIBUIDORA TROPIPASTO SAS | 08/12/2017 | 30 | 1.672.362 | -7 | 1.672.362 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 133212 | 12960879 | PATINO HERMES ANTONIO Y/O ZENU | 28/12/2017 | 10 | 1.568.555 | -7 | 1.568.555 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 133559 | 12960879 | PATINO HERMES ANTONIO Y/O ZENU | 30/12/2017 | 10 | 658.537 | -9 | 658.537 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26020 | 890300208 | ARROCERA LA ESMERALDA SAS | 11/12/2017 | 30 | 11.690.750 | -10 | 11.690.750 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2009762 | 800186960 | ALTIPAL S.A.S | 12/12/2017 | 30 | 4.143.336 | -11 | 4.143.336 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2010715 | 800186960 | ALTIPAL S.A.S | 12/12/2017 | 30 | 1.218.400 | -11 | 1.218.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13255125 | 900341086 | COMERCIAL NUTRESA SAS. | 12/12/2017 | 30 | 5.214.421 | -11 | 5.214.421 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7498 | 900947245 | CBC DISTRIBUCIONES DEL CAQUETA S.A.S | 14/12/2017 | 30 | 4.077.934 | -13 | 4.077.934 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1238687 | 860000135 | AZUL K S.A. | 15/12/2017 | 30 | 1.820.618 | -14 | 1.820.618 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1239607 | 860000135 | AZUL K S.A. | 15/12/2017 | 30 | 3.437.561 | -14 | 3.437.561 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 255136 | 900397839 | COMPANIA DSIERRA S.A.S | 15/12/2017 | 30 | 1.865.416 | -14 | 1.865.416 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2674935 | 891223928 | DISTRIBUIDORA TROPIPASTO SAS | 15/12/2017 | 30 | 2.844.149 | -14 | 2.844.149 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2674940 | 891223928 | DISTRIBUIDORA TROPIPASTO SAS | 15/12/2017 | 30 | 481.364 | -14 | 481.364 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8003040283 | 890900250 | JOHN RESTREPO A. Y CIA.S.A. | 18/12/2017 | 30 | 9.969.352 | -17 | 9.969.352 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| NUMERO DOC. | NIT | RAZON SOCIAL | FECHA COMPRA | PLAZO DIAS | SALDO | EDAD | POR VENCER | VIGENTE | VENCIDO 1-30 | VENCIDO 31-60 | VENCIDO 61-90 | VENCIDO + 90 |
|-------------|------------|---|--------------|------------|------------|------|------------|---------|--------------|---------------|---------------|--------------|
| 8003040284 | 890900250 | JOHN RESTREPO A. Y CIA.S.A. | 18/12/2017 | 30 | 6.423.800 | -17 | 6.423.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8003040285 | 890900250 | JOHN RESTREPO A. Y CIA.S.A. | 18/12/2017 | 30 | 2.172.335 | -17 | 2.172.335 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13301983 | 900341086 | COMERCIAL NUTRESA SAS. | 19/12/2017 | 30 | 6.316.130 | -18 | 6.316.130 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13301986 | 900341086 | COMERCIAL NUTRESA SAS. | 19/12/2017 | 30 | 1.201.791 | -18 | 1.201.791 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2675822 | 891223928 | DISTRIBUIDORA TROPIPASTO SAS | 19/12/2017 | 30 | 138.036 | -18 | 138.036 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2677823 | 891223928 | DISTRIBUIDORA TROPIPASTO SAS | 19/12/2017 | 30 | 5.400.174 | -18 | 5.400.174 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2677843 | 891223928 | DISTRIBUIDORA TROPIPASTO SAS | 19/12/2017 | 30 | 2.861.965 | -18 | 2.861.965 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2677844 | 891223928 | DISTRIBUIDORA TROPIPASTO SAS | 19/12/2017 | 30 | 1.091.790 | -18 | 1.091.790 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2677863 | 891223928 | DISTRIBUIDORA TROPIPASTO SAS | 19/12/2017 | 30 | 1.812.248 | -18 | 1.812.248 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 203424 | 890705018 | SIERRA PINEDA S.A.S. | 19/12/2017 | 30 | 6.253.083 | -18 | 6.253.083 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2034245 | 890705018 | SIERRA PINEDA S.A.S. | 19/12/2017 | 30 | 7.652.030 | -18 | 7.652.030 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2034246 | 890705018 | SIERRA PINEDA S.A.S. | 19/12/2017 | 30 | 2.837.134 | -18 | 2.837.134 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 327794 | 12199244 | SIERRA MACIAS CRISTIAN ALBERTO Y/O LUKER | 20/12/2017 | 30 | 6.879.320 | -19 | 6.879.320 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24971 | 12984834 | JOJOA CRIOLLO FELIPE ARTEMIO Y/O BOLSAS | 20/12/2017 | 30 | 2.489.447 | -19 | 2.489.447 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12100 | 24289833 | VARGAS VARGAS MARIA AURORA Y/O DROGAS DEL SUR | 20/12/2017 | 30 | 1.497.566 | -19 | 1.497.566 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 27406 | 900243893 | AGROANDINA DE NARIÑO LTDA. | 20/12/2017 | 30 | 1.100.079 | -19 | 1.100.079 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 359895 | 860074450 | QUALA S.A. | 20/12/2017 | 30 | 24.610.515 | -19 | 24.610.515 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 359896 | 860074450 | QUALA S.A. | 20/12/2017 | 30 | 9.324.237 | -19 | 9.324.237 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 116803 | 900528835 | UNIMASIVOS HUILA S.A.S. | 20/12/2017 | 30 | 13.380.303 | -19 | 13.380.303 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 67590 | 4883250 | TORRES MEJIA DIMAS Y/O DISTRIBUCIONES DE TORRES | 21/12/2017 | 30 | 123.354 | -20 | 123.354 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 49698 | 891102601 | VENTAS NEIVA LTDA | 21/12/2017 | 30 | 1.236.072 | -20 | 1.236.072 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19045 | 1117501141 | GARZON FERRER FABIOLA / SERVITIENDAS DEL | 22/12/2017 | 30 | 3.907.006 | -21 | 3.907.006 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2016282 | 800186960 | ALTIPAL S.A.S | 22/12/2017 | 30 | 5.598.294 | -21 | 5.598.294 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| NUMERO DOC. | NIT | RAZON SOCIAL | FECHA COMPRA | PLAZO DIAS | SALDO | EDAD | POR VENCER | VIGENTE | VENCIDO 1-30 | VENCIDO 31-60 | VENCIDO 61-90 | VENCIDO + 90 |
|-------------|-----------|--|--------------|------------|------------|------|------------|---------|--------------|---------------|---------------|--------------|
| 1101679180 | 890900943 | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. / CORBETA | 22/12/2017 | 30 | 3.730.788 | -21 | 3.730.788 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1101679181 | 890900943 | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. / CORBETA | 22/12/2017 | 30 | 16.937.014 | -21 | 16.937.014 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1101679192 | 890900943 | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. / CORBETA | 22/12/2017 | 30 | 342.546 | -21 | 342.546 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 177775 | 900397836 | COMPANIA MULTIVENTAS SAS. | 22/12/2017 | 30 | 6.476.708 | -21 | 6.476.708 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 55 | 900528835 | UNIMASIVOS HUILA S.A.S. | 24/10/2017 | 90 | 22.079.080 | -22 | 22.079.080 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1899 | 11802284 | GARCIA HERRERA DAVID ANDRES / LICORES LA | 23/12/2017 | 30 | 2.950.392 | -22 | 2.950.392 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 485876 | 16589725 | VALENCIA VICTORIA GUILLERMO Y/O GUIVAL | 23/12/2017 | 30 | 2.641.256 | -22 | 2.641.256 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13261 | 811022981 | SOBERANA S.A.S. | 23/12/2017 | 30 | 2.423.737 | -22 | 2.423.737 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13262 | 811022981 | SOBERANA S.A.S. | 23/12/2017 | 30 | 2.032.500 | -22 | 2.032.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 49668 | 891102601 | VENTAS NEIVA LTDA | 23/12/2017 | 30 | 543.318 | -22 | 543.318 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8020035533 | 860521637 | ORGANIZACION CARDENAS SAS. | 25/10/2017 | 90 | 9.812.636 | -23 | 9.812.636 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6987 | 18126214 | CASTRO DIAZ RAUL ILBEY Y/O MIRRINGO | 26/12/2017 | 30 | 2.593.739 | -25 | 2.593.739 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4608 | 18186460 | CORDOBA VELASQUEZ JAN JESUS | 27/12/2017 | 30 | 936.348 | -26 | 936.348 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 27250 | 890300208 | ARROCERA LA ESMERALDA SAS | 27/12/2017 | 30 | 8.808.000 | -26 | 8.808.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1101680989 | 890900943 | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. / CORBETA | 27/12/2017 | 30 | 3.574.760 | -26 | 3.574.760 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 256611 | 900397839 | COMPANIA DSIERRA S.A.S | 27/12/2017 | 30 | 4.244.955 | -26 | 4.244.955 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 256647 | 900397839 | COMPANIA DSIERRA S.A.S | 27/12/2017 | 30 | 6.908.505 | -26 | 6.908.505 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 211054 | 891103139 | DISTRIBUIDORA TROPIHUILA SAS | 27/12/2017 | 30 | 7.970.895 | -26 | 7.970.895 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8020048236 | 860521637 | ORGANIZACION CARDENAS SAS. | 27/12/2017 | 30 | A9.376.910 | -26 | 9.376.910 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 50061 | 891102601 | VENTAS NEIVA LTDA | 27/12/2017 | 30 | 660.000 | -26 | 660.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 74489 | 98399902 | BENAVIDES SANSEVIERO FRANCISCO ADRIAN | 28/12/2017 | 30 | 1.284.616 | -27 | 1.284.616 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 443969 | 890300466 | TECNOQUIMICAS S.A | 28/12/2017 | 30 | 11.712.660 | -27 | 11.712.660 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| NUMERO DOC. | NIT | RAZON SOCIAL | FECHA COMPRA | PLAZO DIAS | SALDO | EDAD | POR VENCER | VIGENTE | VENCIDO 1-30 | VENCIDO 31-60 | VENCIDO 61-90 | VENCIDO + 90 |
|-------------|-----------|--|--------------|------------|------------|------|-------------|-----------|--------------|---------------|---------------|--------------|
| 103452 | 890700058 | UNION DE ARROCEROS SAS | 28/12/2017 | 30 | 12.621.508 | -27 | 12.621.508 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 103458 | 890700058 | UNION DE ARROCEROS SAS | 28/12/2017 | 30 | 12.798.620 | -27 | 12.798.620 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 49993 | 891102601 | VENTAS NEIVA LTDA | 28/12/2017 | 30 | 1.832.454 | -27 | 1.832.454 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 49998 | 891102601 | VENTAS NEIVA LTDA | 28/12/2017 | 30 | 1.512.542 | -27 | 1.512.542 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 49999 | 891102601 | VENTAS NEIVA LTDA | 28/12/2017 | 30 | 2.070.035 | -27 | 2.070.035 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 518294 | 17648020 | CASTRO SUAREZ CARLOS ALBERTO Y/O MUSTANG | 29/12/2017 | 30 | 3.443.356 | -28 | 3.443.356 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 518316 | 17648020 | CASTRO SUAREZ CARLOS ALBERTO Y/O MUSTANG | 29/12/2017 | 30 | 1.898.949 | -28 | 1.898.949 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13346231 | 900341086 | COMERCIAL NUTRESA SAS. | 29/12/2017 | 30 | 10.113.913 | -28 | 10.113.913 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4666 | 18186460 | CORDOBA VELASQUEZ JAN JESUS | 30/12/2017 | 30 | 181.200 | -29 | 181.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6631 | 27303408 | CHAVES SIRLEY DORALY | 30/12/2017 | 30 | 408.707 | -29 | 408.707 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 74646 | 98399902 | BENAVIDES SANSEVIERO FRANCISCO ADRIAN | 30/12/2017 | 30 | 1.225.640 | -29 | 1.225.640 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1101683346 | 890900943 | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. / CORBETA | 30/12/2017 | 30 | 258.368 | -29 | 258.368 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1101683359 | 890900943 | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. / CORBETA | 30/12/2017 | 30 | 1.631.235 | -29 | 1.631.235 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8003055421 | 890900250 | JOHN RESTREPO A. Y CIA.S.A. | 30/12/2017 | 30 | 651.349 | -29 | 651.349 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8003055422 | 890900250 | JOHN RESTREPO A. Y CIA.S.A. | 30/12/2017 | 30 | 1.268.542 | -29 | 1.268.542 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8003055423 | 890900250 | JOHN RESTREPO A. Y CIA.S.A. | 30/12/2017 | 30 | 6.898.240 | -29 | 6.898.240 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1101668587 | 890900943 | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. / CORBETA | 08/12/2017 | 60 | 3.669.159 | -37 | 3.669.159 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11016780 | 890900943 | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. / CORBETA | 20/12/2017 | 60 | 6.480.300 | -49 | 6.480.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | | | | | 449.846.719 | 2.048.121 | 167.505.017 | 327.617 | 0 | 61.627.461 |

Tabla 20. Hoja de Trabajo Cuentas por Pagar

|  | | CARLOS OVIDIO BASANTE NIT 98.145.251 - 1 AUDITORIA A CUENTAS POR PAGAR | | | | | REF: BB Auditor: MARLY Fecha Cierre: 31-dic-17 | | |
|---|--|--|----------------------------|--------------------------|---------|-----|---|-----|------------------------|
| CODIGO | NOMBRE DE LA CUENTA | REF. | SALDO INICIAL AUDITORIA | SALDO DE LA AUDITORIA | AJUSTES | | RECLASIFICACIONES | | SALDO \$/ AUDITORIA |
| | | | | | DB. | CR. | DB. | CR. | |
| 2 | Pasivos | | 878.008.373 | 878.008.373 | - | 0 | 0 | 0 | 878.008.373 |
| 22 | Proveedores | | 681.354.935 | 681.354.935 | 0 | 0 | 0 | 0 | 681.354.935 |
| 2205 | Nacionales | | 681.354.935 | 681.354.935 | 0 | 0 | 0 | 0 | 681.354.935 |
| 220501 | A 220598 | | 681.354.935 | 681.354.935 | 0 | 0 | 0 | 0 | 681.354.935 |
| 24 | Impuestos, Gravámenes y Tasas | | 182.553.024 | 182.553.024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 182.553.024 |
| 2404 | De Renta y Complementarios | | 157.542.646 | 157.542.646 | 0 | 0 | 0 | 0 | 157.542.646 |
| 240405 | Vigencia Fiscal Corriente | | 157.542.646 | 157.542.646 | 0 | 0 | 0 | 0 | 157.542.646 |
| 2408 | Impuesto sobre la venta por pagar | | 25.010.378 | 25.010.378 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25.010.378 |
| 240801 | A 240899 | | 25.010.378 | 25.010.378 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25.010.378 |
| 25 | Obligaciones Laborales | | 2.521.378 | 2.521.378 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.521.378 |
| 2505 | Salarios por Pagar | | 2.521.378 | 2.521.378 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.521.378 |
| 250501 | Salarios por Pagar | | 2.521.378 | 2.521.378 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.521.378 |
| 26 | Pasivos Estimados y Provisiones | | 11.579.036 | 11.579.036 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11.579.036 |
| 2610 | Beneficios a empleados | | 11.579.036 | 11.579.036 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11.579.036 |
| 261005 | Cesantías | | 5.200.295 | 5.200.295 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.200.295 |
| 261010 | Intereses sobre cesantías | | 1.144.112 | 1.144.112 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.144.112 |
| 261015 | Vacaciones | | 2.034.334 | 2.034.334 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.034.334 |
| 261020 | Prima de Servicios | | 3.200.295 | 3.200.295 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.200.295 |
| | Total Cuentas por Pagar | | 878.008.373 | 878.008.373 | 0 | 0 | 0 | 0 | 878.008.373 |
|  | Confrontado | Conclusión: | | | | | | | |
|  | Totalizado | Los saldos correspondientes a los impuestos se verificaron vs los formularios de la DIAN. La nomina estaba | | | | | | | |
|  | Revisado | causada correctamente y el saldo corresponde al valor que queda por pagar del mes de Diciembre 2017. Los | | | | | | | |
|  | Conciliado | proveedores cumplen en el 90% correspondiente a los plazos estipulados por la empresa. | | | | | | | |
| DISCUTIDO CO | | CARGO | | | | | | | |
| ELABORO | | REVISO | | | | | | | |
| | | APROBO | | | | | | | |

En base en las anteriores hojas de trabajo analíticas basadas en la auditoría realizada a la empresa se presenta la planilla resumen sumaria correspondiente.

Tabla 21. Resumen Sumaria Hoja de Trabajo

|  CARLOS OVIDIO BASANTE NIT 98.145.251 - 1 PLAN UNICO DE CUENTAS | | REF: | PUC | |
|--|---|---|---------------------|---|
| | | | MARLY | |
| | | Fecha Cierre: | 31/12/2017 | |
| BALANCE GENERAL | | | | |
| CODIGO | NOMBRE DE LA CUENTA | RPT | SALDO DEL EJERCICIO | OBSERVACIONES |
| 1 | ACTIVO |  | 3.291.547.955 | |
| 11 | Disponible | A | 556.442.879 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 1105 | CAJA | A | 8.317.408 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 110505 | Caja General | | 8.317.408 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 1110 | Bancos | A | 548.125.471 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 111005 | Moneda Nacional | | 548.125.471 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 13 | Deudores | C | 563.356.749 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 1305 | Cientes | C | 488.060.773 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 130505 | Nacionales | C | 488.060.773 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 1330 | Anticipos y Avances | C | 1.510.520 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 133005 | A proveedores | C | 1.510.520 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 1355 | Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor | C | 73.785.456 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 135515 | Retención en la fuente | | 73.785.456 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 14 | Inventarios | | 1.859.724.409 | Corresponden a los valores registrados en Kardex, controlados por el area correspondiente, en l espera de ser vendidos ylo despachados. |
| 1435 | Mercancias no fabricadas por la empresa | | 1.859.724.409 | |
| 143501 | a 143598 | | 1.859.724.409 | |
| 15 | Propiedad, Planta y Equipo | E | 312.023.918 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 1504 | Terrenos | E | 30.000.000 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 150405 | Urbanos | | 30.000.000 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 1516 | Construcciones y edificaciones | E | 97.500.000 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 151605 | Edificios | | 97.500.000 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 1524 | Equipo de oficina | E | 118.257.251 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 152405 | Muebles y Enseres | | 118.257.251 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 1528 | Equipo de computación y comunicación | E | 72.000.000 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 152805 | Equipos de Procesamiento de Datos | | 72.000.000 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 1540 | Flota y equipo de transporte | E | 77.666.667 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 154005 | Autos, Camionetas y Camperos | | 35.416.667 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 154008 | Camiones, Volquetas y Furgones | | 42.250.000 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 1545 | Camaras de Vigilancia | E | 6.400.000 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 154505 | Camaras de vigilancia | | 6.400.000 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 1592 | Depreciaciones acumuladas | E | 89.800.000 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 159205 | Construcciones y Edificaciones | | 30.000.000 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 159215 | Equipo de Oficina | | 22.300.000 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 159220 | Equipo de Computación y Comunicación | | 13.000.000 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 159235 | Flota y equipo de transporte | | 24.500.000 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 159240 | Camaras de Vigilancia | | 0 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |

| | | | | | |
|-------------------------------|---|----|---|---------------|--|
| 2 | Pasivos | |    | 878.008.373 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 22 | Proveedores | BB |  | 681.354.935 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 2205 | Nacionales | | | 681.354.935 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 220501 | A 220598 | | | 681.354.935 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 24 | Impuestos, Gravámenes y Tasas | BB |  | 182.553.024 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 2404 | De Renta y Complementarios | | | 157.542.646 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 240405 | Vigencia Fiscal Corriente | | | 157.542.646 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 2408 | Impuesto sobre la venta por pagar | | | 25.010.378 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 240801 | A 240899 | | | 25.010.378 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 25 | Obligaciones Laborales | BB |  | 2.521.378 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 2505 | Salarios por Pagar | | | 2.521.378 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 250501 | Salarios por Pagar | | | 2.521.378 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 26 | Pasivos Estimados y Provisiones | BB |  | 11.579.036 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 2610 | Beneficios a empleados | | | 11.579.036 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 261005 | Cesantías | | | 5.200.295 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 261010 | Intereses sobre cesantías | | | 1.144.112 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 261015 | Vacaciones | | | 2.034.334 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 261020 | Prima de Servicios | | | 3.200.295 | Auditoria realizada en la planilla correspondiente segun la referencia |
| 3 | Patrimonio | |    | 2.340.072.915 | Capital correspondiente al aporte realizado por la persona |
| 31 | Capital Social | |  | 1.913.924.603 | Capital correspondiente al aporte realizado por la persona |
| 3105 | Capital persona natural | | | 1.913.924.603 | Capital correspondiente al aporte realizado por la persona |
| 310505 | Capital persona natural | | | 1.913.924.603 | Capital correspondiente al aporte realizado por la persona |
| 36 | Resultados del Ejercicio | |  | 319.859.312 | Resultados del ejercicio crrespondeinte al año. |
| 3605 | Utilidades del Ejercicio | | | 319.859.312 | Resultados del ejercicio crrespondeinte al año. |
| 360501 | A 360598 | | | 319.859.312 | Resultados del ejercicio crrespondeinte al año. |
| 37 | Resultados del Ejercicios Anteriores | |  | 106.289.000 | Resultados del ejercicio crrespondeinte a los años anteriores en ejercicio |
| 3705 | Utilidades o Excedentes Acumulados | | | 106.289.000 | Resultados del ejercicio crrespondeinte a los años anteriores en ejercicio |
| 370501 | A 370598 | | | 106.289.000 | Resultados del ejercicio crrespondeinte a los años anteriores en ejercicio |
| |  Confrontado | | | | |
| |  Totalizado | | | | |
| |  Revisado | | | | |
| |  Conciliado | | | | |
| DISCUTIDO CON | | | | | |
| CARGO FECHA | | | | | |
| ELABORO | | | | | |
| REVISO | | | | | |
| APROBO | | | | | |

7. INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA CON BASE EN LAS NIA 300 Y NIA 700

Los procedimientos analíticos que la auditoría consideró al momento de la revisión de la información financiera de la Empresa MERCAZETA, fueron los siguientes:

- Se comparó la información financiera de la empresa del año 2017, con la información financiera del año fiscal inmediatamente anterior; con la información financiera que esperaba la dirección para el periodo actual y con las cuentas anuales auditadas más recientes.
- Se comparó la información financiera actual con los resultados previstos, tales como presupuestos o previsiones, comparando saldos de impuestos, cuentas por cobrar, cuentas pagar y la relación entre la provisión para el impuesto sobre beneficios, la cartera proyectada y las cuentas por pagar adeudadas, con el resultado en la información financiera actual.
- Comparar los importes registrados con las expectativas desarrolladas por el auditor. El auditor desarrolla estas expectativas identificando y aplicando relaciones que sean razonables como resultado del conocimiento del auditor sobre la empresa MERCAZETA, y el sector en que la misma opera.
- Comparar las relaciones entre elementos en la información financiera actual con las relaciones correspondientes en la información financiera del periodo anterior, tales como, gastos por naturaleza como porcentaje de ventas, activos por naturaleza como porcentaje de activos totales y porcentaje de variación en ventas con porcentaje de variación en cuentas por cobrar.

7.1 INFORMACION PARA CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA

7.1.1. Arquitectura organizacional.

Como resultado del trabajo de Auditoría Externa de Gestión y Resultados, según los decretos 2420-2496/15, el anexo 4 decreto 302 de 2015 y con base a la aplicación de los procedimientos de auditoría basados en la NTR 2400, no encontramos evidencia que nos indique que se hayan presentado cambios significativos con respecto al marco organizacional, las ideas rectoras y el direccionamiento estratégico de MERCAZETA, durante el periodo de Enero a Diciembre del año 2017.

7.1.2. Representación legal.

La administración de la sociedad, su representación legal y la gestión de sus negocios están a cargo del Gerente General.

Gerente General: Carlos Ovidio Basante

7.1.3. Misión.

Nuestra misión es abastecer a las familias del municipio de Puerto Asís y sus alrededores con la variedad de productos para el consumo y uso en el hogar, ofreciendo la mejor calidad y precios del mercado; además de la excelente atención y servicio al cliente.

7.1.4. Visión.

Hacia el año 2022 nos consolidaremos como una de las empresas líderes a nivel departamental, en servicio al cliente, ofreciendo variedad de productos de excelente calidad con precios accesibles, brindando seguridad y confianza en nuestras instalaciones.

7.2. INFORME DE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE MERCAZETA CONFORME A LA NIER 2400

Señor Carlos Ovidio Basante

MERCAZETA
La ciudad

Introducción

He revisado el estado de situación financiera adjunto de la entidad, al 31 de diciembre del año 2017, y los correspondientes estados de resultados, relativos al período 31 de diciembre de 2017 terminado en dicha fecha. Sumado a ello, se realizó una revisión y resumen de las políticas contables más relevantes y otras notas explicativas.

Es menester precisar que la empresa en liderazgo del doctor Carlos Ovidio Basante, es responsable de la preparación y presentación razonable de la información financiera, de acuerdo con los nuevos marcos técnicos normativos introducidos por la Ley 1314 de 2009, que contiene las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados a las empresas clasificadas en el grupo 2;

norma que fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios, a solicitud de la junta directiva y asamblea general.

Responsabilidad del profesional contable

La responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros adjuntos. Hemos realizado nuestra revisión, de conformidad con la norma internacional de encargos de revisión –NIER– 2400. De acuerdo con los lineamientos contenidos en dicha norma, se requiere que concluya si ha llegado a mi conocimiento alguna cuestión que nos lleve a pensar que los estados financieros, en su conjunto, no han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los lineamientos de los nuevos marcos técnicos normativos contenidos en el DUR 2420 de 2015 y sus respectivas modificaciones.

Cabe anotar que, realizar una revisión de los estados financieros mencionados de conformidad con la NIER 2400, es un encargo de seguridad limitada en la que aplicamos procesos de auditoría que consisten en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros de revisión.

Por tanto, dejo constancia de que los procedimientos aplicados en una revisión de este tipo son sustancialmente inferiores a los que se aplican en una auditoría realizada de conformidad con las normas internacionales de auditoría –NIA–. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros, sino una conclusión.

Conclusión

Como resultado de la revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que haya sido detectado o que genere dudas acerca de que la información financiera que se adjunta no expresa la imagen fiel o no representa razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la entidad MERCAZETA a 31 de diciembre de 2017, y de los resultados de sus operaciones para el período de 31 de diciembre de 2017 terminado en dicha fecha, de conformidad con los marcos técnicos normativos mencionados anteriormente.

MARLY YILENI CRIOLLO CAICEDO
Auditor Externo.
T.P. XXXXXXXX – T

7.3. ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA

7.3.1 Activo.

El activo total de MERCAZETA, aumento en 384,01% para diciembre 2017 frente a los activos de diciembre 2016, pasando de \$ 664.874.575 en el año 2016 a \$3.218.081.288 para el año 2017, las partidas más representativas fueron las cuentas por cobrar que se incrementaron un 2.900% pasando de \$ 18.772.421 en diciembre de 2016 a \$563.356.749 en diciembre de 2017 y la propiedad planta y equipo se aumentó en \$ 222.033.401 pasando de \$ 16.523.850 en diciembre de 2016 a \$ 238.557.251 para diciembre de 2017, mostrando un incremento del 1343,71%, generando una inversión de la cual se espera mayores beneficios económicos.

7.3.2 Pasivo.

El Pasivo externo que reflejan los estados financieros a diciembre de 2017 corresponde a \$878.008.373 equivalente al 27,28% del total de sus activos, donde su principal partida son los inventarios que representan el 57,79% del total del activo, pero con las cuentas por cobrar recaudada en su 100% se podrá cubrir con el 82% de los proveedores.

Si comparamos el pasivo de diciembre 2016 frente al pasivo de diciembre de 2017 se evidencia que paso de \$335.204.950 a \$878.008.373, un incremento del 162% reflejado en los proveedores, el cual creció 147%, creciendo, pero no en gran medida como los inventarios, esto es concordante con la política efectiva de recaudo de cartera y pago de proveedores no dejando incrementar en gran medida el pasivo de la empresa.

7.3.3 Patrimonio.

A Diciembre 31 del 2017 el patrimonio tuvo un incremento del 629,64% pasando de \$329.669.625 a \$2.340.072.915 para el año en análisis. El Capital de la empresa está representado por los inventarios y resultados de ejercicios anteriores los cuales no ha sufrido modificaciones, y no existe registro de la adopción de las NIIF, aludiendo una falta grave a la preparación de la información financiera.

Tabla 22. Estado de Situación Financiera

| CARLOS OVIDIO BASANTE MERCAZETA NIT 98.145.251 - 1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 | | | | | |
|--|--------------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | DIC DE 2016 | DIC DE 2017 | VAR ABS. | ANALISIS HORIZONTAL | ANALISIS VERTICAL |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO | 38.100.700 | 556.442.879 | 518.342.179 | 1360% | 17,29% |
| CUENTAS POR COBRAR | 18.772.421 | 563.356.749 | 544.584.328 | 2901% | 17,51% |
| INVENTARIOS | 591.477.604 | 1.859.724.409 | 1.268.246.805 | 214% | 57,79% |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 648.350.725 | 2.979.524.037 | 2.331.173.312 | 360% | 92,59% |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | | | |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 16.523.850 | 238.557.251 | 222.033.401 | 1344% | 7,41% |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 16.523.850 | 238.557.251 | 222.033.401 | 1344% | 7,41% |
| TOTAL ACTIVO | 664.874.575 | 3.218.081.288 | 2.553.206.713 | 384% | 100,00% |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | 43.516.119 | - | (43.516.119) | -100% | 0,00% |
| PROVEEDORES | 275.850.100 | 681.354.935 | 405.504.835 | 147% | 21,17% |
| CUENTAS POR PAGAR | 721.490 | - | (721.490) | -100% | 0,00% |
| IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR | 6.819.981 | 182.553.024 | 175.733.043 | 2577% | 5,67% |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 8.297.260 | 14.100.414 | 5.803.154 | 70% | 0,44% |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 335.204.950 | 878.008.373 | 542.803.423 | 162% | 27,28% |
| TOTAL PASIVO | 335.204.950 | 878.008.373 | 542.803.423 | 162% | 27,28% |
| PATRIMONIO | | | | | |
| CAPITAL PERSONAS NATURALES | 143.414.518 | 1.913.924.603 | 1.770.510.085 | 1235% | 59,47% |
| RESULTADOS ACUMULADOS | 60.458.939 | 106.289.000 | 45.830.061 | 76% | 3,30% |
| UTILIDAD DEL PERIODO | 125.796.168 | 319.859.312 | 259.400.373 | 206% | 9,94% |
| TOTAL PATRIMONIO | 329.669.625 | 2.340.072.915 | 2.075.740.519 | 630% | 72,72% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 664.874.575 | 3.218.081.288 | 2.553.206.713 | 384% | 100,00% |

Fuente: Estados Financieros MERCAZETA.

7.3.4 Estado de Resultados.

Durante el año 2017, la empresa MERCAZETA, obtuvo ingresos operativos por valor de \$9.718.862.000. Los ingresos operacionales con respecto al mismo periodo de Enero a Diciembre de 2016 tuvieron un incremento del 727,56% los cuales se incrementaron en \$8.544.467.700.

Si bien los ingresos para la empresa, crecieron en un 727,56%, sus costos crecieron en 741,21%, 13,65% puntos porcentual por encima del crecimiento de sus ingresos, afectando la disminución de la utilidad operacional de la empresa y demostrando que el control operativo con el manejo de los costos directos se realizó de una forma descontrolada, expresado en pesos serian de \$997.651.399. Los gastos operativos se reclasificaron al costo por lo cual disminuyeron un 80.22%, pero los gastos de ventas se incrementaron en 51.90%, reflejando la política de mayor ventas y mayor propaganda a la compañía.

Para diciembre de 2016 la utilidad neta fue de \$60.458.938 correspondiente al 5,1% del total de los ingresos, y en comparación con diciembre de 2017 aumento \$ 259.400.374 ósea el 3,3%, a pesar de generar mayores ingresos y mayores costos no aumento la utilidad neta en comparación de los 2 año, esto significa que no hubo una ejecución adecuada de los costos, generando mayor esfuerzo para generar mayores ingresos, pero sin beneficios netos mayores al del año pasado.

Por otra parte, el EBITDA presentado por MERCAZETA, para diciembre de 2017 fue de \$ \$1.487.304.593 equivalente al 15,30% de los ingresos, mostrando que su flujo de efectivo operativo es positivo después de haber cubierto los costos y gastos operativos, dejando un remanente para cubrir la carga impositiva, y financiera de la empresa.

Tabla 23. Estado de Resultados

| CARLOS OVIDIO BASANTE MERCAZETA NIT 98.145.251 - 1 ESTADO DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y SOCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 | | | | | |
|---|-------------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------|----------------------|
| | DIC DE 2016 | DIC DE 2017 | VAR ABSOLUTA | ANALISIS HORIZONTAL | ANALISIS VERTICAL |
| INGRESOS OPERACIONALES | \$ 1.174.394.300 | \$ 9.718.862.000 | \$ 8.544.467.700 | 728% | 100,0% |
| COSTOS DE VENTAS | \$ (986.051.751) | \$ (8.294.804.226) | \$ (7.308.752.475) | 741% | -85,3% |
| UTILIDAD BRUTA | \$ 188.342.549 | \$ 1.424.057.774 | \$ 1.235.715.225 | 656% | 14,7% |
| GASTOS OPERACIONALES | | | | | |
| GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACION | \$ (93.794.911) | \$ (18.551.393) | \$ 75.243.518 | -80% | -0,2% |
| GASTOS DE VENTAS | \$ (19.090.000) | \$ (1.009.902.635) | \$ (990.812.635) | 5190% | -10,4% |
| TOTAL GASTOS OPERACIONALES | \$ (112.884.911) | \$ (1.028.454.028) | \$ (915.569.117) | 811% | -10,6% |
| UTILIDAD OPERACIONAL | \$ 75.457.638 | \$ 395.603.746 | \$ 320.146.108 | 424% | 4,1% |
| OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES | | | | | |
| OTROS INGRESOS | \$ 3.101.300 | \$ 81.836.557 | \$ 78.735.257 | 2539% | 0,8% |
| OTROS EGRESOS | \$ (18.100.000) | \$ (38.345) | \$ 18.061.655 | -100% | 0,0% |
| TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONAL | \$ (14.998.700) | \$ 81.798.212 | \$ 96.796.912 | -645% | 0,8% |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA | \$ 60.458.938 | \$ 477.401.958 | \$ 416.943.020 | 690% | 4,9% |
| IMPUESTOS A LAS GANANCIAS | | | | | |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE | \$ - | \$ (157.542.646) | \$ (157.542.646) | 0 | -1,6% |
| TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS | \$ - | \$ (157.542.646) | \$ (157.542.646) | 0% | -1,6% |
| UTILIDAD NETA DEL AÑO | \$ 60.458.938 | \$ 319.859.312 | \$ 259.400.374 | 429% | 3,3% |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL AÑO | \$ 60.458.938 | \$ 319.859.312 | \$ 259.400.374 | 429% | 3,3% |
| EBITDA | \$ 79.548.938 | \$ 1.487.304.593 | \$ 1.407.755.655 | 1770% | 15,30% |

Fuente: Estados Financieros MERCAZETA.

7.4. ANALISIS FINANCIERO A DICIEMBRE 2017

Esta evaluación de puntos específicos comprende el análisis a los principales aspectos económicos relacionados con la Gestión Financiera de MERCAZETA, y los lineamientos de la normatividad vigente para las Auditorías Externas de Gestión de Resultados.

Teniendo en cuenta que esta auditoría va del periodo Enero a Diciembre de 2017, todo su análisis y comparación será frente al mismo periodo del año 2016.

La información y análisis realizado fue tomado de los soportes solicitados directamente a la empresa. Por lo cual el resultado de esta auditoria corresponde a la fuente de información antes mencionada.

Con base en la evidencia que soporta los supuestos y en los resultados de las variables financieras, no ha surgido a mi atención ningún aspecto que nos haga creer que estos supuestos no proporcionan una base razonable para la elaboración de las proyecciones, por el contrario, la información es clara y confiable. En mi opinión las proyecciones están preparadas en forma apropiada sobre la base de los supuestos y tienen en cuenta el plan de estratégico de la empresa.

MERCAZETA prepara sus estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte del Régimen de Contabilidad Pública.

La Compañía ha considerado en su cronograma de aplicación, que el 2015 fue un periodo de preparación obligatoria y el 2016 fue el periodo de transición, para llevar a cabo la aplicación del nuevo marco normativo en 2016. De acuerdo con el Marco Normativo que aplica a la Compañía, requiere la preparación de un estado de situación financiera de apertura al 01 de enero de 2016 (ESFA) bajo la nueva normatividad, de modo que durante el 2016 se debería haber llevado a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable, lo cual no se realizó en la empresa.

Los últimos estados financieros oficiales conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia – PCGA) son los correspondientes al ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2015 y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad son los de 2016.

Por otra parte, las proyecciones financieras presentan la información prospectiva de la Empresa, elaborada con base en el análisis del entorno económico, regulaciones, planes de la organización y de los supuestos macroeconómicos que afectan los recursos de la comercializadora; los cuales requieren del juicio de la

Administración para ser tenidos en cuenta en la elaboración de dichas proyecciones.

Por lo anterior, y en virtud del carácter incierto propio de cualquier tipo de información basada en expectativas futuras, regularmente se suscitarán diferencias entre los resultados proyectados y los reales, que ocasionalmente pueden llegar a ser significativas.

Con base en lo anteriormente expuesto se recomienda a la entidad realizar estudios más minuciosos para efectuar las respectivas compras u operaciones en que incurra esta para la comercialización de los productos con el fin de disminuir costos significativos y esperando que las oportunidades de negocio se expandan a mas rincones del país para generar más beneficio económico y con buena calidad.

7.5. PROYECCIONES FINANCIERAS

7.5.1. Supuestos macroeconómicos.

Para la elaboración de las proyecciones económicas se tomaron las variables que afectan directamente los ingresos y los gastos de la comercializadora, los cuales están en concordancia con el análisis de los principales agentes del mercado, nacionales e internacionales.

El siguiente cuadro resume las variables utilizadas por MERCAZETA, en la elaboración de las proyecciones financieras:

Tabla 24. Supuestos Macroeconómicos

| VARIABLE | AÑO 2018 | AÑO 2019 | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR | 4.5% | 4.5% | 4.5% | 4.5% |
| INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR | 3,20% | 3,20% | 3,20% | 3,20% |
| INFLACION | 3% | 3% | 3% | 3% |
| TRM PROMEDIO | \$2.900 | \$2.900 | \$2.900 | \$2.900 |
| TASA DE DESEMPLEO | 8,40% | 8,40% | 8,40% | 8,40% |

Fuente: DANE. Cálculos: DNP – DEE , Revista Dinero

Cabe resaltar que los valores finales de las variables utilizadas en las proyecciones económicas de MERCAZETA, se realizaron bajo un enfoque moderado ya que el escenario económico que se presenta actualmente en la economía nacional apunta hacia una recesión económica, por lo cual los ingresos de la empresa Mercazeta se proyectan con un crecimiento del 2%, valor por

debajo de la tasa de Inflación proyectada y esperada por el banco de la república al cierre del año 2018, de ahí se tomaron los años 2016 y 2017 lo que corresponde a cada uno de las cuentas contables del estado de resultados con relación a los ingresos generados en cada año, o sea que porcentaje corresponde de ese ingreso con los gastos y costos generados en cada año, para sacar un promedio de cada una de las cuentas de costos y gastos y multiplicarlas por los ingresos generados para los años siguientes, obteniendo como resultado el siguiente estado de resultados.

7.5.2. Estado de Resultados Integral Proyectado

Tabla 25. Estado de Resultados Integral Proyectado

| ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADOS | | | | |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| MERCAZETA | | | | |
| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL PROYECTADO | | | | |
| DESCRIPCION | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Ingresos Operacionales | \$ 9.913.239.240 | \$ 10.111.504.025 | \$ 10.313.734.105 | \$ 10.520.008.787 |
| Costo de Ventas | \$ 8.461.455.139 | \$ 8.630.684.242 | \$ 8.803.297.927 | \$ 8.979.363.885 |
| Utilidad o Pérdida Bruta | \$ 1.451.784.101 | \$ 1.480.819.783 | \$ 1.510.436.178 | \$ 1.540.644.902 |
| Gastos Operacionales | \$ 1.052.256.741 | \$ 1.073.301.876 | \$ 1.094.767.914 | \$ 1.116.663.272 |
| Utilidad o Pérdida Operacional | \$ 399.527.360 | \$ 407.517.907 | \$ 415.668.264 | \$ 423.981.630 |
| Otros Ingresos no Operacionales | \$ 125.272.003 | \$ 127.777.444 | \$ 130.332.992 | \$ 132.939.652 |
| Otros Gastos no Operacionales | \$ 50.941.316 | \$ 51.960.143 | \$ 52.999.346 | \$ 54.059.332 |
| Utilidad o Pérdida Neta | \$ 473.858.047 | \$ 483.335.208 | \$ 493.001.910 | \$ 502.861.950 |

Fuente: Empresa Mercazeta – Elaboración propia

Respecto de las proyecciones del estado de resultados integral consolidado, conservado por el promedio de sus ventas en los anteriores años y con las mismas ejecuciones de las políticas de ventas actuales se observa un escenario favorable en cuanto al crecimiento de los ingresos operacionales, así como de la utilidad operacional y neta, con un constante crecimiento de sus costos de prestación de servicios y gastos operativos, por otra parte, el crecimiento de los ingresos no operacionales es constante y ascendente, al igual que los gastos no operacionales en el horizonte del tiempo proyectado. Por otra parte, se estima que el comportamiento de los costos y gastos sea consecuente al reflejado en el año 2017 y crezca por debajo del crecimiento de los ingresos, manteniendo su política de manejo de costos y gastos operacionales y así mejoré sus resultados del ejercicio.

7.6. ASPECTOS FINANCIEROS REFERENTES A LOS INDICADORES FINANCIEROS

Durante el año 2017, la empresa MERCAZETA, obtuvo ingresos operativos por valor de \$9.718.862.000. Los ingresos operacionales con respecto al mismo periodo de Enero a Diciembre de 2016 tuvieron un incremento del 727,56% los cuales se incrementaron en \$8.544.467.700.

Si bien los ingresos para la empresa, crecieron en un 727,56%, sus costos crecieron en 741,21%, 13,65% puntos porcentual por encima del crecimiento de sus ingresos, afectando la disminución de la utilidad operacional de la empresa y demostrando que el control operativo con el manejo de los costos directos se realizó de una forma descontrolada, expresado en pesos serian de \$997.651.399.

El IPC a diciembre de 2017 fue del 4.09%, que al comparar el crecimiento de los ingresos de la empresa MERCAZETA el cual fue del 727,56% a diciembre 2017 con respecto al mismo periodo del año 2016, muestra un crecimiento por encima de IPC, siendo visible para inversionistas externos muy atractiva por su crecimiento arrojado.

7.6.1. Indicadores referentes de la evaluación de gestión.

7.6.1.1 Rotación de las cuentas por cobrar.

MERCAZETA cobra cada 21,16 días. Mostrando el indicador una eficiencia en el recaudo de la cartera y que las políticas de ventas y cobranzas están dando resultados, ya que cada 21 días se está realizando el recaudo de las ventas lo cual le permite generar un buen flujo de efectivo para sus operaciones.

7.6.1.2 Rotación de las cuentas por pagar.

La empresa está pagando cada 12,14 días, mostrando que las cuentas por pagar y proveedores se cancelan más rápidamente frente al recaudo del efectivo, ocasionando perdida de flujo de efectivo o sobreesfuerzo de la empresa para cumplir con sus obligaciones o acuerdos comerciales pactados, se recomienda generar una política de pagos más extensa o realizar negociaciones que involucren mayor tiempo para el pago de estas y así generar un flujo de efectivo más amplio.

7.6.1.3 Razón corriente.

MERCAZETA dispone de \$ 3.39 pesos por cada peso de deuda a corto plazo. De modo que podría pagar todas sus deudas tranquilamente, y genera un adicional para cubrir sus deudas a largo plazo o invertirlos.

7.6.1.4 Margen operacional.

Podemos observar que la compañía para el transcurso del año 2017 está generando una utilidad operacional del 15,30% mostrando un margen operativo estable, principalmente originado por el aumento de sus ingresos por encima de sus gastos administrativos.

MERCAZETA después de cubrir con sus costos y gastos operativos se encontró en la capacidad de generar una utilidad operativa del 4,1% del total de sus ingresos, que en pesos colombianos asciende a \$320.146.108 para afrontar los costos financieros e impuestos y generar una utilidad para la empresa, lo cual es un indicador muy bajo para suplir los gastos pertinentes y esperar que exista una repartición de utilidades para los socios.

7.6.1.5 Liquidez.

MERCAZETA, tuvo en el año 2017, \$ 3.39 pesos por cada peso de deuda a corto plazo. De modo que podría pagar todas sus deudas tranquilamente, y generar un adicional para cubrir sus deudas a largo plazo o invertirlos, generando una mayor capacidad de gestión de gastos de venta o incrementar su utilidad operacional.

7.6.1.6 Rentabilidad sobre activos.

La rentabilidad del activo total asciende a 46,22%, lo cual se considera como un indicador que se está gestionando de buena manera, ya que la empresa está sacando el mayor provecho a sus activos, de tal modo que pueda incrementar sus ingresos y generar mayor valor económico con sus activos.

De acuerdo a la inversión realizada en los activos la rentabilidad que genera la empresa es relativamente alta, tal cual como se observa en los estados financieros, el activo no corriente corresponde a la propiedad planta y equipo y es el 7,4156% del total de activos por lo tanto la rentabilidad que generan estos activos fijos son equivalentes a su rentabilidad, la cual depende de la comercialización de sus productos.

La rentabilidad del patrimonio asciende a 56,83%, mostrando a MERCAZETA como una empresa atractiva para sus inversionistas, dado que su patrimonio estuvo en la capacidad de generar ingresos, pero con la posibilidad de que si sus socios deciden la repartición de utilidades en efectivo la empresa se descapitalizaría y no sería una empresa atractiva a la inversión externa.

7.6.1.7 Indicadores de nivel de riesgo.

Teniendo en cuenta los resultados de la auditoría realizada a los estados financieros de MERCAZETA, para la vigencia diciembre de 2017, se concluye que

la organización cuenta con capacidad suficiente para atender sus obligaciones tanto a corto como a largo plazo en forma apropiada y oportuna, y quedando dineros para nuevas inversiones bajo condiciones normales de operación debido a la generación de fondos propios, la efectiva política clara y eficiente de cartera para generar flujo de efectivo positivo y para genera una mayor liquidez y poder atender las obligaciones que se tienen con terceros.

Por lo anterior, se podría calificar el nivel de riesgo de MERCAZETA, para la vigencia a Diciembre 2016 como tipo C, siendo C el nivel más bajo dentro de la calificación establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Tabla 26. Indicadores Financieros

| VARIABLE | INDICADOR 2016 | INDICADOR 2017 | FORMULA |
|-------------------------------------|----------------|----------------|---|
| ROTACION DE CARTERA | 5,83 | 21,16 | (CUENTAS POR COBRAR / INGRESOS OPERACIONALES) * 365 |
| ROTACION DE CUENTAS POR PAGAR | 0,27 | 12,14 | [(CUENTAS POR PAGAR + PROVEEDORES) / COSTO DE VENTAS] *365 |
| RAZON CORRIENTE | 1,93 | 3,39 | TOTAL ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE |
| MARGEN OPERACIONAL | 6,77% | 15,30% | (UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS - GASTOS COMISIONES - GASTOS DE VENTAS) / INGRESOS OPERACIONALES |
| RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (%) | 11,96% | 46,22% | (UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS - GASTOS COMISIONES - GASTOS DE VENTAS) / TOTAL ACTIVOS |
| RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (%) | 24,13% | 56,83% | (UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS - GASTOS COMISIONES - GASTOS DE VENTAS - IMPUESTO DE RENTA) / TOTAL PATRIMONIO |
| ROTACIÓN ACTIVOS FIJOS (VECES) | 71,07 | 40,74 | INGRESOS OPERACIONALES / PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO |
| CICLO OPERACIONAL | 5,57 | 9,02 | ROTACION DE CARTERA / ROTACION DE CTAS POR PAGAR |
| PATRIMONIO SOBRE ACTIVO | 49,58% | 72,72% | TOTAL PATRIMONIO / TOTAL ACTIVO |
| PASIVO CORRIENTE SOBRE PASIVO TOTAL | 100,00% | 100,00% | PASIVO CORRIENTE / PASIVO TOTAL |
| ACTIVO CORRIENTE SOBRE ACTIVO TOTAL | 97,51% | 92,59% | ACTIVO CORRIENTE / ACTIVO TOTAL |

8. INFORME DE REVISIÓN A MERCAZETA

Señor Carlos Ovidio Basante

MERCAZETA
La ciudad.

Se ha revisado el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados de MERCAZETA al 31 de diciembre del año 2017 a la misma fecha comparados con los mismos del año 2016.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en la revisión realizada.

Se efectuó la revisión de acuerdo con los decretos 2420-2496 de 2015 y con base en la NTR 2400, el decreto 2132 del año 2016 y las resoluciones números SSPD 20061300012295 de 2006 y 20161300058365 de 2016, aplicable a trabajos de revisión. Esta norma requiere que planeemos y desempeñemos la revisión para obtener certeza moderada si los estados financieros estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una revisión se limita primordialmente a investigaciones con personal de la empresa y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que proporciona menos certeza que una auditoría.

Basado en la revisión se evidencia que los estados financieros no están presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y no reflejan la aplicabilidad del 100% de las normas, las cuales son de obligatorio cumplimiento, a pesar de lo anterior no ha surgido a mi atención nada que nos haga creer que los estados financieros que se acompañan no den un punto de vista verdadero y justo o no estén presentados razonablemente para la auditoría realizada.

MARLY YILENI CRIOLLO CAICEDO
Estudiante de Contaduría Pública

Informe de auditoría a MERCAZETA.

Señores:

MERCAZETA

Informe sobre los estados financieros consolidados.

He comparado los estados financieros adjuntos de MERCAZETA, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de Diciembre de 2016 y 2017, y el estado del resultado integral de la misma fecha.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 el cual fue modificado por el Decreto número 2496 del 23 de diciembre de 2015, y por el Decreto número 2132 del 22 de diciembre de 2016., que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Externo en relación con los estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 el cual fue modificado por el Decreto número 2496 del 23 de diciembre de 2015, y por el Decreto número 2132 del 22 de diciembre de 2016 en el anexo 4.1., que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la empresa en sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de MERCAZETA.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión con salvedades

Al ser esta una auditoría externa el objetivo es dar a conocer a ustedes los hallazgos más relevantes y significativos, con los cuales se puedan tomar acciones de corrección para una mejora continua de la compañía, a continuación, se exponen los hallazgos de la auditoría:

- MERCAZETA no cuenta con certificación de calidad por lo cual no existen procedimientos ni manuales que sirvan de ayuda al personal que interviene en la organización, por este motivo en su gran mayoría los empleados no conocen cuáles son sus funciones ni procedimientos adjuntos a su cargo, no conocen cual es la misión y la visión de MERCAZETA; al momento de ingresar a la empresa un empleado nuevo no se le realiza el correspondiente proceso de inducción, pudiendo ocasionar reprocesos en las labores de los colaboradores, errores por desconocimiento de los procesos, omisión de tareas importantes para MERCAZETA, elaboración de varios archivos de control o procesamiento para el mismo proceso o desconocimiento de formatos que pueden ser importantes para otras áreas y que estos sean manejados únicamente por quien creo el formato, por lo anterior se recomienda mejorar los canales de comunicación y dichos procedimientos para que sean de ayuda y conocimiento de todos los empleados sean antiguos o recién llegados a la empresa.
- Con respecto al área de Tesorería se evidencia que no hay un control sobre las chequeras de la empresa, no se sabe que cheques se han anulado ni los faltantes, el manejo de las cuentas se encuentra en un nivel muy vulnerable al solo tener como requisito la firma del gerente para los pagos de cheques y retiros de efectivo, por lo que se recomienda incluir otra firma, un sello húmedo y un sello seco para el pago de los mismos.
- Con respecto a la caja menor no existe un documento donde se evidencie quien es el responsable de los dineros entregados y que son controlados por los coordinadores de localidad.
- Como se expresó en este informe en la parte superior los indicadores que arrojo la información analizada son buenos y son competitivos con entidades del mismo sector económico, posicionando a MERCAZETA como una empresa sólida y de amplio crecimiento económico.

- Con respecto a la información financiera no se tiene de forma inmediata ya que el software con el cual se cuenta actualmente no satisface las necesidades actuales ocasionado retrasos en la presentación de la información, procesos con los cuales se podrían cometer equivocaciones y lo más importante que la información NO está presentada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF incumpliendo con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En mi opinión Los estados financieros están bien elaborados y reflejan la situación en la cual se encuentra la compañía a pesar de no estar bajo las normas internacionales de información financiera.

Párrafo de énfasis

Colombia realizó cambio de su marco normativo contable para el Grupo 2, al cual pertenece la entidad, a partir del 1° de enero de 2016, razón por la cual el año de transición fue el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015. Durante este periodo, MERCAZETA llevó la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y, simultáneamente, obtuvo la información de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera para PYMES contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros en los que se aplica por primera vez el nuevo marco normativo. Por lo tanto, la entidad ya debe manejar simultáneamente la información en norma contable colombiana y bajo NIIF.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2017 y 2016, la empresa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y MERCAZETA ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 el cual fue modificado por el Decreto número 2496 del 23 de diciembre de 2015, y por el Decreto número 2132 del 22 de diciembre de 2016, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

MARLY YILENI CRIOLLO CAICEDO
Estudiante de Contaduría Pública

9. CONCLUSIONES

MERCAZETA no cuenta con procedimientos definidos ni responsables claramente identificados dentro de la empresa.

Los estados financieros están bien elaborados para la normatividad anterior y reflejan la situación en la cual se encuentra la compañía a pesar de no estar bajo las normas internacionales de información financiera.

Los indicadores que arrojo la información analizada son buenos y son competitivos con entidades del mismo sector económico, posicionando a MERCAZETA como una empresa sólida y de amplio crecimiento económico.

Actualizar el software con el cual se cuenta actualmente para generar la información más confiable para no ocasionar retrasos en la presentación de la información, reprocesos con los cuales se podrían cometer equivocaciones.

Las políticas actualmente controladas por la empresa ayudan a vigilar el gasto y tomar decisiones acertadas que le permiten generar una utilidad importante y ser más competitivos en el mercado que se desenvuelve de la empresa por lo cual las proyecciones que se realizan le servirán a la alta gerencia para evaluarse constantemente y verificar que se están cumpliendo con las políticas que se traían para generar la utilidad generada.

10. RECOMENDACIONES

Implementar un sistema de control interno coherente y eficiente para el debido manejo de los procesos contables de la empresa

Realizar políticas contables bajo las normas internacionales de información financiera NIIF para la presentación de informes financieros, recalando que ya es de obligatorio cumplimiento.

Capacitar al personal contable y personas anexas al proceso para que cumplan los requisitos de ley y no generen reprocesos para el contador, aplicando correctamente la reglamentación vigente y así proporcionar información contable que sirva para toma de decisiones oportunas y eficaces.

Asignar a un empleado de cada área para que sea el responsable de verificar por lo menos una vez al mes los procedimientos que se aplicaron y como se realizaron las actividades dentro del proceso.

BIBLIOGRAFÍA

CORAL D, Lucy y GUDIÑO D, Emma. Contabilidad Plus. Sexta edición actualizada. Mc Graw Hill. p. 283.

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE FOUNDATION (IASCF). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Copyright 2004. p. 160.

INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS – IFAC. Auditoria Financiera de PYMES. Traductor MANTILLA, Samuel. ECOE EDICIONES. p. 224-225.

MADARIAGA GOROCICA, Juan. Manual Práctico de Auditoria. España: Ediciones Deusto, 2004, p 13.

MIRA NAVARRO, Juan Carlos. Apuntes de Auditoria. España: Creative Commons, 2006, p. 3.

MENDOZA, José María. Las Funciones Administrativas. Ediciones Uninorte. p. 24.

MOTTA VANEGAS, Alfredo. Plan Único de Cuentas (PUC). 2011 Legis Editores S.A. Decimonovena Edición., p.87.

LUNA, Juliana y MUÑOZ, Leidy. Colombia: Hacia la Adopción y Aplicación de las NIIF y su Importancia. Adversia Universidad de Antioquia-Nº8 Medellín, enero-junio de 2011. p. 27-30.

CIBERGRAFÍA

Auditoría, Contabilidad & Economía. [en línea]. Disponible en: <<https://blogconsultorasur.wordpress.com/2011/09/06/que-es-coso/> > [citado en marzo 11 de 2017]

AOB AUDITORES. Normatividad Internacional de Auditoría (NIA) [en línea]. Disponible en: <<http://aobauditores.com/nias/>> [citado el 14 de octubre de 2017].

BIBLIONETICA. Convergencia de las NIIF con las normas internacionales [en línea]. Disponible en: <http://187.174.253.10/Biblionetica/diccionario/normas/convergencia/1_convergencia.htm> [citado el 17 de octubre de 2017]

Características Generales del Control Interno. [en línea] <<http://www.eumed.net/librosgratis/2010d/796/Caracteristicas%20generales%20del%20Control%20Interno.htm> > [citado en marzo 10 de 2017]

COLOMBIAN PARADISE. Servicios Turísticos en el área [en línea]. Disponible en: <<http://www.colombianparadise.com/destinos/puerto-asis.html#pautaspuertoasis>> [citado el 12 de octubre de 2017].

DRUMMOND COMPANY INC. Timeline [en línea]. Disponible en: <<http://www.drummondco.com/about/timeline/>> [citado el 11 de octubre de 2017].

Decreto 410 de 1971. Por el cual se expide el Código de Comercio en ejercicio de las facultades extraordinarias que le confiere el numeral 15 del artículo 20 de la Ley 16 de 1968, y cumplido el requisito allí establecido [en línea]. Disponible en: <<http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/co/co054es.pdf>> [citado el 18 de octubre de 2017].

Decreto 624 de 1989.: Por el cual se fijan los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y para el pago de los impuestos, anticipos y retenciones en la fuente y se dictan otras disposiciones [en línea]. Disponible en: <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6533>> [citado el 7 de noviembre de 2017].

Decreto 1625 de 2017. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario (DUR) en materia tributaria [en línea]. Disponible en: <http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Decretos/Decreto_1625_del_11_de_Octubre_de_2017.pdf > [citado el 7 de noviembre de 2017].

Decreto 1851 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativa para los preparadores de información financiera que se clasifican en el literal a) del parágrafo del artículo 10 del Decreto 2706 del 2012 y que hacen parte del Grupo [en línea]. Disponible en:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=54378> [citado el 18 de octubre de 2017].

Decreto 2420 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones [en línea]. Disponible en: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto_2420_2015.htm [citado el 18 de octubre de 2017].

Decreto 2496 de 2015: Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones [en línea]. Disponible en: <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%202496%20DEL%2023%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202015.pdf> [citado el 7 de noviembre de 2017].

Decreto 2706 del 2012. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 3 [en línea]. Disponible en: <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/regulacionfinanciera/Decretos/2012/DECRETO%202784%20DE%202012.pdf> [citado el 18 de octubre de 2017].

Decreto 2821 de 1974. Por el cual se dictan normas procedimentales en materia tributaria [en línea]. Disponible en: <https://forvm.com.co/decreto-n-2821-de-20-12-1974-presidencia-de-la-republica-2/> [citado el 18 de octubre de 2017].

Etapas de una Auditoría. [en línea]. Disponible en: http://www.ccpm.org.mx/servicios/gaceta_universitaria/octubre_noviembre_2012/art_tecnico2.html [citado en febrero 28 de 2017]

GERENCIE.COM. Auditoría Financiera [en línea]. Disponible en: <https://www.gerencie.com/auditoria-financiera.html> [citado el 12 de octubre de 2017].

GOBERNACION DEL PUTUMAYO. Datos de mi Putumayo [en línea]. Disponible en: <https://www.putumayo.gov.co/nuestro-departamento/presentacion.html> [citado el 12 de octubre de 2017].

GOOGLE SITES. Diagnóstico Empresarial IGP [en línea]. Disponible en: <https://sites.google.com/site/uttgesemp/definicion-de-diagnostico-empresarial> [citado el 13 de octubre de 2017].

Guía Básica de Auditoría Financiera para Nuevos Empresarios. [en línea] Disponible en: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13697/2/Rodriguez%20Tellez%20Jennyfer%20-%20d%206301847.pdf> [citado en febrero 25 de 2017]

HERNANDEZ, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos; BAPTISTA, Pilar [en línea]. Metodología de la Investigación. México D.F. Mc. Graw Hill. Disponible en: <https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf> [citado el 19 de octubre de 2017].

HINCAPIÉ, Sandra. Métodos, tipos y enfoques de investigación [en línea]. Disponible en: <<http://sanjahingu.blogspot.com.co/2014/01/metodos-tipos-y-enfoques-de.html>> [citado en 19 de octubre de 2017].

Informe Ejecutivo COSO Control Interno- Marco Integrado de Trabajo. [en línea] <<https://preparatoriaauditoria.wikispaces.com/file/view/Informe+Ejecutivo+COSO.pdf>> [citado en marzo 5 de 2017]

LA WEB DEL AUDITOR. Materialidad y riesgo de la Auditoría [en línea]. Disponible en: <<https://blogauditoria.wordpress.com/etapas-de-la-auditoria-de-estadosfinancieros/planificacion/materialidad-y-riesgo-de-la-auditoria/>> [citado el 18 de octubre de 2017]

Ley 1314 del 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia [en línea]. Disponible en: <<http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf>> [citado el 18 de octubre de 2017].

Ley 1819 de 2017: Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones [en línea]. Disponible en: <https://www.redjurista.com/Documents/ley_1819_de_2017_.aspx#/> [citado el 7 de noviembre de 2017].

NIA 500, Evidencia de la Auditoría NIA-ES 500 [en línea]. Disponible en: <<http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20500%20p%20def.pdf>> [citado el 13 de octubre de 2017].

NICNIIF. El primer portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera [en línea]. Disponible en: <<http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html#Definiciones>> [citado el 13 de octubre de 2017].

PALOMINO JULIA. Papeles de Trabajo [en línea]. Disponible en: <<http://juliaenauditoria.blogspot.com.co/p/papeles-de-trabajo.html>> [citado el 13 de octubre de 2017].

PROFESIONALACTIVO. Cómo se aplican y quién emite las Normas Internacionales de Contabilidad, NIC. [en línea]. Disponible en internet en: <<http://www.profesionalactivo.com/publicaciones/contaduria-publica/como-se->

aplican-y-quien-emite-lasnormas-internacionales-de-contabilidad-nic/p201> [citado el 13 de octubre de 2017].

SUNDER SHYAM. Teoría de la contabilidad y el control. [en línea]. Disponible en: <http://books.google.com.co/books?id=rv304U6B9cC&pg=PA23&dq=definici%C3%B3n+de+la+teoria+del+control&hl=es&sa=X&ei=dhbfUpHXMeissQTT_4FI&ved=0CFoQ6AEwCQ#v=onepage&q=definici%C3%B3n%20de%20la%20teoria%20del%20control&f=false> [citado el 15 de octubre de 2017].

THE LEVIN INSTITUTE. Qué es la globalización [en línea]. Disponible en: <<http://www.globalization101.org/es/que-es-la-globalizacion/>> [citado el 13 de octubre de 2017.]

Tipos de investigación. [en línea] <<http://www.tiposde.org/general/484-tipos-de-investigacion/>> [citado en abril 20 de 2017]

TIPOS DE DROGAS. Tipos de investigación [en línea]. Disponible en: <<https://www.tiposdeinvestigacion.com/>> [citado el 19 de octubre de 2017].

¿QUÉ ES EL CONTROL INTERNO Y CUÁLES SON LOS ELEMENTOS? [en línea]. Disponible en: <<http://www.audidoresycontadores.com/contabilidad/61-que-es-el-control-interno-y-cuales-son-los-elementos>> [citado en marzo 11 de 2017)

ANEXOS

Anexo A. Formato entrevista dirigida al personal administrativo y operativo de la empresa.

Objetivo: Conocer los procesos de MERCAZETA y sus políticas contables actuales.

Instrucciones: A continuación, encontrará una serie de preguntas con selección múltiple las cuales debe seleccionar con una (X) la (s) respuesta (s) que considere conveniente.

Nombre de la empresa: _____

Cargo de la persona que diligencia el cuestionario: _____

Fecha: _____

1. ¿Se obtiene un resumen de los saldos de efectivo?
SI ____ NO ____ NO SABE ____
2. ¿Se concuerda los saldos según las conciliaciones con los estados de cuenta bancarios y los registros contables?
SI ____ NO ____ NO SABE ____
3. ¿Se examina antigüedad de cartera?
SI ____ NO ____ NO SABE ____
4. ¿Se examina fechas de pago?
SI ____ NO ____ NO SABE ____
5. ¿Se verifica activos realmente productivos?
SI ____ NO ____ NO SABE ____
6. ¿Se examina la depreciación?
SI ____ NO ____ NO SABE ____
7. ¿Se verifica facturas de compra?
SI ____ NO ____ NO SABE ____
8. ¿Se verifica pagos realizados?
SI ____ NO ____ NO SABE ____
9. ¿Tiene conocimiento de que las empresas en Colombia se encuentran en el proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF?
Sí ____ No ____

10. ¿Los estados financieros son preparados de acuerdo a la normatividad internacional (NIIF)?

SI_____ NO_____ NO SABE_____

Anexo B. Cuestionario para la revisión y evaluación del Sistema de Control Interno.

La aplicación de este cuestionario está dirigida al área administrativa y contable de la empresa MERCAZETA.

Le solicitamos responda a cada uno de los interrogantes de la manera más clara posible y de conformidad con la realidad.

Generalidades:

1. ¿Tiene la empresa un organigrama o esquema de organización?
2. ¿Las funciones del personal directivo y funcionarios principales de administración están delimitadas en los estatutos?
3. ¿Los deberes del Contador están separados de los de las personas encargadas del manejo de fondos, inversiones, y demás actividades relacionados con el flujo de recursos de la entidad?
4. ¿Se encuentran subordinados a la vigilancia y supervisión de los jefes de contabilidad los empleados de este departamento y los libros y registros contables en toda oficina o dependencia de la empresa?
5. ¿Tiene la empresa un manual de procedimientos contables?
6. ¿Todos los comprobantes, informes y estados financieros son revisados y aprobados por departamentos e individuos distintos de aquellos que han intervenido en su preparación?
7. ¿Se tienen establecidos informes que comparen los presupuestos con los gastos realizados?
8. ¿Existen informes que permitan el seguimiento a los costos estándar?
9. ¿Los empleados sobre quienes recae las funciones de revisar las aprobaciones tienen acceso a herramientas que permitan la verificación de las firmas?
10. ¿Cuál es la información que se proporciona al personal encargado de la revisión de veracidad de las aprobaciones para conocer el personal autorizado para cada tipo de transacción y documento?
11. ¿Tiene la empresa un departamento de auditoría interna que opere de forma autónoma?

En caso de ser afirmativa la respuesta la pregunta No. 11, continúe con el cuestionario, si es negativo pase a la pregunta No. 20.

12. ¿A qué departamento debe dirigir los informes el área de auditoría interna?
13. ¿Quién aprueba los programas de auditoría interna para determinar si son pertinentes a los requerimientos de la organización y si se pueden desarrollar con autonomía?
14. ¿Cuál es la estructura básica de los informes de auditoría interna?
15. ¿Cuál es el impacto de las conclusiones contenidas en los informes de auditoría interna?
16. En caso de informes con salvedades ¿cuál es el procedimiento con dichos proceso o transacciones sobre los que expone dicha opinión?
17. En caso de que en la estructura de los informes de auditoría interna se encuentren sugerencias, ¿cuál es el impacto de estas en la organización?
18. ¿Los informes de auditoría interna son revisados por funcionarios superiores?
19. Para los casos en que auditoría interna señale diferencias importantes con el sistema de control interno, ¿qué medidas se implementan para corregir las diferencias?
20. En caso de ausencia de empleados de manejo de recursos o cargos de alta confianza como los cajeros, almacenistas y otros. ¿La empresa tiene determinado con regularidad los reemplazos para dichos cargos?
21. ¿La empresa puede garantizar que los funcionarios y empleados no tienen conexiones con empresas con las que negocia, es decir, proveedores y/o cliente, e inversionistas entre otros?
22. ¿Existe un procedimiento que prohíbe emplear dos o más funcionarios que desempeñen labores principalmente de contabilidad y caja, que tengan algún grado de parentesco o consanguinidad?
23. ¿Los funcionarios que manejen fondo o valores están respaldados con pólizas de seguros de manejo y cumplimiento u otra clase de garantía?
24. ¿Consideran suficiente y adecuado el monto de tales seguros o garantías?
25. ¿Existe un empleado competente encargado de todo lo relacionado con seguros?

El presente cuestionario es entregado y discutido con:

Jefe del área

Preparado y Revisado por:

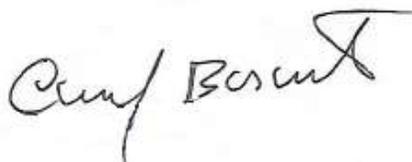
Auditor Externo

En cumplimiento del proceso de auditoría del _____ (día) del _____
(mes) del _____ (año)

Anexo C. Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2017

| CARLOS OVIDIO BASANTE MERCAZETA NIT 98.145.251 - 1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 | | |
|--|------|-----------------------------|
| DESCRIPCION CUENTAS | | 2017 |
| ACTIVOS | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | (8) | 556.442.879 |
| Caja | | 8.317.408 |
| Bancos | | <u>548.125.471</u> |
| DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | (9) | 563.356.749 |
| Clientes | | 488.060.773 |
| Anticipos y Avances | | 1.510.520 |
| Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor | | <u>73.785.456</u> |
| INVENTARIOS | (10) | 1.859.724.409 |
| Mercancías no Fabricadas por la Empresa | | <u>1.859.724.409</u> |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | (11) | 238.557.251 |
| Construcciones y Edificaciones | | 67.500.000 |
| Muebles y Enseres | | 73.657.251 |
| Equipos de Computo | | 46.000.000 |
| Flota y Equipo de Transporte | | 45.000.000 |
| Cámaras de Vigilancia | | 6.400.000 |
| ACTIVOS TOTALES | | <u>3.218.081.288</u> |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | |
| CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGA | (12) | 878.008.373 |
| Nacionales | | <u>681.354.935</u> |
| PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | | |
| Impuesto de Renta Vigencia Fiscal Corriente | (13) | 157.542.646 |

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| Impuesto sobre Ventas Por Pagar | <u>25.010.378</u> | |
| OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | | |
| Salarios por Pagar | <u>2.521.378</u> | |
| PROVISIONES | | |
| Beneficios a Empleados | <u>11.579.036</u> | |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTE | | 878.008.373 |
| TOTAL PASIVOS | | 878.008.373 |
| <hr/> | | |
| PATRIMONIO | (14) | |
| CAPITAL DE PERSONAS NATURALES | | |
| Capital de Personas Naturales | <u>1.913.924.603</u> | |
| Carlos Basante | | |
| UTILIDADES ACUMULADAS | | |
| Utilidades de Ejercicios Anteriores | <u>106.289.000</u> | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | |
| Resultados del Ejercicio | <u>319.859.312</u> | |
| TOTAL PATRIMONIO | | 2.340.072.9 |
| | | 15 |
| TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS | | 3.218.081.288 |



CARLOS OVIDIO BASANTE
Representante Legal

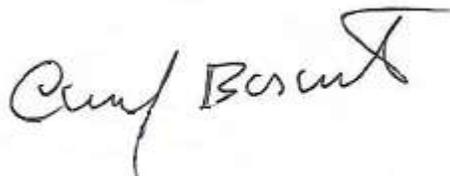


CRISTHIAN MUÑOZ
Contador Publico
T.P 154 626 - T

Anexo D. Estado de Resultados Integral de 01 de enero a 31 de diciembre de 2017

| CARLOS OVIDIO BASANTE | | |
|--|-----|----------------------|
| MERCAZETA | | |
| NIT 98.145.251 – 1 | | |
| ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS | | |
| A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 | | |
| DESCRIPCION CUENTAS | | 2017 |
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | (3) | 9.718.862.000 |
| Comercio al por mayor y menor | | 9.747.126.000 |
| (-) Devoluciones en Ventas | | <u>28.264.000</u> |
| (-) COSTO DE MERCANCIAS | | 8.294.804.226 |
| Costo de Ventas | (4) | <u>8.294.804.226</u> |
| (=) GANANCIA BRUTA | | 1.424.057.774 |
| (+) OTROS INGRESOS | | 81.836.557 |
| Descuentos Comerciales Condicionados | (5) | <u>81.836.557</u> |
| (-) GASTOS ADMINISTRACION | (6) | 18.551.393 |
| Gastos por beneficios a los empleados | | 1.274.200 |
| Honorarios | | 10.600.000 |
| Seguros | | 1.167.287 |
| Mantenimiento y Reparaciones | | 188.000 |
| Diversos | | <u>5.321.906</u> |
| (-) GASTOS DE VENTAS | (7) | 1.009.902.635 |
| Gastos por beneficios a los empleados | | 205.403.679 |
| Impuestos | | 15.487.845 |
| Arrendamientos | | 69.463.244 |
| Servicios | | 344.195.209 |
| Mantenimiento y Reparaciones | | 3.670.600 |

| | | |
|---|--------------------|---------------------------|
| Adecuación e Instalación | 1.733.300 | |
| Diversos | <u>369.948.758</u> | |
| (-) OTROS GASTOS | | 38.345 |
| No operacionales | <u>38.345</u> | |
| (=) GANANCIA ANTES DE IMPUESTO | | 477.401.958 |
| (-) GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS | | 157.542.646 |
| Provisión Impuesto de Renta | <u>157.542.646</u> | |
| (=) GANANCIA DEL AÑO | | <u>319.859.312</u> |



CARLOS OVIDIO BASANTE
Representante Legal



CRISTHIAN MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P 154 626 - T

Anexo E. Conciliaciones bancarias



AUTOSERVICIO MERCAZETA
CARLOS OVIDIO BASANTE
NIT 98.145.251-1
CONCILIACION BANCARIA
BANCO: BANCOLOMBIA
MES DE DICIEMBRE 2017

SALDO SEGÚN LIBROS 548.125.471

MAS (+) : CHEQ Y ND EN EXTRACTOS Y NO EN LIBROS
ABONO INTERESES

MENOS (-): CSG Y NC EN EXTRACTOS Y NO EN LIBROS 52.442.230,00

COMISIONES 3.865.650
VALOR IVA 773.130
GMF 47.803.450
RTE FTE
CARGO TRANSPASO

MENOS (-) : CHQ EN LIBROS Y NO EN EXTRACTOS

MAS (+) : CSG Y ND EN LIBROS Y NO EN EXTRACTOS 21.000.000,00
CONSIGNA FC NUTRESA 21.000.000

MENOS (-) :CHEQ EN MANO -

SUBTOTAL 516.683.241,00

SALDO EN EXTRACTO 516.683.241,00

DIFERENCIA -

ELABORADO
MARLY CRIOLLO
AUXILIAR CONTABLE

REVISADO
CRISTHIAN MUÑOZ
CONTADOR



AUTOSERVICIO MERCAZETA
CARLOS OVIDIO BASANTE
NIT 98.145.251-1
CONCILIACION BANCARIA
BANCO:BBVA
MES DE DICIEMBRE 2017

SALDO SEGÚN LIBROS 51.703.471,00

MAS (+) : CHEQ Y ND EN EXTRACTOS Y NO EN LIBROS

MENOS (-): CSG Y NC EN EXTRACTOS Y NO EN LIBROS 774.183,00

COMISIONES 78.701

VALOR IVA 15.654

GMF 224.565

RTE FTE 415.263

CARGO TRANSPASO 40.000

MENOS (-) : CHQ EN LIBROS Y NO EN EXTRACTOS 22.999,00

ABONO INTERESES 22.999

MAS (+) : CSG Y ND EN LIBROS Y NO EN EXTRACTOS -

MENOS (-) :CHEQ EN MANO -

SUBTOTAL 50.906.289,00

SALDO EN EXTRACTO 50.906.289,00

DIFERENCIA -

ELABORADO
MARLY CRIOLLO
AUXILIAR CONTABLE

REVISADO
CRISTHIAN MUÑOZ
CONTADOR